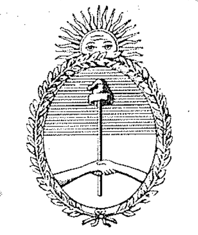
19940404

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE ABRIL DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.862

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

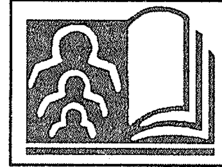
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGENCIA BENKOVICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/1/94. 2) Luis Onofre García, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/12/50, LE. 8.529.631, domiciliado en Las Flores 1600, Edificio 10, Piso 5º "A" de Wilde (Bs. As.), Arturo Orlando Cardoso, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/11/52, DNI. 10.650.331, domiciliado en Brau Menendez 430, Piso 5º "3", Cap. Fed.; Nilda Beatriz García, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/4/48, DNI. 5.902.264, domiciliada en Juan de Garay 2319, Piso 3º "A", Capital Federal; Eduardo Menchaca Acosta, paraguayo, nacido el 6/6/67, CI Paraguaya Nº 936.623, soltero, comerciante, domiciliado en Chaco Boreal 291 de Asunción (Paraguay); y César Antonio Menchaca Acosta, Paraguayo, nacido el 7/2/64, CIP. Paraguaya 814.672, casado, comerciante, domiciliado en Chaco Boreal 291, de Asunción (Paraguay) 3) AGENCIA BENKOVICS S. A. 4) Defensa Nº 649, Piso 2º Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agencia transitoria de carga nacional e internacional para los medios de transportes conocidos; aéreo, marítimo, terrestre, fluvial, ferroviario, multimodal. b) Cargas directas y/o consolidadas. c) Agencia de transporte aduanero, mudanzas nacionales e internacionales, embalajes, almacenajes de mercadería y documentación en general d) Organización de ferias y exposiciones. e) despachantes de aduana, proyectos industriales, servicios de distribución y transportes de documentación y mercaderías en general, nacionales e internacionales. f) Agencia de viajes y turismo, emisión de pasajes nacionales e internacionales. g) Importación y exportación de todos los bienes incluidos en los nomencladores arancelarios aduaneros vigentes y/o futuros. h) Asesoramiento en comercio exterior. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Luis Onofre García; Vicepresidente: Nilda Beatriz García: Director Suplente: César Antonio Menchaca Acosta.

El Autorizado
Nº 78.094

ANVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 19 del 21 de marzo de 1994, ante el Escribano Jorge Horacio Dapelo se constituyó "ANVIMAR S. A.". Socios: Mario Ruben Korn, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de junio de 1954, con D. N. I. 11.594.157, domiciliado en Av. Coronel Diaz 2139, Capital Federal; Antonio Vicente Lazzaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de enero de 1952, con D. N. I. 10.121.319, domiciliado en Av. las Heras 2963, piso 2º "B", Capital Federal; Elvira Abbondanza, argentina, casada, nacida el 24 de abril de 1919, con D. N. I. 344.894, domiciliada en Del Barco Centenera 970, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Elena Korenwaser de Kohan, argentina, casada, comerciante, nacida el 2 de febrero de 1952, con D. N. I. 10.422.712, domiciliada en Av. Coronel Diaz 2170, piso 9º "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de construcción de edificios, barrios y cualquier otra obra de ingeniería y/o arquitectura, de carácter pública o privada; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; c) Comercial: La compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, artículos, materiales, equipos, maquinarias, herramientas, mercaderías y materias primas en general; d) Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constituir y aceptar hipotecas prendas y otras garantías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 12.526 y toda otra que requiera el concurso público; e) Importadora y Exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; f) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, intermediaciones, comisiones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento; g) Presentarse en licitaciones nacionales e internacionales, solicitar pliegos de condiciones, cotizar en las mismas y aceptar adjudicaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de sesenta mil pesos, representados por sesenta mil acciones de valor nominal un peso cada una. Las acciones son ordinarias al portador de un voto cada una. Administración: estará a cargo de uno a tres Directores Titulares y un Suplente, con mandato por tres años, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea puede designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran debiendo reemplazarse al director faltante por otro director suplente elegido por los accionistas. Las remuneraciones de los Directores serán fijadas por la Asamblea. Fiscalización: Prescinde conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 Ley 19.550 (reformado por la Ley 22.903). Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular: Mario Ruben Korn; Director Suplente: Antonio Vicente Lazzaro.

El Autorizado
Nº 78.167

AUTOMOTORES HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad. 1) Staffolani, Carlos, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de mayo de 1952, DNI 10.095.160; Perciante, María del Carmen, docente, argentina, nacida el 31 de agosto 1951, DNI 10.095.257, casada; ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 357, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura Nº 20 del 11 marzo 1994, pasada al folio 44 del Registro Notarial Nº 3 del partido de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; 3) AUTOMOTORES HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Paraguay 2574, 13º "B", Capital Federal; 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignaciones y representaciones de automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres: como así también sus repuestos, accesorios y autopiezas; b) Inmobiliaria: adquirir, arrendar, administrar, bienes raíces para su venta, hipotecas o transferencias, construir inmuebles urbanos o rurales para su uso, explotación o venta; realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; c) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, bosques, campos, chacras, establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, haras y la realización de toda clase de actividades de explotaciones agrícolas ganaderas de mandatarias: ejerciendo condiciones, mandatos, consignaciones y/o representaciones, acopio o depósito que se relacionen con su objeto comercial y agropecuario e importadora-exportadora mediante la importación y exportación de mercaderías, máquinas, útiles, herramientas, frutos y productos en general; f) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público; 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.-valor nominal cada una, 1 voto por acción; 8) Directorio de uno a nueve miembros por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Carlos Staffolani; Vicepresidente: Carlos Rafael Ramón Staffolani, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, LE 2.096.334, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 357, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: María del Carmen Perciante; 9) corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 78.079

BEREITS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/3/94 y Asamblea 23/4/92 "BEREITS S. A. aumentó el capital en 1.345.000 pesos y se modifica el Art. Capital: 1.350.000 pesos.

El Autorizado
Nº 46.020

CAMARONES 3855

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 119 del 23-9-94. Carlos Raúl Garcia Bo, médico, DNI. 11.122.985, divorciado, 39 años, Coronel Díaz 1705, 2 E; Guillermo Abel Pragana, médico, DNI. 10.550.151, casado, 41 años, Pacheco de Melo 3064, 5 A; Eduardo Alberto Teper, médico, DNI. 8.511.657, casado, 43 años, Avenida Córdoba 2743; David Guillermo Alfie, médico, DNI. 10.260.269, casado, 42 años, Charcas 3628, 5 A; Gregorio Néstor Dunayevich, doctor en psicología, LE 6.082.687, divorciado, 45 años, Avenida Santa Fe 2365, 15 E; Janet Gladys Rajnwajn Haltman, médica, DNI. 12.791.542, 38 años, casada, Panamá 924, 7 A; Matilde Norma Formica, casada, psicóloga, DNI. 10.200.352, 42 años, Avenida Córdoba 2743; vecinos de esta Ciudad; Francisco Enrique Ignacio Imaz, casado, médico, DNI. 4.385.870, 52 años; Gloria Antonia Loresi, casada, humanóloga, DNI. 4.074.198, 52 años; Eduardo Costa 2394, de Martinez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, constituyeron una Sociedad Anónima con sede social en Camarones 3855 de esta Ciudad, con sujeción al siguiente estatuto: Denominación: CAMARONES 3855 S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Capital: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 15, con mandato por 3 años. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Prescindese de la sindicatura. El ejercicio cierra el 28/2 de c/año. El capital se suscribe de la sig. forma: Guillermo Abel Pragana, Eduardo Alberto Teper, Carlos Raúl Garcia Bo, David Guillermo Alfie y Francisco Enrique Ignacio Imaz, 1884 acciones, cada uno; Gregorio Néstor Dunayevich, Gloria Antonia Loresi y Janet Gladys Rajnwajn Haltman, 600 acciones cada uno; y Matilde Norma Formica 780 acciones; y se integra el 25 por ciento del capital suscripto en dinero en efectivo. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Guillermo Abel Pragana. Vicepresidente: Eduardo Alberto Teper. Directores Titulares: Carlos Raúl Garcia Bo, David Guillermo Alfie y Francisco Enrique Ignacio Imaz. Directores Suplentes: Gregorio Néstor Dunayevich. Todos aceptan los cargos

El Autorizado
Nº 78.143

CARTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/12/93. 2) Marcelo Abraham Waserman, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/1/61, DNI 14.301.060, domiciliado en Marcos Sastre 4994, Capital Federal y Silvia Beatriz Waserman, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/8/55, DNI Nº 11.849.460, domiciliado en Segurola 3680, Piso 7º "C", Capital Federal. 3) "CARTEX S. A.". 4) San Martín 575, Piso 5º "A", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, fabricación, elaboración y distribución de toda clase de productos y materiales relacionados con la industria textil. b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. c) Mandatos y Seguros: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. Especialmente realizar los trámites y gestiones a favor de extranjeros para la obtención de radicaciones temporarias y/o definitivas en la República Argentina, Radicación de bienes o capitales extranjeros, compraventa de inmuebles o fondos de comercio y/o acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registro Nacionales y/o Provinciales y toda otra institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cuatro con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Marcelo Abraham Waserman; Director Suplente: Silvia Beatriz Waserman.

El Autorizado
Nº 78.090

CASAS ARGENTINAS S. A. C. I. F. y M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Calvosa, comerciante, 67 años, LE. 4.464.985, Arenales 1422, Cap. Roberto Calvosa, comerciante, 69 años, LE. 4.461.205, Lavalle 1634, 7, C, Cap. Roberto Jose Lynch, comerciante, 63 años, LE. 4.799.471, Av. Rosales 544, R. de Escalada, Provincia de Buenos Aires, Arturo Hector Lynch, comerciante, 56 años, LE. 4.868.148, Av. Rosales 530, R. de Escalada, Provincia de Buenos Aires, Jorge Osvaldo Iglesias, abogado, 58 años, titular de la LE. 7.304.080, Montevideo 665, 7, Cap. Rodolfo Omar Carnero, asesor, 60 años, LE. 4.102.906, Echeverria 2210, 9, Cap. Rogelio Ricardo Agüero, ingeniero, 52 años, DNI. 4.386.594, 11 de Septiembre 1070, Cap. Todos argentinos y casados. 2) Escrit. del 25/2/94. 3) CASAS ARGENTINAS S. A. C. I. F. y M. 4) Lavalle 1634, 7, C y D, Cap. 5) Constructora: Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Constitución de toda clase de garantías reales sobre inmuebles. Inmobiliaria: Inversiones en inmuebles y operaciones inmobiliarias mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, construcción, colonización, administración, loteos y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales sometidos o no al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Financiera: Inversiones mediante aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones, constituidas y a constituirse, nacionales o extranjeras, compra-venta y negociación de títulos públicos y privados, acciones y demás títulos, valores o de crédito. Descuento de documentos, dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a título oneroso. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos, maquinarias, accesorios y materiales destinados a la industria de la construcción. Transporte: Mediante el transporte de estibaje de todo tipo de mercaderías y artículos, fletes y encomiendas en general ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 200.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 12 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y a un Director, en forma conjunta. 10) El último día del mes de febrero, de c/año. Presidente: Santiago Calvosa. Vicepresidente: Roberto Jose Lynch, Director Titular: Roberto Calvosa, Rodolfo Omar Carnero, Arturo Hector Lynch, Jorge Osvaldo Iglesias, Rogelio Ricardo Agüero, Lidia Beatriz Calvosa de Alfageme y Carlos Roberto Lynch, Director Suplente: Luis Roberto Alfageme.

El Apoderado
Nº 46.097

CASCOTERA VELEZ SARSFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilda Raquel De Martino de Emiliozzi, D. N. I. Nº 5.776.548, viuda, 45 años, domicilio: Av. Cruz 1572, Cap.; y Ethel Amalia De Martino de Baccaro, D. N. I. Nº 3.248.151, 60 años, domicilio Valentín Vergara 1964, D. "2", Banfield, Provincia de Buenos Aires, casada; ambas args., y empresarias. 2) 22-3-94. 3) Vélez Sársfield 1998, Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Mediante la compraventa de materiales para la construcción, triturado y molido de minerales no metálicos, granza para tenis, cascote triturado, polvo y polvo cerámico. Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Nilda R. De Martino de Emiliozzi, Director Suplente: Etherl A. de Martino de Baccaro. 7) 31-12 de c-año. 8) 99 años.

La Apoderada
Nº 78.182

DISEÑO CONTEMPORANEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maximiliano Gregorio Averbuj, 20/11/1971, soltero, DNI. 22.471.773; Gisela Matilde Hampp de Averbuj, 18/11/1940, casada, DNI. 3.980.057; ambos argentinos, comerciantes, Sanchez de Bustamante 2036, 1º "B", Capital; 2) 22/marzo/1994; 3) DISEÑO CONTEMPORANEO S. A.; 4) Chacabuco 194, 2º "C"; 5) Diseño, comercialización, representación, consignación, distribución, importación, exportación y colocación de alfombras, papeles pintados, revestimientos, telas de tapicería y cortinados, y pisos, de cualquier tipo y materia y de todo aquello que hace al arte de la decoración. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin síndicos. Presidente: Averbuj Suplente: Hampp de Averbuj. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 46.081

ECO MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/12/93 se constituyó "ECO MUSICAL S. A." socios: Osvaldo Gabriel Tarquini, soltero, 24/3/60, DNI. 13.995.250, Juan B. Justo 2041, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Alberto Raul Clerici, casado, 23/4/62, DNI. 14.857.678, Caseros 51, Haedo, Provincia de Buenos Aires, argentinos y comerciantes; Sede social: Uruguay 265, 3º A, Capital Federal. Plazo 99 años Inscripción, Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, venta, importación, exportación y distribución de artículos y accesorios electrónicos para aparatos de audio, televisión, gravadores y aparatos similares y en especial la explotación del ramo de grabaciones y comercialización de casetes, compacts, ediciones musicales o similares, su distribución. Comisión, consignación, distribución de artículos para cigarrería, juegos de salón, de maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías. Capital: 12.000 pesos; Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Osvaldo Gabriel Tarquini; Director Suplente: Alberto Raul Clerici.

El Autorizado
Nº 46.021

EFCO ARGENTINA LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

Sucursal. 1º) Wilian Holding Company, una sociedad constituida bajo las leyes del estado de Iowa, Estados Unidos de América 2º) 2.2.94 3º) EFCO ARGENTINA LTD. 4º) Córdoba 883, piso 7º, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto la venta y alquiler de piezas de acero para la industria de la construcción y la realización de cualquier actividad afin. 6º) Ilimitado. 7º) La sociedad está autorizada a emitir 100.000 acciones sin valor nominal. 8º) Directorio: número indeterminado. Directores: Albert L. Jennings, Michael J. Timmins. 9º) Representante legal de la sucursal en la República Argentina: Rolando Dacre, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de marzo de 1937, L. E. Nº 4.207.663. 10º) 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 78.106

EMPRENDIMIENTO VALENTIN GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social por Escritura 95, del 24-03-1994 ante Reg. 872 Capital Federal. Socios: Carlos Arnoldo Pustelnik, argentino, viudo, Ingeniero, nacido el 10-09-32, D. N. I. 4.512.765, domiciliado en Esmeralda 1120, 4º Piso, Capital Federal; Marcelo Saúl Itzkoff, argentino, casado, empresario, nacido el 4-1-51, domiciliado en Arroyo 857, 2º Piso "B", Capital Federal, D. N. I. 8.549.576. Denominación: "EMPRENDIMIENTO VALENTIN GOMEZ S. A.". Domicilio: Suipacha 1087, piso 9º, Capital Federal. Objeto: realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Construcción, compra, venta, permuta, proyectos y/o administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso construcción de edificios comprendidos en las leyes y reglamentaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal; B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; C) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social. Para los rubros que fuere necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos directos o por licitación y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 titulares con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Presidente: Carlos Arnoldo Pustelnik; y Director Suplente: Marcelo Saúl Itzkoff. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 78.152

F. B. S.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/3/94; 2) Carlos Aníbal Díaz Sieiro, argentino, soltero, corredor de comercio, nacido el 3/5/67, DNI 18.272.493, domiciliado en Peña 2726, Piso 7º, Capital Federal; Gustavo Daniel Rosenfeld, argentino, soltero, contador, nacido el 7/10/1966, DNI 18.161.651, domiciliado en San Martín de Tours 2916, Piso 2º "B", Capital Federal. Martín Alejandro Frenkel, argentino, soltero, empresario, nacido el 6/12/69, DNI 21.142.517, domiciliado en French 3126, Piso 9º "A", Capital Federal y Andrés Gustavo Sikorsky, argentino, soltero, contador, nacido el 1/10/66, DNI 18.160.845, domiciliado en Combate de los Pozos 65, Piso 8º 11, Capital Federal. 3) F. B. S. S. A. 4) San Martín 575, piso 5º, dpt. A. Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: En concordancia a las prescripciones legales de la ley de la materia, la sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros otras personas físicas y/o naturales, nacionales o extranjeras el ejercicio de asesoramiento y la representación como mandataria a los fines de concretar inversiones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras tanto en el país como en el exterior actuando cada caso con la asistencia de profesionales con título habilitante en las respectivas materias, de acuerdo a disposiciones reglamentarias. Dentro de dicha negociación se encuadra la intermediación por mandato en la constitución y negociación de certificados Warrants, documentos de calificación aduanera, certificaciones de "draw back", Facttoring, leasing, opciones "underwriters y órdenes de pago. Le está vedado expresamente realizar las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, por la Ley 24.241 y todo otro ordenado que se requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares. Mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 28 de febrero de cada año. 1) Presidente: Martin Alejandro Frenquel, Director Suplente: Andrés Gustavo Sikorsky.

El Autorizado
Nº 78.091

FOECYT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ramón Antonio Baldassini, argentino, casado, DNI 5.918.335, 58 años, empleado, Avda. Córdoba 1830, Capital, en representación

de la Federación Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones, César Manuel Paz, argentino, casado, L. E. 5.482.244, 54 años, empleado, Charlone 854, Bahía Blanca, Carlos Alberto Rossi, argentino, casado DNI 10.629.427, 41, empleado, Matienzo 1071, Rosario, Ramón Higinio Barrios, argentino, casado, L. E. 5.934.355, 54 años, empleado Barrio Foecyt 2 piso dto. 17, Paraná, Omar Rodolfo Sans, argentino, casado, DNI 7.618.637, 45 años, empleado Calle 5 Nº 1223, La Plata, José Luis Matteucci, argentino, casado, LE 8.338.915, 46 años, empleado, Calle 21 Nº 790, Mercedes, Pcia. de Bs. As., Carlos Leonor Soto, argentino, casado, DNI 4.361.278, 53 años, empleado, Canale 4650, Barrio San José, Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, Orlando Alberto Gómez, argentino, casado, LE 7.919.976, 47 años, empleado, Parcela 41, Unidad 25, Barrio Prov. Unidas, Resistencia, Chaco. Carlos Agustín Orellana, argentino, casado, LE 6.967.716, 49 años, empleado, Cuenca 4347, Dto. C, Capital. Constituida el 28/2/94. Domicilio: Córdoba 1830. Objeto: Todo lo referente a la actividad propia de correos mensajerías, distribución de cargas de cualquier tipo y encomiendas y todos los servicios afines ya sea manualmente o por medio de elementos mecanizados y/o electrónicos propios o arrendados como ser recolección transporte y repartos domiciliarios cargas de cualquier tipo encomiendas servicios puerta a puerta, servicios personalizados y transporte de valores y toda actividad afín que se demande en el presente y/o en el futuro. Proveer equipos instalaciones y sistemas con o sin personal. Proporcionar servicios de previsión turismo y salud, conforme las leyes que reglamenten su ejercicio. Constructora e inmobiliaria. Realizar todas aquellas tareas pertinentes como así también la reparación de las máquinas instrumentos sistemas rodados y otros. Promover todas aquellas tareas relacionadas con su actividad específica, modernizarlas adecuarlas y desarrollarlas en el ámbito de su competencia. Duración: 99 años. Capital $ 300.000.- Cierre del Ejercicio: 31/12. Dirección y administración: de 3 a 12 directores por 2 ejercicios. Fiscalización: 3 síndicos titulares y tres suplentes por un año. Representación legal: Presidente y Vicepresidente. Autoridades: Presidente Ramón Antonio Baldassini. Vice César Manuel Paz. Directores Titulares: Carlos Alberto Rossi. Ramón Higinio Barrios, Omar Rodolfo Sans, José Luis Matteucci, Carlos Leonor Soto, Héctor Luis Di Paola, Orlando Alberto Gómez. Carlos Agustín Orellana y Eduardo Burgos. Suplentes: Eduardo Ramón Nieva, Carlos José Castro y José Daniel Díaz. Síndicos Titulares: Aníbal Héctor Armando José Perpetua, Darío Osvaldo Martínez Corti y Osvaldo Luis Depiante Suplentes: Horacio Ferro Isidoro, Ausgusto Córdova y Alejandro Boris Jaroslavsky.

El Apoderado
Nº 78.132

FOOD STAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Carlos Crespo, argentino, casado, 19-11-54, empresario, DNI 11.230.842, Vicente López 320, 7º "B", Torre "A", Martínez; José María Rodríguez Guevara, argentino, casado, 13-8-51, empresario, DNI 10.133.869, Arenales 947, 8º "B", Capital; 2) Nº 87 del 14-2-94, Reg. 359, Capital; 3) FOOD STAR S. A.; 4) Lavalle 437, 4º piso "A", Capital; 5) 99 años; 6) compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Martín Carlos Crespo; Director Suplente: José María Guevara.

El Escribano
Nº 78.107

FRAVIDISTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Alan Cressall, argentino, 3-6-59, empresario, casado, MI 8.646.772, Ameghino 548, Beccar, Ptdo. San Isidro, Provincia de Buenos Aires; José María Rocca, argentino, 10-8-39, empresario, cas., MI 3.132.731, Aviador Origone 796, Ciudad Jardín, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; 2) Nº 128 del 25-3-94, Reg. 677, Capital; 3) FRAVIDISTE S. A.; 4) Avenida Leandro N. Alem 986, 10º, Capital; 5) 99 años; 6) Agricologanadera: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales la comercialización de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento envasado y exportación de los mismos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, fraccionamiento, locación y arrendamiento de todo tipo de inmuebles rurales y urbanos y la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de los mismos; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Francisco Alan Cressall; Director Suplente: José María Rocca.

El Escribano
Nº 78.109

FUSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 121 de fecha 11-3-94 se constituyó ante el escribano Julio E. Buschiazzo la "FUSTA S. A." con domicilio en Paraná 774 5to. F Cap. Federal. Objeto: actividades de parrilla y restaurant, y en general el expendio de comidas elaboradas y bebidas para ser consumidas en el lugar o fuera de él. Socios: Guillermo Cepparro, arg., nacido el 21-10-63, con DNI 16.962.921, abogado, casado, domiciliado en la calle Benavídez 360, Monte Grande, Bs. As.; Lido Luis Mazzanti, arg., nacido el 14-8-30, con DNI 4.801.845, comerciante, casado, domiciliado en Eduardo Arana 2071, Luis Guillón, Bs. As. Duración: 99 años. Suscripción: 100 %. Integración: 25 % en efvo. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital: $ 12.000. Autoridades: Director titular: Guillermo Cepparro, Director Suplente: Lido Luis Mazzanti.

El Director Titular
Nº 78.117

GAR - PAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 28/3/94 por Escrit. 69. Socios: Celia Aurora Parodi de Gargiulo, argentina, viuda, 85 años, ama de casa, D.N.I. 3.460.758, domiciliada en Jerónimo Salguero 2484, 7º Piso "S", y Carlos Darío Gargiulo, argentino, separado, 52 años, abogado, D.N.I. 4.381.553, con domicilio en Córdoba 890, 1º "A", ambos de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al transporte automotor de pasajeros en todas sus modalidades y actividades conexas. Explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros. Explotación de garajes y talleres de reparación de vehículos. Compra - Venta de automotores, repuestos y toda clase de artículos para los mismos. Su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Domicilio Social: Jerónimo Salguero 2484 7º Piso "S" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros designados por tres ejercicios. Integrantes: Presidente: Carlos Darío Gargiulo; Director Suplente: Celia Aurora Parodi de Gargiulo. Representación: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 78.185

HIDROELECTRICA AMEGHINO

SOCIEDAD ANONIMA

ANEXO I

ESTATUTO SOCIAL

TITULO I:

NOMBRE, REGIMEN LEGAL, DOMICILIO Y DURACION

ARTICULO 1º — La Sociedad se denomina "HIDROELECTRICA AMEGHINO S. A." y se constituye conforme al régimen establecido en el Capítulo II, Sección V, Artículos 163 a 307 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984) y el correspondiente decreto de creación.

ARTICULO 2º — El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad de TRELEW, en la dirección que al efecto establezca el Directorio. El domicilio legal no podrá ser trasladado fuera de la PROVINCIA DEL CHUBUT sin la autorización previa de la SECRETARIA DE ENERGIA y de la PROVINCIA DEL CHUBUT.

ARTICULO 3º — El término de duración de la Sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) años, contados desde la fecha de inscripción de este Estatuto en la INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS Y DE REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de la Provincia del Chubut. Este plazo podrá ser reducido o ampliado por resolución de la Asamblea Extraordinaria.

TITULO II:

OBJETO SOCIAL

ARTICULO 4º — La Sociedad tiene por objeto la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del COMPLEJO HIDROELECTRICO FLORENTINO AMEGHINO ubicado en el Perímetro de concesión que otorgue el PODER EJECUTIVO NACIONAL. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el Artículo 15 de la Ley Nº 15.336. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidos por las Leyes Nº 15.336 y Nº 24.065. A esos efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, estos Estatutos, el decreto por el cual se constituyó esta Sociedad, el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional para la venta del CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (59 %) de las acciones de HIDROELECTRICA AMEGHINO S. A., el contrato de concesión antes referido y cualquier otra norma que le sea expresamente aplicable.

TITULO III:

DEL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES

ARTICULO 5º — El capital social inicial es de DOCE MIL PESOS ($ 12.000), representado por SIETE MIL OCHENTA (7.080) acciones ordinarias, nominativas, no endosables Clase "A", de UN ($ 1) PESO valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción, CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA (4.680) acciones ordinarias nominativas endosables Clase "B", de UN ($ 1) PESO valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción, y DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "C", de UN ($ 1) PESO valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por acción.

La SECRETARIA DE ENERGIA suscribe e integra en su totalidad en este acto, SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA (6.960) Acciones Clase "A", CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA (4.680) Acciones Clase "B" y DOSCIENTAS CUARENTA (240) Acciones Clase "C" y AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO suscribe e integra en su totalidad en este acto, CIENTO VEINTE (120) Acciones Clase "A".

En la fecha en que se perfeccione la transferencia de la totalidad de las acciones, objeto del Concurso Público Internacional para la Venta del CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (59 %) de las acciones de HIDROELECTRICA AMEGHINO S. A. al adjudicatario, o con anterioridad a la misma, el capital social será incrementado en un monto tal que refleje la incorporación de los activos y los pasivos que la SECRETARIA DE ENERGIA transfiera al patrimonio de la Sociedad. El aumento de Capital estará representado por acciones Clase "A", "B" y "C" que se emitirá en la proporción indicada en el presente artículo.

Las acciones Clase "B" correspondientes al capital social, incluyendo las resultantes del referido aumento, permanecerán en poder de la SECRETARIA DE ENERGIA y serán transferidas al momento de la Toma de Posesión a la Provincia del CHUBUT en los términos del acuerdo celebrado entre el ESTADO NACIONAL y dicha Provincia con fecha 15 de abril de 1993. Las acciones Clase "C" correspondientes al capital social de la Sociedad, incluyendo las resultantes del referido aumento, representativas del DOS POR CIENTO (2 %) del capital social, permanecerán en poder de la SECRETARIA DE ENERGIA hasta que se ponga en vigencia el Programa de Propiedad Participada previsto en el Capítulo III de la Ley Nº 23.696. Las acciones Clase "C" respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán convertirse en acciones Clase "B" si así lo resolviera una Asamblea Especial de accionistas de la Clase "C", por simple mayoría de votos.

ARTICULO 6º — La emisión de acciones correspondientes a cualquier otro aumento de capital, en tanto no se hubiere operado la conversión prevista en el último párrafo del artículo precedente, deberá hacerse en la proporción de CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (59 %) de acciones Clase "A", TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39 %) de acciones Clase "B" y DOS POR CIENTO (2 %) de acciones Clase "C".

Los accionistas Clases "A" y "B" tendrán derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las nuevas acciones que emita la Sociedad, dentro de su misma Clase y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. El remanente no suscripto podrá ser ofrecido a terceros.

En tanto las acciones Clase "C" no sean convertidas en acciones Clase "B", frente a un aumento de capital, las acciones Clase "C" serán ofrecidas a los empleados adquirentes y, de existir un sobrante, por orden de prelación, a los demás empleados que no hubieren ingresado al Programa de Propiedad Participada con anterioridad y al Fondo de Reserva, Garantía y Recompra. Antes de ofrecer a terceros las acciones Clase "C" resultantes del aumento, se otorgará a quienes gozan del derecho de preferencia respecto de esta clase de acciones, un plazo de DOSCIENTOS SETENTA (270) días para su ejercicio.

ARTICULO 7º — Las acciones podrán ser documentadas en títulos o escriturales. Los títulos accionarios y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones previstas en los Artículos 211 y 212 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

ARTICULO 8º — Las acciones son indivisibles. Si existiese copropiedad, la representación para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones deberá unificarse, sin perjuicio de lo dispuesto respecto de las acciones correspondientes al Programa de Propiedad Participada.

ARTICULO 9º — Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. Las limitaciones a la propiedad y a la transmisibilidad de las acciones deberán constar en los títulos provisorios o definitivos que la Sociedad emita, en particular las limitaciones que resultan del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso Público Internacional para la Venta del CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (59 %) de las acciones de HIDROELECTRICA AMEGHINO S. A.

ARTICULO 10. — Los accionistas titulares de las acciones Clase "A" no podrán transferir ni dar en usufructo sus acciones durante los primeros CINCO (5) años contados a partir de la TOMA DE POSESION o ENTRADA EN VIGENCIA sin contar con la previa aprobación de la SECRETARIA DE ENERGIA. En la solicitud respectiva deberá indicarse el nombre del comprador o beneficiario del acto restringido, el número de acciones a transferirse o darse en usufructo, el precio, y las demás condiciones de la operación. Si dentro de los NOVENTA (90) días de solicitada la aprobación la SECRETARIA DE ENERGIA no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada. Se aplicarán también las limitaciones y procedimientos para la transferencia contemplados en el Pliego del Concurso Público Internacional para la venta del CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (59 %) de las acciones de HIDROELECTRICA AMEGHINO S. A.

Salvo el caso expresamente previsto en el Pliego del Concurso Público Internacional antes referido, ninguna de las acciones de la Clase "A" podrá ser prendada o de cualquier manera dada en garantía sin contar con la previa aprobación de la SECRETARIA DE ENERGIA. Si dentro de los TREINTA (30) días de solicitada la aprobación, la SECRETARIA DE ENERGIA no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aceptada. Toda transferencia de acciones, gravamen o prenda que se realice en violación a lo establecido en estos Estatutos carecerá de toda validez.

ARTICULO 11. — El Estado Nacional, en su carácter de titular de las acciones Clase "B", transferirá en propiedad a la Provincia del CHUBUT al momento de la Toma de Posesión, las acciones que representan el TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39 %) del capital social.

ARTICULO 12. — En caso de mora en la integración de acciones, la Sociedad podrá tomar cualquiera de las medidas autorizadas en el Segundo párrafo del Artículo 193 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

ARTICULO 13. — En el marco del Programa de Propiedad Participada referido en el Artículo 5º, la Sociedad emitirá, a favor de sus empleados con relación de dependencia, cualquiera sea su jerarquía, Bonos de Participación para el Personal en los términos del Artículo 230 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984), de manera tal de distribuir entre el conjunto de los beneficiarios en forma proporcional, el MEDIO POR CIENTO (0,5 %) de las ganancias líquidas y realizadas, después de impuestos, de la Sociedad. Los bonos se distribuirán entre los empleados en función de su remuneración, antigüedad y cargas de familia, de acuerdo a lo que disponga la Autoridad Pública competente. La participación correspondiente a los bonos será abonada a los beneficiarios al mismo tiempo que se abonen los dividendos a los accionistas o que hubieren debido abonarse si se hubiere aprobado su distribución. Los títulos representativos de los Bonos de Participación para el Personal deberán ser entregados por la Sociedad a sus titulares.

Estos Bonos de Participación para el Personal serán personales e intransferibles y su titularidad se extinguirá con la extinción de la relación

laboral, cualquiera sea su causa, sin dar por ello derecho a acrecer a los demás bonistas.

La Sociedad emitirá una lámina numerada por cada titular, especificando la cantidad de bonos que le corresponden; el título será documento necesario para ejercitar el derecho del titular del bono. Se dejará constancia de cada pago en el cuerpo del documento. Las condiciones de emisión de los bonos sólo serán modificables por Asamblea Especial convocada en los términos de los Artículos 237 y 250 de la Ley de Sociedades Comerciales. La participación correspondiente a los titulares de los bonos será computada como gasto y exigible en las mismas condiciones que los dividendos.

TITULO IV:

DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS

ARTICULO 14. — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio o la Comisión Fiscalizadora en los casos previstos por la ley, o cuando cualquiera de dichos órganos lo juzgue necesario o cuando sean requeridas por accionistas de cualquier Clase que representen por lo menos el CINCO POR CIENTO (5 %) del capital social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar y el Directorio o la Comisión Fiscalizadora convocará la Asamblea para que se celebre en el plazo máximo de CUARENTA (40) días de recibida la solicitud. Si el Directorio o la Comisión Fiscalizadora omite hacerlo, la convocatoria podrá hacerse por la autoridad de contralor o judicialmente.

Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante CINCO (5) días, con DIEZ (10) días de anticipación por lo menos y no más de TREINTA (30) días en el Boletín Oficial, y en UNO (1) de los diarios de mayor circulación general de la REPUBLICA ARGENTINA. Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y el Orden del Día. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, deberá celebrarse dentro de los TREINTA (30) días siguientes, y las publicaciones se efectuarán por TRES (3) días con OCHO (8) de anticipación como mínimo.

Ambas convocatorias podrán efectuarse simultáneamente. En el supuesto de convocatoria simultánea, si la Asamblea fuera citada para celebrarse el mismo día deberá serlo con un intervalo no inferior a UNA (1 h.) hora a la fijada para la primera.

La Asamblea podrá celebrarse sin publicación de la convocatoria cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto.

ARTICULO 15. — Cuando la Asamblea deba adoptar resoluciones que afecten los derechos de una Clase de acciones, se requerirá el consentimiento o la ratificación de esta Clase, que se prestará en Asamblea Especial regida por las normas establecidas en estos Estatutos para las Asambleas Ordinarias.

ARTICULO 16. — La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto.

En la segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.

ARTICULO 17. — La Asamblea Extraordinaria se reúne en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el SETENTA POR CIENTO (70 %) de las acciones con derecho a voto.

En la segunda convocatoria se requiere la concurrencia de accionistas que representen el TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35 %) de las acciones con derecho a voto.

Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Cuando se tratare de la prórroga, reconducción, oferta, pública o retiro de la cotización de las acciones que componen el capital de la Sociedad, cambio fundamental del objeto, reintegración total o parcial del capital, fusión o escisión, inclusive en el caso de ser Sociedad incorporante, o de la rescisión o resolución del Contrato de Concesión otorgado a la Sociedad, tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones se adoptarán por el voto del OCHENTA POR CIENTO (80 %) de las acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de votos.

ARTICULO 18. — Toda reforma de estatutos deberá contar con la aprobación previa de la SECRETARIA DE ENERGIA, debiendo la Asamblea respectiva considerar y aprobar la reforma "ad referéndum" de la Secretaría. Si dentro de los NOVENTA (90) días de solicitada la aprobación, la SECRETARIA DE ENERGIA, no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada.

Hasta tanto se otorgue la mencionada autorización, la resolución adoptada por la Asamblea no será oponible para la Sociedad, los socios y/o terceros.

ARTICULO 19. — Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con TRES (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario, de conformidad con lo establecido en el Artículo 239 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante; en su defecto, por la persona que designe la Asamblea respectiva. Cuando éstas fueran convocadas por el juez o la autoridad de contralor, serán presididas por el funcionario que ellos determinen. Las Asambleas Especiales se regirán, en lo aplicable, por las disposiciones del presente Título, y subsidiariamente por las disposiciones contenidas en la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

TITULO V:

DE LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION

ARTICULO 20. — La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por SIETE (7) Directores Titulares y SIETE (7) Directores Suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma Clase y conforme al orden de su designación. El término de su elección es de UN (1) ejercicio.

Los accionistas de la Clase "A", tanto en Asamblea Ordinaria como en Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir CUATRO (4) directores titulares y CUATRO (4) suplentes.

Los accionistas de la Clase "B", tanto en Asamblea Ordinaria como en Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir DOS (2) Directores titulares y DOS (2) suplentes.

Siempre y cuando las acciones Clase "C", representen por lo menos el DOS POR CIENTO (2 %) del total de las acciones emitidas por la Sociedad, los accionistas de la Clase "C", tanto en Asamblea Ordinaria como en Especial de accionistas, tendrán derecho a elegir un (1) Director titular y un (1) suplente. Si la participación fuere inferior al porcentaje indicado, perderán el derecho a elegir UN (1) Director titular y UN (1) suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar conjuntamente con las acciones Clase "B", que en tal supuesto tendrá derecho a elegir TRES (3) Directores Titulares y TRES (3) suplentes conjuntamente con las acciones Clase "C". Para el caso de que no fuera posible para la Asamblea Ordinaria o Especial convocada al efecto, elegir a los Directores pertenecientes a la correspondiente Clase de acciones, se convocará a una segunda Asamblea de accionistas de la Clase en cuestión y, para el caso de que en esta Asamblea se repita la misma situación, la elección de los Directores correspondientes a esta Clase de acciones será realizada en una Asamblea Ordinaria de accionistas con la asistencia de todos los accionistas presentes, cualquiera sea la Clase de acciones a la que pertenezcan. Los Directores podrán ser removidos por la Asamblea de accionistas de la Clase que los designó.

ARTICULO 21. — Los Directores titulares y suplentes permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes.

ARTICULO 22. — En su primera reunión luego de celebrada la Asamblea que renueve a los miembros del Directorio, éste designará de entre sus miembros a UN (1) Presidente y a UN (1) Vicepresidente.

ARTICULO 23. — Si el número de vacantes en el Directorio impidiera sesionar válidamente, aun habiéndose incorporado la totalidad de los Directores suplentes de la misma clase, la Comisión Fiscalizadora designará a los reemplazantes, quienes ejercerán el cargo hasta la elección de nuevos titulares, a cuyo efecto deberá convocarse a la Asamblea Ordinaria o de Clase, según corresponda, dentro de los DIEZ (10) días de efectuadas las designaciones por la Comisión Fiscalizadora.

ARTICULO 24. — En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Directores depositarán en la Caja de la Sociedad la suma de MIL PESOS ($ 1.000) en dinero en efectivo o valores, que quedarán depositados en la Sociedad hasta TREINTA (30) días después de aprobada la gestión de los mismos. Dicho monto podrá ser modificado en los términos y conforme a las pautas y condiciones que fije la Asamblea.

ARTICULO 25. — El Directorio se reunirá, como mínimo, una (1) vez por mes. El Presidente o quien lo reemplace estatutariamente podrá convocar a reuniones cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite cualquier Director o la Comisión Fiscalizadora. La convocatoria para la reunión se hará dentro de los CINCO (5) días de recibido el pedido; en su defecto, la convocatoria podrá ser efectuada por cualquiera de los Directores.

Las reuniones de Directorio deberán ser convocadas por escrito y notificadas al domicilio denunciado por el Director en la Sociedad, con indicación del día, hora y lugar de celebración, e incluirá los temas a tratar; podrán tratarse temas no incluidos en la convocatoria si se verifica la presencia de la totalidad de sus miembros y la inclusión de los temas propuestos fuera aprobada por el voto unánime de aquéllos.

ARTICULO 26. — El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes.

ARTICULO 27. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria o definitiva de este último, debiéndose elegir un nuevo Presidente dentro de los DIEZ (10) días de producida la vacancia.

ARTICULO 28. — La comparecencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone ausencia o impedimento del Presidente y obliga a la Sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna.

ARTICULO 29. — El Directorio tiene los más amplios poderes y atribuciones para la organización y administración de la Sociedad, sin otras limitaciones que las que resulten de la ley, el Decreto que constituyó esta Sociedad, la concesión que se otorgue a esta Sociedad y el presente Estatuto.

Se encuentra facultado para otorgar poderes especiales, conforme al Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63, operar con instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; nombrar gerentes y empleados, fijarles su retribución, removerlos y darles los poderes que estimen convenientes; proponer, aceptar o rechazar los negocios propios del giro ordinario de la Sociedad; someter las cuestiones litigiosas de la Sociedad a la competencia de los tribunales judiciales, arbitrales o administrativos, nacionales o del extranjero, según sea el caso; cumplir y hacer cumplir el Estatuto Social y las normas referidas en el mismo; vigilar el cumplimiento de sus propias resoluciones y, en general, realizar cuantos más actos se vinculen con el cumplimiento del objeto social. La representación legal de la Sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, o sus reemplazantes, quienes podrán absolver posiciones en sede judicial, administrativa o arbitral; ello, sin perjuicio de la facultad del Directorio de autorizar para tales actos a otras personas.

ARTICULO 30. — Las remuneraciones de los miembros del Directorio serán fijadas por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

ARTICULO 31. — El Presidente, el vicepresidente y los Directores responderán personal y solidariamente por el mal desempeño de sus funciones. Quedarán exentos de responsabilidad quienes no hubiesen participado en la deliberación o resolución, y quienes habiendo participado en la deliberación o resolución o la conocieron, dejasen constancia escrita de su protesta y diesen noticia a la Comisión Fiscalizadora.

TITULO VI:

DE LA FISCALIZACION

ARTICULO 32. — La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por CINCO (5) Síndicos titulares que durarán UN (1) ejercicio en sus funciones. También serán designados CINCO (5) Síndicos Suplentes que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

Los Síndicos titulares y suplentes permanecerán en sus cargos hasta tanto se designe a sus reemplazantes. Las acciones Clase "B" y "C", tendrán derecho a designar, cada una de ellas, UN (1) Síndico Titular y UN (1) Síndico suplente. Los restantes miembros de la Comisión Fiscalizadora serán elegidos en conjunto por las acciones de la Clase "A".

ARTICULO 33. — La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos UNA (1) vez al mes; también será citada a pedido de cualquiera de sus miembros o del Directorio, dentro de los CINCO (5) días de formulado el pedido al Presidente de la Comisión Fiscalizadora o del Directorio, en su caso.

Todas las reuniones serán notificadas por escrito al domicilio que cada Síndico indique al asumir sus funciones.

Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas, las que serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión.

La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de sus CINCO (5) miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos conferidos por la ley al Síndico disidente.

Será presidida por uno de los Síndicos, elegido por mayoría de votos en la primera reunión de cada año; en dicha ocasión también se elegirá reemplazante para el caso de vacancia por cualquier motivo.

El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio.

ARTICULO 34. — Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea, debiendo ajustarse a lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

TITULO VII:

BALANCES Y CUENTAS

ARTICULO 35. — El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Directorio, de acuerdo con las prescripciones legales, estatutarias y normas técnicas vigentes en la materia.

ARTICULO 36. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán de la siguiente forma:

a) CINCO POR CIENTO (5 %) hasta alcanzar el VEINTE POR CIENTO (20 %) del capital suscripto por lo menos, para el fondo de reserva legal.

b) Remuneración de los integrantes del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora, dentro de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

c) Pago de las participaciones correspondientes a los Bonos de Participación para el personal.

d) Las reservas voluntarias o previsiones que la Asamblea decida constituir.

e) El remanente que resultare se repartirá como dividendo de los accionistas, cualquiera sea su Clase.

ARTICULO 37. — Los dividendos serán pagados a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones, dentro de los TRES (3) meses de su aprobación.

ARTICULO 38. — Los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea y no cobrados prescriben a favor de la Sociedad luego de transcurridos TRES (3) años a partir de la puesta a disposición de los mismos. En tal caso, integrarán una reserva especial, de cuyo destino podrá disponer el Directorio.

TITULO VIII:

DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 39. — La liquidación de la Sociedad, cualquiera fuere su causa, se regirá por lo dispuesto en el Capítulo I, Sección XIII, Artículos 101 a 112 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984).

ARTICULO 40. — La liquidación de la Sociedad estará a cargo del Directorio o de los liquidadores que sean designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora.

ARTICULO 41. — El remanente, una vez cancelado el pasivo, y los gastos de liquidación, se repartirá entre todos los accionistas, sin distinción de clases o categorías, y en proporción a sus tenencias.

TITULO IX:

CLAUSULAS TRANSITORIAS

ARTICULO 42. — Hasta tanto el PODER EJECUTIVO NACIONAL transfiera la propiedad de las acciones objeto del concurso al adjudicatario del Concurso Público Internacional para la venta del CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (59 %) de las acciones de HIDROELECTRICA AMEGHINO S. A., el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad serán unipersonales, y estarán integrados por UN (1) miembro titular y UN (1) suplente.

ARTICULO 43. — Mientras las acciones Clase "C" sean de titularidad del Estado nacional el Síndico titular y suplente, que como derecho de clase les corresponde, serán designados por la SINDICATURA GENERAL DE LA NACION o por el organismo que la reemplace.

Nº 78.149

HILONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Los cónyuges en 1ras. Mauricio Jaime Bilevich, arg., 30/9/38, MI 4.291.438, comerc., Clara Jaglon de Bilevich, arg., 21/9/37, MI 3.633.893, comerc., Carlos Enrique Bilevich, arg., 9/9/64, solt.,

DNI 17.029.874, comerc. y Marcos Alejandro Bilevich, arg., 1/8/63, solt., DNI 16.558.850, comerc., todos domic. en 3 de Febrero 1950, 8º Cap. Fed. 2) Esc. 137, 24/4/93, Escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "HILONCE S.A." 4) Tucumán 2302, Cap. Fed. 5) Industriales: La fabricación, industrialización y toda forma de proceso de toda clase artículos, materias primas, productos, sub productos y demás enseres de la industria textil, incluyendo avíos, hilos de coser, de tejer de bordar, sus accesorios, adornos, y cualquier otro complemento, para la confección de toda clase de prendas, hilados, texturas. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, distribución, y comercialización de todas las materias, productos y subproductos, indicados en el item anterior y las de maquinarias para la confección, accesorios y repuestos. Importadora y Exportadora: la realización de tareas de importación y exportación en general. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Directorio: 1 a 9 miembros titulares, duración 3 ejerc. Pte.: Mauricio J. Bilevich. Vicepte: Carlos E. Bilevich. Direc. tit: Marcos A. Blievich. Direc. supl: Clara Jaglon de Blievich. 9) Presidente, y en su caso al vicepresidente. 10) cierre del 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 78.162

INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) INGENIERIA Y SERVICIOS S.A. 2) Carlos Daniel Salazar, argentino, casado. Contador Público, de 42 años, DNI. 10.080.275, domiciliado en Santa Fe 1442, 7º piso: Sandra Beatriz Senaldi, argentina, soltera, ingeniera, de 31 años, DNI. 16.223.541, domiciliada en Luis María Campos 1626, 8º piso B y Diego Molinari, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, DNI. 28.366.857, domiciliado en San Benito de Palermo 1655, piso 5º B. 3) 4/3/94. 4) Luis María Campos 1626, 8º piso B, Capital. 5): Inmobiliaria: La compra venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones relacionadas con la vivienda en general. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitecturas en general, realización de toda clase de obras públicas contratadas con organismos y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, ya sea por contratación directa o por licitacion públicas o privadas y concesión de obras públicas de todo tipo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: mediante la compra venta, distribución, consignación o permuta de materiales, materias primas, repuestos y productos para la construcción. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Carlos Daniel Salazar: Vicepresidente: Sandra Beatriz Senaldi. Director Suplente: Diego Molinari - 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 c/año.

El Escribano
Nº 78.168

INVERSIONES DIVERSAS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 18/3/94 Reg. 160 Cap. Socios: José Antonio Carranza Alonso español, 3/10/24, ingeniero, cas., Pasaporte Español 00442626 y María Luisa Arauna Menchaca, española, 16/10/27, empresaria, cas., Pasaporte Español 1.902.801 ambos con domicilio en Maipú 497 1º piso; Plazo: 99 años; Sede: Maipú 497 1º piso; Objeto: a) Proyecto y ejecución de todo tipo de obras relacionadas con el ramo de la ingeniería y la arquitectura, o ramo de la construcción, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, de obras en general y prestación de asesoramiento técnico del ramo, b) Urbanizaciones, mensuras amojonamientos y edificaciones de inmuebles de cualquier género, c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, administración en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentos de propiedad horizontal, y la compra de tierras por subdivisión y venta al contado o a plazo, d) Realizar operaciones de importación y exportación de bienes de capital y de consumo, y radicaciones industriales, en el país o en el extranjero; la evaluación técnica y económica de proyectos de inversión, en el ámbito nacional e internacional, e) Efectuar operaciones financieras por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades privadas o mixtas, constituidas o a constituirse. Constitución, transferencia y endoso de hipotecas, prenda y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y otorgamiento de crédito con prenda, warrants y demás títulos permitidos por la ley. Capital: $ 12.000.; Administración: 1 a 3 - Presidente: José Antonio Carranza Alonso Direc. Supl.: María Luisa Arauna Menchaca; Duración: 3 ejerc.; Repres. Legal: Presidente; Sindicatura: Prescinde: Ejerc. Social: 30/6.

El Escribano
Nº 78.169

INVERSORA DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alberto Olivero Quintana, argentino, casado, nacido el 3/10/30 abogado, L.E. 4.241.632, domiciliado en Libertad 1376, Piso 7º B, C.F. y Horacio Esteban Beccar Varela, argentino, casado, nacido el 24/9/59, abogado, DNI. 13.211.935, domiciliado en Posadas 1565, Piso 2º B, C.F.; Constitución: escritura Nº 157 del 25/3/94, Reg. 698 C.F.; Denominación: INVERSORA DIAMANTE S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Objeto: Tiene por objeto efectuar inversiones, por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades ya existentes o a crearse, dentro del país, en todo lo relacionado, directa o indirectamente, con las dedicadas a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. En particular podrá presentar una oferta en el Concurso Público Internacional convocado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, para la venta del 59 % de las acciones de Hidroeléctrica Diamante S.A.; Plazo: 40 años desde inscripción en RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 3 a 12 Titulares, igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios, composición: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela, Vicepresidente: Alberto Olivero Quintana, Director Titular: Roberto Horacio Crouzel, Representación legal; Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Sindicatura: Comisión Fiscalizadora; 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes por 1 año, composición: Titulares: Ricardo Vicente Seeber, Juan Pablo Chevallier-Boutell y Rodolfo Leoncio Lanús, Suplentes: Emilio Nicolás Federico Jorge Vogelius, Alejandro Claudio Altamirano y Juan Crisóstomo Murga; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 78.099

LOS CISNES

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA

Por escritura Nº 349 folio 1554 de fecha 23/3/1994 ante Esc. Mendonça Paz - Reg. 533 se ratificó aumento de capital y modificación artículo 4to.- El capital quedó fijado en $ 250, representado por 2500 acciones de valor $ 0,10 y con derecho a 1 voto cada una.

Nº 78.158

MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/3/94 y Asamblea 30/3/92 "MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA" aumentó el capital en pesos 699.997 y se modifica el Art. 4º: capital: 700.000. pesos.

Nº 46.019

MARFEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. Pública Nº 37 del 4/3/94. Socios: Arnestina González Quintas de Martínez, española, nac. 13/8/31, casada, jubilada CIPF 5.503.490, dom. Lavalle 1678 5 D, Capital y Sandra Karina Martínez, arg., nac. 2/12/71, soltera, empleada, DNI 22.548.629, dom. Echeverría 2889, Capital. Constituyen: MARFEN S.A., Paraguay 1396 8vo A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; B) Constructora: Mediante la construcción, refacción reciclaje y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de Licitaciones, para construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o arquitectura, con intervención de profesionales debidamente matriculados; asimismo, correspondiente al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. C) Financiera: Mediante el aporte de capitales que efectúe a particulares y/o sociedades; constitución y transferencia de derechos reales; financiación y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos acciones y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse por ley, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u de $ 100 valor nominal c/u. La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Rep. Legal a cargo del Presidente o Director Suplente en su caso. Se prescinde de Sindicatura Art. 284 in fine ley 19.550. Cierre Ejercicio: 28/2 cada año. Liquidación: A cargo del Directorio o comisión liquidadora designada por la Asamblea. Presidente: Arnestina González Quintas de Martínez; Director Suplente: Sandra Karina Martínez.

El Autorizado
Nº 46.083

MARSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/3/94. 2) Daniel Osvaldo Fourcade, argentino, soltero, empresario, nacido el 24/12/55, DNI. 12.009.046, domiciliado en Lavalle 1569 - Cap. Fed. y Domingo Secundino de los Santos, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/5/1933, LE. 5.912.267, domiciliado en Avellaneda 1955 - Cap. Fed. 3) "MARSEN S.A.". 4) Lavalle 1569 - Piso 8º - Ofic. 806 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta Capital Federal y en otras jurisdicciones, el ejercicio de la siguiente actividad: Asesoramiento en seguridad industrial, control en ausentismo de personal de empresas, instalación de alarmas electrónicas, de alarmas contra incendio, compra y venta reparación de alarmas electrónicas; instalación de todo tipo de sistemas se seguridad electrónicos, electrotérmicos; compra, venta y permuta de artefactos electrónicos, eléctricos, de video, de calefacción y refrigeración, aparatos destinados a la grabación, transmisión, procesamiento y reproducción de imágenes y datos en todos sus aspectos y modalidades y sus partes, repuestos y accesorios; Explotación de marcas, patentes, diseños industriales, marcas de fábrica, derechos literarios, artísticos, nacionales y extranjeros, actividades relacionadas con la difusión y publicidad comercial, ya sea para sus propios productos o de terceros; elaboración, producción y fabricación de maquinarias relacionadas con las actividades descriptas; compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles; construcción y refacción de inmuebles. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios; Presidente y Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Domingo Secundino De los Santos; Director Suplente: Daniel Osvaldo Fourcade.

El Autorizado
Nº 78.093

MATCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Esc. 16/3/94. Ariosto Martín Matellini Delannoy, arg., naturalizado, nac. 22/8/61, comer., 16.976.331, casado, dom. Vidal 1532, 14 "B", Cap. Fed., Alighieri Javier Matellini Delannoy, peruano, nac. el 24/12/63, comerc., D.N.I. 92.070.058, soltero, dom. Luis María Campos 1332, 1 "B", Cap. Fed. y Andrea Marco Matellini Delannoy, peruano, nac. el 29/3/68, comerc., D.N.I. 92.070.311, soltero, dom. 11 de setiembre 1534, Cap. Fed. 2) "MATCORP S.A." 3) Luis María Campos 1332 1 "B", Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, curtido, manufacturación, elaboración, confección y transformación de pieles y cueros de cualquier especie animal, hechuras y terminación de cueros, industrialización de sustancias naturales y/o sintéticas y demás materias primas que se usen en la confección de prendas de vestir, artículos de marroquinería, piel, cuero y derivados, relacionados con la industria del cuero y textil; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de cueros y pieles de cualquier especie animal, indumentaria en general, sustancias naturales y sintéticas, materias primas, maquinarias, respuestos y accesorios, productos y subproductos elaborados o semielaborados, nacionales o extranjeros; c) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y consignaciones, representaciones, de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculado con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratadas por la sociedad en cada caso: d) Importación y Exportación. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: Pte.: Ariosto Martín Matellini Delannoy, Vicepte: Alighieri Javier Matellini Delannoy. Dir. Sup.: Andrea Marco Matellini Delannoy. 8) 31/10 de c/año.

La Autorizada
Nº 78.140

MERCANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Héctor Barragan argentino, soltero, 17/12/70, comerciante, DNI 21.904.564; Arnoldo Federico Barragan, argentino, casado, comerciante, 3/7/45, LE 5.334.760 y Elvira Berta Grassi, argentina, casada, comerciante, 22/5/46, LC 5.398.777, todos domiciliados en Alsina 909 P. 2º "C" Cap. Fed. 2) MERCANTE S.A. 3) 99 años. 4) Compra Venta, Importación y Exportación Fabricación, Ensamble, Armado de partes y Autopartes, repuestos y accesorios para automotores y todo otro tipo de vehículos terrestres, marinos y aéreos. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones. Importación y Exportación de productos agropecuarios. Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades, inmuebles rurales o urbanos y toda clase de operaciones inmobiliarias Inversora y Financiera: Mediante aportes e inversiones a particulares o empresas o sociedades constituidas o a realizarse; dar y tomar dinero prestado con o sin garantías, a corto o largo plazo, negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12000.- 6) directorio, 1 a 5 miembros. 7) Rep. Legal: Presidente o Vice en su caso. 8) 31/3/de cada año. 9) Presidente Pablo Héctor Barragan. Vicepresidente: Arnoldo Federico Barragan. Director Suplente: Elvira Berta Grassi Sede Alsina 909 Piso 2º Capital Federal.

El Escribano
Nº 46.094

NUOVA TEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. Púb. de fecha 16/3/94, se constituyó la soc. "NUOVA TEC S.A.". 2) Haydée Clara Berezan, casada, 1/9/42, C.I. 4.781.513 y Sergio Adrián Mizraji, soltero, 22/10/68, C.I. 9.369.029; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Nazarre 3190 Ps. 3 "A" Cap. Fed. 3) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 4) Objeto: a) Constructora, b) Inmobiliaria, c) Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios

y de terceros, agencias y gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas. Prestación de servicios de organización, asesoramiento y consultoría industrial, comercial, técnico y financiera y profesional de seguridad de vigilancia. Queda excluido todo asesoramiento que por su materia esté reservada a profesionales con título habilitante. d) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo a la legislación vigente. 5) $ 12.000.- 6) Cierre de Ej.: 31/12. 7) Sede: Paraguay 1132 Ps. 3ro. Cap. Fed. 8) Presidente: Sergio Adrián Mizraji. Director Suplente: Haydée Clara Berezan de Mizraji.

La Autorizada
Nº 46.067

RACERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 8/3/94 Reg. 160 de Cap. Socios: Roberto Goldstein arg., 8/9/44, empresario, DNI 4.609.883, cas., Gral Las Heras 2156 Martínez Pcia. Bs. As.; Norberto Jaime Ramos, arg. 26/11/58, ing. agrónomo DNI 12.801.386, cas., Perú 558 Acassuso Pcia. de Bs. As.; Martín Harfuch arg., 21/9/67, contador, DNI 18.409.307, Cabello 3075 piso 14º B Capital; Plazo: 99 años; Sede: Lavalle 730 5º piso; Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación, producción, transporte, montaje, armado, distribución, industrialización y comercialización de repuestos, accesorios y tapizados de automóviles, camiones, motos, ciclomotores y/o cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia de cualquier naturaleza y/o clase que sea b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial C) Financieras: operaciones financieras de toda clase, dejando constancia que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que requiera concurso del público d) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, construir sobre terrenos propios o ajenos en todo el ámbito de la República Argentina ,todo tipo de vivienda individuales y colectivas, estas últimas bajo régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, ya sea en forma directa o asociada a terceros, y acogerse a cualquier plan de construcción de viviendas, económicas o no económicas, reglamentadas por organismos oficiales e instituciones bancarias, públicas o privadas, mediante la financiación de cualquiera de ellos o por aportes efectuados con recursos propios de la empresa; Capital: $ 12.000.; Administración: 3 a 9 Presidente: Roberto Goldstein, Vicepresidente: Norberto Jaime Ramos, Direc. Tit. Martín Harfuch, Directores Suplentes: Stella Maris Rodriguez, Martha Haydee Ottolini y Marcela Alejandra Annan, Sind. Tit. Doctor Julio César Guardone, Sind. Supl. Contadora Patricia Roxana Guardone; Duración: 3 ejerc.; Repres. Legal: Presidente o vicepresidente; Sindicatura: si; Ejerc. Social: 30/4.

El Escribano
Nº 78.170

REFINERIA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4 de enero de 1993 se resolvió lo siguiente: 1) Aumentar el capital social hasta la cantidad de $ 91.607.310 y reformar los arts. 6 y 7 del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Artículo 6o.: El Capital Social se fija en la suma de noventa y un millones seiscientos siete mil trescientos diez pesos ($ 91.607.310) representado por nueve millones ciento sesenta mil setecientas treinta y uno (9.160.731) acciones ordinarias escriturales de valor nominal pesos diez ($ 10) con derecho a un voto cada una de ellas". "Artículo 7o.: Las acciones serán de las siguientes clases: a) Clase "A": Las equivalentes al setenta por ciento (70 %) del capital social, o sea seis millones cuatrocientos doce mil quinientos doce (6.412.512) acciones. Durante los primeros dos (2) años de existencia de la Sociedad sólo podrán ser transmitidas total o parcialmente, bajo pena de nulidad, previa conformidad por escrito de los titulares de las acciones Clase "B". b) Clase "B"; las equivalentes al treinta por ciento (30 %) del capital social, esto es, dos millones setecientos cuarenta y ocho mil doscientos diecinueve (2.748.219) acciones. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (T.O. 1984). Corresponde a la Asamblea establecer las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, dentro de las condiciones dispuestas en el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como, también, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, pudiendo efectuar, asimismo, toda otra delegación admitida por la ley. Todo aumento o reducción del capital social deberá hacerse manteniendo la proporción establecida en este Estatuto entre las diversas clases de acciones y 2) Emitir 6.411.672 acciones ordinarias escrituras Clase "A" de valor nominal pesos diez ($ 10) y derecho a un voto cada una y 2.747.859 acciones ordinarias escriturales Clase "B" de valor nominal pesos diez ($ 10) y derecho a un voto cada una.

El Presidente
Nº 78.122

ROSSANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/3/94, ante Liliana M. Garbarini, Fº 91, adscripta Reg. 1399, Cap. Fed. 1) Juan Pablo Scazziota, argentino, nacido 28/6/63, soltero, comerciante, DNI 16.677.687; José Daniel Scaziota, argentino, nacido el 8/6/67, soltero, comerciante, DNI. 18.367.450; ambos domiciliados en Alejandro Magariños Cervantes 3208, Cap. Fed. 2) 99 años; 3) Hualfin 1046 Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) compra, venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, incluyendo motocicletas y ciclomotores; compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de los concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de fábrica. B) La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes y la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y la comercialización de combustible de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. C) Compra, venta, permuta, locación, administración, construcción, refacción remodelación, demolición de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y constitución de derechos reales sobre los mismos. Al efecto Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 200.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal diez pesos cada una, y de un voto por acción; 6) Presidente: José Daniel Scazziota, Director Suplente: Juan Pablo Scazziota. Dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. 8) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 78.155

SAN ZENON

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA GANADERA

Aumento de capital y reforma Estatuto: Escritura Nº 48 del 16-3-94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20-2-94. Los accionistas de "SAN ZENON SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA" resolvieron aumentar el capital de $ 0,02 a $ 250.000 y modificar los arts. 4º y 8º así: 4º Capital: 250.000. 8º Administración: 1 a 6. Se designa para integrar el nuevo directorio: Presidente: Felipe Jesús Ordoñez Carasa. Director suplente: María Enriqueta Bruera de Ordoñez.

El Presidente
Nº 78.067

SAPIENS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"SAPIENS ARGENTINA S. A.", se constituyeron sus estatutos el 15-3-1994. Escribano: Carlos María de Nevares. Socios: "Sapiens International Corporation N.V., domicilio: Curacao, Antillas Holandeses, autorizada por el Ministerio de Justicia de las Antillas Neerlandesas el 5-4-1990 No. 931-/N.V.; "Comercial Lamco S.A.", domicilio: Rioja 1023, 1o. po. oficina 7, Rosario, pcia. Sta. Fe., inscripta en Rosario, Sta. Fe., Tomo 73, folio 6106, no. 310, el 22-2-1994. Domicilio: ciudad de Buenos Aires; Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: (a) La producción, desarrollo, venta, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de equipos de computación, sus partes y elementos accesorios y de sistemas y programas de computación (b) el ejercicio de actividades de agente, distribuidor y cualquier otra forma de representación de fabricantes, productores y distribuidores de equipos de computación, sus partes y elementos accesorios y de sistemas y programas de computación; (c) la prestación de todo tipo de servicios vinculados a equipos, sistemas y programas de computación y su utilización, incluyendo la implementación y desarrollo de sus aplicaciones, organización de cursos y programas de enseñanza y capacitación, atención técnica y demás relacionados con cualquier aspecto de sistemas, programas y equipos de computación, sus partes y elementos accesorios; (d) la realización de actividades financieras, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y las que requieran el concurso del ahorro público, consistentes en la participación en otras sociedades y la financiación de los productos y servicios que produzca o comercialice. Capital: $ 12.000 representado por 9.000 acciones ordinarias clase "A" y 3.000 acciones ordinarias clase "B", todas ellas de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones serán nominativas, no endosables, cartulares o escriturales. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Administración y representación: Por un directorio compuesto por cinco (5) miembros titulares con mandato por un año. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o Vice-Presidente del directorio, éste último en caso de ausencia del primero. El Directorio puede designar Gerente general a uno de sus miembros. Fiscalización. en su caso, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico designado por la Asamblea Ordinaria, cuyo mandato tendrá una duración de un año. Se elegirá además un suplente. La Asamblea podrá prescindir de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Suscripción e Integración del capital: Sapiens International Corporation N.V., 9000 acciones ordinarias, Clase A, de v/n 1 peso; integran en el acto de la escritura $ 2250, en efectivo, 25 % en el acto, y el saldo dentro de los 2 años; y Comercial Lamco S.A., 3.000 acciones ordinarias Clase B., v/n 1 peso; integra en el acto de la escritura $ 750, en efectivo, 25 % en el acto y el saldo dentro de los 2 años; Total de acciones suscriptas: 12.000; monto total de integración: pesos 3.000. Sede social: Se establece la sede social en Avenida de Mayo 605, piso 12, Oficina B, Capital Federal. Designación de Directorio; Presidente; Carlos Edgardo Schillagi; argentino, nacido el 10-11-1949, casado, comerciante, domicilio Colón 2137, Rosario, Pcia. Sta. Fe, L.E. 8.048.706, Vicepresidente: Ehud Shani, israelí, nacido el 19 de febrero de 1953, pasaporte israelí número 5532746, casado en primeras núpcias con Michal Shani, empresario, domiciliado en Callao 1584, piso 5o., Capital Federal; Directores: Jorge Raúl Labombarda, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1953, casado en primeras núpcias con Nélida Esther Mazzia, D.N.I. domiciliado en Ituzaingo 249, de Rosario, provincia de Santa Fe; Phillippe Alberto Mechanick, francés, nacido el 13 de abril de 1958, soltero, financista, pasaporte francés número 75-543056, domiciliado en 26, rue Vavin, Paris, Francia y don Louis Grant Silver, norteamericano, nacido el 27 de noviembre de 1953, casado en primeras núpcias con Michal Feiner, abogado, pasaporte norteamericano 700324816, domiciliado en 36, Rue de Sevigné, Paris, Francia, y Director Suplente: don Alejandro Rivera, argentino, casado, abogado, nacido el 16 de agosto de 1948, con L.E. 5.530.817, domicilio Reconquista 336, 2o. piso de esta Ciudad. Constituyeron los Directores Jorge Raúl Labombarda, Ehud Shani, Phillippe Albert Mechanick, y Louis Grant Silver, y los señores Carlos Edgardo Schillagi y Alejandro Rivera, Domicilio especial en Avenida de Mayo 605, po. 12, oficina B, Capital Federal.

El Escribano
Nº 78.081

SEG SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/3/94. 2) Amado Antonio Ocento, argentino, nacido el 4/9/1948, casado, DNI. 7.638.166, docente, domiciliado en Libertad 1468 de Aldo Bonzi (Bs. As.); Ida Cristina Chaparro, argentina, nacida el 14/5/62, casada, DNI. 14.853.085, ama de casa, domiciliada en Paramaribo 5737 de Wilde, (Bs. As.), Beatriz Ranuccio, argentina, nacida el 15/3/62, casada, DNI. 14.782.872, ama de casa domiciliada en Miguel Cané 59, Barrio Esteban de Echeverría (Bs. As.). 3) "SEG SERVICE S. A." 4) Pasaje Ricardo Güiraldes 3191 de Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestar servicios de seguridad y vigilancia a: Bancos, edificios públicos y privados, fábricas, estaciones de trenes, aeropuertos públicos y privados, sanatorios, hospitales, terminales de transportes públicos de pasajeros, hoteles y comercios, resguardo y seguridad de personas, valores, bienes y mercaderías, vigilancia y control de personal, revisación y control de calidad de personas, servicios de serenos y supervisión de personal de vigilancia prevención de accidentes, asuntos de familia, acumulación en juicios, locación de máquinas y vehículos, informaciones a fábricas y comercios, servicio de revisación y control de entrada y salida del personal masculino y femenino asesoramiento en investigaciones penales, civiles y comerciales, b) como así también realizar servicios de reparación, conservación y mantenimiento general de edificios e instalaciones, muebles e inmuebles y equipamiento en general y la contratación del personal para llevar a cabo dichos trabajos. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Marzo de cada año. 11) Presidente: Amado Antonio Ocanto; Director suplente: Ida Cristina Chaparro.

El Autorizado
Nº 78.088

SILVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/3/94, Fº 373 del Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó "SILVI S. A.". Socios: Mabel Gladys Flores, nac. 22/3/55, D.N.I. 11.696.529 y Liliana Gladis Latorre, nac. 15/6/63, D.N.I. 16.899.692, ambas arg., casadas, comerciantes y dom. en Florida 622, P. 4º Cap. Fed. Sede social: Florida Nº 622, P. 4º "16" Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la sig. actividades: a) Financieras: Realizar aportes e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo privadas o públicas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, colocaciones a interés en corto, mediano y largo plazo, préstamos y créditos, con o sin garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluidas las operaciones previstas con exclusividad para las entidades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. y b) Mandatos y Servicios: Asumir toda clase de mandatos y representaciones, distribución, comisiones, como así el asesoramiento en administración de negocios y empresas, con exclusión de las materias y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Capital social: $ 12.000 representados por 120 acciones de $ 100 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Dtor. Tit. Presidente: Mabel Gladys Flores y Dtor. Suplente: Liliana Gladis Latorre.

El Escribano
Nº 78.125

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI

SOCIEDAD ANONIMA

"SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S. A." por A.G.E. del 10/12/93 reforma estatutos cambiando el nombre de Sistemas Agrupados Samperi S.A. por Sistemas Agrupados Samperi S.A. de Capitalización y renta y cambia de jurisdicción a Capital Federal fijando el domicilio en Carlos Pellegrini 136 6º.

El Apoderado
Nº 78.128

SOLUCIONES TECNOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Horacio Juan Rodriguez, casado, argentino, nacido 20-1-42, ingeniero electrónico, DNI 4.383.381, domiciliado Libertad 1581, Olivos, Bs. As. y Rubén Pueyo, soltero, argentino, nacido 11-3-67, comerciante, DNI 18.286.387, domiciliado Scalabrini Ortiz 254, 3º 5, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 23-3-94. Denominación: "SOLUCIONES TECNOLOGICAS S. A.". Duración: 99 años desde la inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Capital social: $ 12.000. Objeto: a) Industriales y de Servicios: desarrollo, implementación, comercialización y servicio de mantenimiento de sistemas electrónicos, de computación e informática de uso doméstico, comercial, profesional o industrial;

desarrollo de programas de computación, sistemas integrados, sistemas y redes informáticas interconectadas; bases de datos, sistemas de almacenamiento de información electrónica, sistemas de telefonía y comunicaciones de datos por líneas físicas satelitales y/o cualquier otro medio existente o a desarrollarse en el futuro. Prestación de servicios de organización, comercialización, distribución de bienes y prestación de servicios en general; auditoría, estudios de mercado, consultoría y asesoramiento técnico y administrativo, evaluación, desarrollo y administración de proyectos; comercialización de tecnología, bienes y servicios en general; instalación de plantas industriales. En la prestación de servicios cuando las leyes vigentes así lo exijan estos serán prestados por profesionales con título habilitante; b) Comerciales: compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, armado de toda clase de materias primas, aparatos, bienes y productos eléctricos, electrónicos, computadoras, alarmas, controles eléctricos, conductores, soportes magnéticos, ópticos o de cualquier naturaleza, nacionales o extranjeros, existentes o a desarrollarse en el futuro y sus componentes y repuestos; c) Mandataria y de Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Financiera: mediante el aporte de capitales a personas o sociedades o cualquier clase de entes jurídicos existentes o a crearse; otorgamiento y requerimiento de dinero en préstamo con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aceptar financiamiento en la compra de bienes y servicios; compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito existentes o a crearse; operar con toda clase de instituciones bancarias y financieras nacionales o extranjeras, públicas o privadas; otorgar garantías y avales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, loteo, arrendamiento, alquiler, leasing, explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen relativo al dominio, condominio, uso y goce de bienes inmuebles que pudiera implementarse en el futuro. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Horacio Juan Rodríguez, Vicepresidente: Rubén Pueyo, Director Suplente: Héctor Osvaldo Pueyo. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Apoderado
Nº 46.079

TELETEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 29 del 24/3/94. Socios: Pedro Ricardo Baldi, argentino, nacido el 12/8/55, casado, abogado, DNI 11.478.454, domiciliado en Lavalle 1527, 3er. piso, Capital Federal; y Miguel Washington Vieytes Romero, uruguayo, nacido el 9/12/58, casado, empresario, Cédula de Identidad del Uruguay 1.378.394-8, domiciliado en Sarandí 669, Montevideo, Uruguay. Domicilio: Av. Julio A. Roca 620, piso 12, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) Servicios de Telecomunicaciones. Mediante la industrialización, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de equipos y sistemas de telecomunicaciones preexistentes o a crearse en el futuro; la prestación de servicios de telecomunicaciones y de información de todo tipo, en red privada, o a través de la red pública o de otros medios electromagnéticos, pudiendo transmitir textos, datos, imágenes y audio; la producción, importación, exportación, comercialización y distribución de publicaciones escritas, libros y revistas, y programas de radiofonía, televisión y videofilmaciones. B) Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, la concesión de préstamos, con o sin garantía hipotecaria, financiando toda clase de operaciones y negocios inmobiliarios, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. C) Financiera: Mediante el aporte de capitales o inversiones financieras en moneda nacional o extranjera, valores públicos y privados, nacionales y extranjeros, bienes muebles e inmuebles, y todo tipo de especies a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, y, en general, en cualquier relación asociativa autorizada por la ley, así como la realización de inversiones inmobiliarias, y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de todo tipo de títulos y valores públicos y privados, la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto, mediano o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso del público, pudiendo así mismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras. Capital social: $ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias al portador de valor 1000 pesos y un voto cada una. Administración. Directorio: 2 a 5 directores titulares e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Ricardo Baldi. Vicepresidente: Miguel Washington Vieytes Romero. Director Suplente Eduardo Roca (hijo).

El Escribano
Nº 78.171

TIME COLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/3/94. 2) Brigitte Friederike Lautenberger, alemana, nacida el 4/10/48, DNI. 92.358.242, divorciada, comerciante, domiciliada en Sanabria 4312 Cap. Fed.; Silvina Inés Gardes, argentina, nacida el 2/6/63, DNI. 14.725.908, soltera, ama de casa, domiciliada en Zapiola 1834 - Piso 1º "A" y Gustavo Blas Soler, argentino, nacido el 30/6/58, DNI 12.397.581, soltero, comerciante, domiciliado en Zapiola 1834; Piso 1º "A", todos vecinos de la Capital Federal. 4) "TIME COLOR S. A.". 5) Uruguay nº 856 - Piso 6º "A" - Cap. Fed. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: I) Comerciales: La importación, exportación y comercialización de maquinarias gráficas, papeles, tintas y todo tipo de materiales afines a la industria gráfica, así como de envases, etiquetas, folletos y todo tipo de producto elaborado o semielaborado producido por la industria gráfica. II) Industriales: La confección de todo tipo de productos gráficos, tales como etiquetas folletos, envases de papel, cartón o plásticos y todo otro que pueda elaborarse mediante la utilización de cualesquiera de las técnicas que se emplean en la industria gráfica o sea impresión, troquelado, corte, empaquetado, etcétera. III) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos comerciales de empresas que actúen en los rubros mencionados. 7) Pesos veinte mil. 8) De uno a tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Presidente y Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Brigitte Friederike Lautenberger; Vicepresidente: Silvia Inés Gardes; Director suplente: Gustavo Blas Soler.

El Autorizado
Nº 78.095

TOVALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento público del 25-3-94, Reg. 711 de Cap. Fed.: I) Evaldo Ulinski, brasileño, nac. 1-3-44, 50 años de edad, cas., com., Registro Geral del Brasil Nº 521.901-9, calle Espirito Santo Nº 1579, Londrina, Estado de Paraná, República Federativa del Brasil; y Tonino Ferrara, italiano, residente, nac. 16-1-55, 39 años de edad, cas., com., con C.I.P.F. Nº 11.510.886, calle Misiones Nº 2267, Beccar, P. Bs. As. II) "TOVALTO S. A.". III) 99 años a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. IV) 1) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; 7) Representaciones comerciales en el país y en el extranjero. V) 50.000 Pesos. VI) Dirección y Adm. a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de tres ejercicios. Representación legal: el presidente o vice en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550, teniendo los accionistas el contralor art. 55 de la citada ley. VII). El ejercicio económico cierra el 31 de Marzo de cada año. VIII) Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente: Tonino Ferrara; Vicepresidente Joao Cuqui Junior; Director: Paulo Roberto Ulinski; Director suplente: Enzo Ferrara. IX) Sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1457, piso 6º, dep. "53" Cap. Fed.

La Escribana
Nº 78.184

TRANSPORTES EMI

SOCIEDAD ANONIMA

Nilda Raquel De Martino de Emiliozzi, D.N.I. Nº 5.776.548, viuda, 45 años, domicilio: Av. Cruz 1572 Cap.; y Ethel Amalia De Martino de Baccaro, D.N.I. Nº 3.248.151, 60 años, domicilio: Valentín Vergara 1964 D. "2" Bánfield Pcia. de Bs. As.; ambas args. y empresarias. 2) 22-3-94. 3) Vélez Sársfield 1998 Cap. 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y-o asociado a terceros a las siguientes actividades: Transporte terrestre pasajeros y-o carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; compraventa, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, camiones, camionetas, y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Importación y exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Nilda R. De Martino de Emiliozzi. Director Supl.: Ethel A. De Martino de Baccaro. 7) 31-12 de c-año. 8) 99 años.

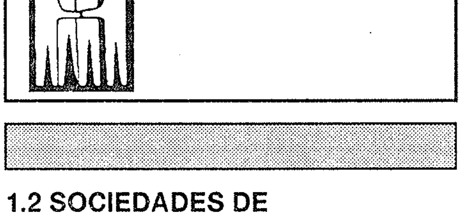
La Apoderada
Nº 78.183

VIAJAR BIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/3/94. Socios: Julio César Nusdeo, contador público, nacido el 9/6/53, DNI. 10.921.761; Mabel Edit Barrera de Nusdeo, empresaria, nacida el 3/6/55, DNI. 11.848.805; ambos domiciliados en Nazarre 3847, Capital; y Mario Angel Radrizzani, comerciante, nacido el 20/9/42, LE 4.397.781, Capdevila 3040, Capital; todos argentinos y casados. Domicilio: Suipacha 414, 7º, "23", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Turística: Mediante la promoción y explotación en todas sus formas de la actividad turística, la intermediación en la reserva de pasajes aéreos, terrestres o marítimos; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter turístico o cultural, individuales y colectivos; excursiones y cruceros; la recepción de turistas y su asistencia durante sus viajes y permanencia en el país; prestaciones de servicios de guía turístico y despacho de equipajes; representación de agencias de turismo, nacionales y/o extranjeras, explotación integral de hoteles, cabañas, bungalows, moteles, hosterías y la intermediación en la contratación de servicios hoteleros de todo tipo; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de: I) Búsqueda de personal; II) Comedor: III) Limpieza y/o IV) Seguridad; de todo tipo de empresas que lo requieran; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Síndico titular y suplente por 1 año. Cierre: 30/4. Pte.: Julio César Nusdeo; Vice: Mabel Edit Barrera de Nusdeo; Dir. tit.: Mario Angel Radrizzani; Síndico tit.: Jorge Armando Balcarce; Síndico supl.: Carlos Rodolfo García.

La Apoderada
Nº 46.093



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. L. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 2/10/93. María del Carmen Altolaguirre Collazo, nacida el 9/7/1953, casada, comerciante, D.N.I. Nº 92.342.222, domiciliada en Río de Janeiro 781 8º H Capital Federal. Cede, Vende y transfiere a Arnaldo José Benítez, arg., comerciante, viudo, con domicilio en Mansilla 532, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. D.N.I. 4.341.280, nacido el 15 de julio de 1929, la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad A.L.G. S.R.L. por $ 13.300. José Luis Valenti único socio acepta la cesión. María del Carmen Altolaguirre Collazo renuncia a su cargo de gerente. Se designan a José Arnaldo Benítez y José Luis Valenti como Gerentes.

La Autorizada
Nº 78.098

ARQ-DECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eugenio Parma, casado, CIPF 5.018.574, 1/3/44, Luis María Campos 1160 - 1º "B", Capital y Carlos Esteban Jara, soltero, DNI 14.121.437, 3/10/60, Av. Santa Fe 3424 6º "B", Capital, ambos argentinos y publicitarios. 2) Instrumento Privado del 25/3/94. 3) "ARQ-DECO S.R.L.". 4) Av. Corrientes 1173 4º "A" Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: reciclaje, reparación en general, decoración asesoramiento y construcción de todo tipo de inmuebles. Compra, venta, mandatos, representaciones, comercialización, importación y exportación de materiales relacionados con la industria de la construcción y la decoración de inmuebles. 7) Diez mil pesos. 8) Gerente: Carlos Esteban Jara. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por 40 ejercicios.

El Autorizado
Nº 46.112

AUTOLAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28/3/94, Instrumento privado. Socios: María del Pilar Rego, DNI 12.041.233, argentina, casada, contadora, Lautaro 240, Cap. Fed.; Rubén Omar Madeo, DNI 10.137.708, argentino, casado, Pedro Lozano 2925, Cap. Fed.; Alicia Elizabeth Serra de Marcus, DNI 17.591.030, argentina nacional. Casada, Guayaquil 227, 7º, 13, Cap. Fed. Duración: 50 años d/inscripción. Objeto: a) La fabricación, distribución, compra, venta, leasing y comercialización en todas sus formas, incluyendo al por mayor y por menor, a contado o a plazo, de todo tipo de artículos, piezas, productos y accesorios para automotores, micros, camiones y vehículos terrestres en gral., en especial lámparas y elementos lumínicos en todas sus formas y tamaños, espejos, accesorios, repuestos, piezas mecánicas, artefactos de audio, instrumental y relojes para automotores; b) la importación y exportación de dichos artículos y productos. Capital Social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 c/u valor nominal. Totalmente suscripto de la siguiente forma: Sra. Rego: 75 cuotas; Sr. Madeo 75 cuotas y Sra. Serra 150 cuotas; Integran 25 % en efectivo. Saldo dos años d/fecha inscripción. Administración, Representación y uso de la firma social a cargo indistintamente de los socios que revestirán el cargo de gerentes administradores. Cierre Ejercicio. 31/12 c/a.

La Autorizada
Nº 78.178

CAÑETE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramón Marcelino Cañete argentino, casado, comerciante, 4-3-38, DNI 4.263.165; Marcelo Carlos Cañete, argentino, casado, comerciante, 30-10-71, DNI 22.518.231 y Roxana Alejandra Cañete, argentina, soltera, comerciante, 31-1-70, DNI 21.471.682, domiciliados en Acassuso 6226 Cap. Fed. 2) CAÑETE E HIJOS S.R.L. 3) 50 años. 4) Venta, compra, por mayor y menor de productos de abasto, verduras, frutas, carnicería, venta de productos envasados, fiambrería, rotisería. Explotación de: servicio de Lunch, Alquiler de Salón de fiestas, Restaurante, Bar y Confitería, Panadería. Venta de Artículos de limpieza. 5) $ 15.000. 6) La adm. y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 7) 31 de marzo de cada año. 8) Sede: Acassuso 6226 Capital Federal. 9) Gerentes a Marcelo Carlos Cañete y Roxana Alejandra Cañete.

El Abogado
Nº 46.095

CASA TULIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del 1-2-94, Nº 74.323, se omitió consignar los datos personales del nuevo socio Daniel Enrique Bronsztein, quien es argentino, soltero, 28-3-67, DNI 18.540.996, comerciante, domiciliado en Pasaje Emilio de Alvear 4816, Capital.

El Escribano
Nº 78.153

CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 9/3/94 Angel Francisco Carro, arg. 19/4/42, con DNI 4.386.707 y Esther Haydée Casasnovas, arg., 2/3/43, con DNI 4.663.210, ceden y transfieren a favor de José Id, arg., 1/2/39, con LE 4.560.077, la totalidad de las ciento veinte cuotas que tienen y le corresponden en su calidad de socios de CONDOR SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Precio de la Cesión: $ 3.000. Quedando integrado el Capital Social de 240 cuotas así: José Id: 180 cuotas de $ 0,10 c/u y Mirta Pérez: 60 cuotas de $ 0,10 c/u. Nuevo domicilio legal: Carlos Antonio López 980 de Capital.

La Apoderada
Nº 46.110

CONSTRUCT - NORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, a los 28 días del mes diciembre de 1992, los señores Alberto Joaquín Fernándes, argentino, casado, nacido el día 3 de octubre de 1942, comerciante, titular de la cédula de identidad Nº 7.007.828, domiciliado en Avda. del Libertador 2275 1er. piso, de la Capital Federal, y Don Sergio Alberto Fernandes, argentino, soltero, nacido el 6 de julio de 1969, comerciante, titular del documento Nacional de Identidad Nº 20.867.780 domiciliado en Avda. del Libertador 2275 1er. piso de la Capital Federal, quienes concurren a este acto en el carácter de únicos socios de CONSTRUCT-NORT S.R.L., lo acreditan con el contrato original efectuado en instrumento privado el 5 de mayo de 1992 e inscripto en el Registro Público el día 5 de mayo de 1992 bajo el número Tres mil seiscientos setenta y siete del libro Novena y seis de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene: a) Debido a un mutuo acuerdo de los Socios se establece la modificación del Art. 10º Inc. b, que dice: debido a un mutuo acuerdo de los socios que el Sr. Sergio Alberto Fernandes deja su función de gerente para componer la misma únicamente como socio, es decir que a partir de la fecha el único socio gerente de la empresa es el Sr. Alberto Joaquín Fernandes, con todas las facultades establecidas en dicho Art. décimo.

Nº 78.126

CORIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/3/94. Socios: Corina Isabel Mazzeo, 26 años, argentina, casada, licenciada en psicopedagogía, DNI: 18.371.033, Beauchef 856 8º "A" Capital; Marcelo Facundo Berretta, 28 años, argentino, casado, licenciado en biología, DNI: 17.652.341, Beauchef 856 8º "A" Capital. Denominación: "CORIBEL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de un centro de salud dedicado a gimnasio, estética, kinesiología, flebología, dermatología, nutrición, obesidad; tratamiento y rehabilitación kinesiológica de personas por prescripción médica, con suministro de los medicamentos indicados a tales fines. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Crear, organizar, explotar o administrar centro de estudios, enseñanza e investigaciones técnicas y científicas de telas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 1.000. Administración: Corina Isabel Mazzeo. Cierre de Ejercicio: 31-3. Sede Social: Cachimayo 230 Capital.

La Autorizada
Nº 78.075

CHAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Beatriz Cacciatore de Scheweigmann, argentina, 12/7/51, casada, DNI Nº 10.112.173, comerciante, Prof. Francisco Chelia 3231, La Lucila, Pcia. Buenos Aires; Silvana Noemí Catania, argentina, 12/6/64, casada, DNI 17.030.094, comerciante, Cuba 2568, 5to. "C" Cap. Federal; 2) Instrumento privado 12/1/94; 3) CHAVE S.R.L.; 4) Buenos Aires, Soldado de la Independencia 1150; 5) A) Gastronómicas: la explotación comercial del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes vigentes. C) Indumentaria: La compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir. D) Kiosko: Compra, venta, distribución, consignación y representación de golosinas, artículos de librería, artículos de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. E) La explotación del salón como confitería bailable. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio; 7) $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1 v/n cada una; 8) Gerentes: Alicia Beatriz Cacciatore de Scheweigmann y Silvana Noemí Catania, indistinta, 3 ejercicios; 9) 31 agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 46.066

DELTA-KOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/3/94. Socios Seung Hyung Cho, 22 años, coreana, soltera, comerciante, DNI: 92.744.568, J.F. Aranguren 3548 Capital; Kyung Ja Chung, 48 años, coreana, casada, comerciante, DNI: 92.635.071, J.F. Aranguren 3548 Capital. Denominación: "DELTA-KOA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de telas, ropas e indumentaria en general, zapatillas, artículos eléctricos, video, teléfonos, productos alimenticios como miel de abejas y en general todo tipo de productos tradicionales o no, del país y del extranjero. b) Comerciales: Mediante la compra, venta distribución de telas, ropas e indumentaria en general, zapatillas, productos eléctricos y electrónicos. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble e inmueble. Capital: $ 12.000. Administración: Ambas socias. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social. Alsina 2762 Capital.

La Autorizada
Nº 78.076

DISTRIBUIDORA LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Alberto Rambau Mesa, 10/1/1946, DNI 92.181.831; Myriam Faustina Polonioli Franco, 2/10/1943, DNI. 92.386.144; Leonardo Guillermo Rambau Polonioli, 4/9/1968, DNI. 92.386.143; Martín Ricardo Rambau Polonioli, 13/1/1971, DNI. 92.386.154; todos uruguayos, casados, comerciantes, Pinto 311 - Ituzaingó - Buenos Aires; 2) 22/marzo/1994; 3) DISTRIBUIDORA LA PAZ S.R.L.; 4) Manuela Pedraza 3119 - P.B. "C"; 5) Distribución, fraccionamiento, depósito, envasado, importación, exportación, consignación, distribución, comercialización de bebidas con o sin alcohol, gaseosas y alimentos, jugos frutales y aceites comestibles para consumo humano. Se dedicará asimismo a productos alimenticios preparados para animales. 6) 99 años. 7) $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una y 1 voto. Suscriptas: Guillermo Alberto Rambau Mesa: 800. Myriam Faustina Polonioli Franco: 800. Leonardo Guillermo Rambau Polonioli: 100; Martín Ricardo Rambau Polonioli: 100. 8) Gerentes todos. 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de enero.

La Escribana
Nº 46.082

EDICIONES CORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instr. priv. del 26/1/94 Ana Aurora Protolongo cede vende y transfiere sus cuotas y Carlos Luis Rodríguez y José Emilio Toscano parte de sus cuotas a Víctor Pardo, nació 14/5/28, LE 4.022.997, domiciliado en Cnel. Díaz 2335, 2º A, Capital; Mario Claudio Pardo, nació 7/11/51, DNI 10.107.593, domiciliado en Gelly y Obes 2269, 1º P, Capital y Rubén Darío Pardo, nació 23/9/57, DNI 13.315.678, domiciliado en Honorio Pueyrredón 628, 8º C, Capital; argentinos, casados, comerciantes. Se reforman los arts. 4º y 5º del Contrato social: Capital: $ 3.000. Administración: A cargo de Carlos Luis Rodríguez, José Emilio Toscano y Rubén Darío Pardo en carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada
Nº 46.063

ELIPSE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/3/94 se constituyó ELIPSE PRODUCCIONES S.R.L., socios: Luis Guillermo Antunez, 26 años, soltero, arg., locutor, domicilio en Nazarre 5731, Cap. Fed., DNI 17.896.707 y Estela Beatriz de Martín, 43 años, domicilio en Vno. de La Plaza 362, Castelar, Pcia. de Bs. As., DNI 6.380.855, comerciante, casada, arg., Luis Eduardo Leppen, arg., casado, Ing. Agrónomo, 31 años, DNI 16.050.905, Solier 448, V. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en R.P. Comercio; Objeto: Producción y comercialización de espectáculos y programas artísticos, culturales y deportivos, tanto para medios de comunicación, como para teatros, escuelas y todo establecimiento de enseñanza, cursos de teatro, instituciones educativas, instituciones de bien público, etc. Locución, conducción, animación, como asimismo la elaboración de documentales; representación de artistas y deportistas, como la contratación de personalidades a efectos de realizar programas periodísticos y de actualidad, tanto como producciones para medios gráficos, cinematográficos, televisivos, radiales y espectáculos en vivo. Capital Social: $ 3.000; domicilio: Nazarre 5731. Administración y Representación: Uno o más gerentes individual e indistintamente: Gerente: Luis Guillermo Antunez, Estela Beatriz de Martín y Luis Eduardo Leppen. Cierre Ejercicio: 30/12.

El Autorizado
Nº 78.073

EL VEINTITRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. del 21/12/93 la señora Silvia Elena Kenny de Cavanagh donó la totalidad de sus cuotas sociales a Patricia Sara Mayol de Falcon, arg., casada, 16/7/56, médica, DNI 12.046.642, Santa Fe 3126 Cap., a Cecilia María Mayol de Claria, arg., casada, 28/1/60, analista de sistemas, zDNI 13.213.568, Vicente López 2273, Cap. y a Carolina Mayol de Olivieri, arg., casada, 18/1/65, química, DNI 17.286.505, Vicente López 2273 Cap. Se aumentó el capital social a pesos 550.000 y se modificaron los arts. 1, 5 y 6 del Contrato Social.

El Escribano
Nº 78.110

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.1) Jorge Armando Maglio (h.). cas. 1as. c/Hilda Mabel Foscarino, arg., nac. 31/8/1960, comerciante, DNI. 14.038.752, Alberti 636 Lomas de Zamora, Bs. As.; Ricardo Esteban Machala, soltero, arg., nac. 2/4/1970, comerciante, DNI. 21.535.340, Avenida Pasco 555 Temperley, Bs. As. y Pablo Germán Díaz, soltero, arg., nac. 18/8/1964, comerciante, DNI. 17.050.660, Cerrito 520, 4º G. Cap. Fed.; 2) Escritura del 25/3/94, Reg. Nº 877, Cap. Fed. 3) "EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS UNIVERSAL S.R.L.". 4) Av. Montes de Oca 1336, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la explotación comercial de negocios del rubro gastronómico; la comercialización, distribución y/o elaboración de toda clase de artículos y productos alimenticios, incluyendo bebidas con o sin alcohol; la prestación de servicios de lunch y la explotación de concesiones vinculadas con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) $ 10.000. 8/9) Administración, Representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no, por 10 ejercicios; Gerentes: Jorge Armando Maglio (h.) y Pablo Germán Díaz. 10) 31/8.

El Socio Autorizado
Nº 46.119

ENVASES LINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por inst. priv. del 16/2/94 Rubén Diego Roysen y Daniel Alberto Oyarbide ceden y transfieren sus cuotas sociales a Rubén Luis Martín, argentino, casado, comerciante, de 42 años, DNI 10.088.158, domiciliado en San Lorenzo 1039, Haedo, prov. Bs. As. y renuncian a sus cargos de gerentes. Se modifican las cláusulas 4a. y 6a. del Contrato Social: Capital: $ cinco cienmilésimos. Administración: A cargo de Rubén Luis Martín y Héctor Jorge Visbeek por el término de duración de la sociedad, en carácter de gerentes en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 95

EPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 22/3/94 entre José Eduardo Fiorito, argentino, casado, nacido el 14/2/40, LE Nº 5.483.792, Dr. en Farmacia y Bioquímica y la Sra. Aimara Haydée Fusaro, argentina, casada, nacida el 13/2/39, LC Nº 2.761.238, comerciante, ambos domiciliados en 11 de Septiembre 1735, piso 15 Dto. A Capital Federal. Denominación: "EPS S.R.L.". domicilio: Formosa 626 Piso 2, "A" Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto Social la sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros: a) la fabricación, importación, exportación, venta, distribución, depósito, de envases plásticos, de papel, y/o aluminio y de todo otro producto o subproducto o materia prima posible para la fabricación de envases. b) la venta de diferentes artículos de promoción, artículos de oficina, mobiliario y decoración. Capital Social: $ 5.000.-, 5000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por partes iguales. Administración: Representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios quienes invisten el cargo de gerentes por el término de 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de marzo.

La Contadora
Nº 78.15

HANLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Yu Wen Lin, china, 7-6-70, comerciante, soltera, DNI 92.462.887 y Chung Hui Lin, chino, 16-6-68, comerciante, soltero, DNI 92.462.964, domiciliados en Alejandro Magariño Cervantes 5355 Cap. Fed. 2) HANLIN S.R.L. 3) 20 años. 4) Explotación de negocios de gastronomía, restaurantes, bares, casas de lunch, fabricación y venta de sandwiches, pan, facturas, tortas, explotación de kioskos para venta de golosinas, cigarrillos y artículos para regalos. 5) $ 3.000. 6) La adm. y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes. 7) 28 de Febrero de cada año. 8) Alejandro Magariño Cervantes 5355 Cap. Fed. 9) Gerente a Chung Hui Lin.

El Abogado
Nº 46.096

INSTITUTO PRIVADO TOMAS ALVA EDISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Mirta Mabel D'Orto, DNI. 5.007.346, 48 años, argentina, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1550 3º A Capital Federal, casada, comerciante; Gerardo Luis Mezzacappa, 24 años, DNI. 20.902.268, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Rivadavia 117 3º B Quilmes Bs. As.; Josefa Herminda D'Orto, 54 años, viuda, argentina, comerciante, DNI. 3.949.265, domiciliada en Rivadavia 117, 3º, B, Quilmes, Bs. As. Instrumento: Privado de fecha 16/12/93. Denominación: INSTITUTO PRIVADO TOMAS ALVA EDISON S. R. L. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1550, P. 3º, "A" Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la educación preescolar, primaria, secundaria y terciaria no oficial. Capital Social: $ 3.000.- divididos en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración y representación: A cargo de dos gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Quedan designados todos como socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/7.

El Abogado
Nº 46.030

ITR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Valentín Baldrich, 60 años, DNI. 5.588.657, domicilio: Azcuénaga 2336, Martínez y Claudio Fabián Baldrich, 30 años, DNI. 16.672.621, domicilio J. de Garay 2356, Olivos; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) Contrato privado del 24/3/1994. 3) "ITR INGENIERIA S. R. L." 4) Griveo 3224, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Proyecto, construcción, dirección y ejecución de tableros eléctricos, instalaciones electro-mecánicas, redes de distribución eléctricas, centrales, conductos de transporte de electricidad, ya sea para comercios, industrias, reparticiones públicas y privadas o particulares, su mantenimiento, conservación y reparación y todo otro tipo de actividades relacionadas con su objeto social. b) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de tableros eléctricos, instalaciones electro-mecánicas y todo otro tipo de materiales, materias primas, mercaderías e insumos relacionados con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) y 9) A cargo de todos los socios designados gerentes, en forma indistinta. 10) 31 de enero.

El Socio Gerente
Nº 46.11

JORMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de fecha 14-3-94 —Recibo Nº 003000076316—. Se omitió mencionar: Jorge Alberto Giuffrida, de 32 años de edad y Jorge Eugenio Ruby, de 34 años de edad. Designar Gerentes a Jorge Alberto Giuffrida y Jorge Eugenio Ruby.

El Autorizado
Nº 78.150

JUEGOS SA:

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan José López, argentino, nació 23/5/52, comerciante, casado, DNI. 10.615.101, domicilio Monroe 1199, Capital. Clotilde Ojeda Verón, paraguaya, nació 2/7/48, viuda, comerciante, C. I. P. F. 9.314.624, domicilio Vernet 61, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora. 2) Contrato Privado de fecha 21/3/94. 3) JUEGOS SA: S. R. L. 4) Monroe 1199, Capital. 5) Comerciales: mediante la explotación, promoción, mediación, de todo tipo de juegos habilitados o que fueren habilitados en el futuro por la Lotería Nacional o las loterías provinciales que existen a la fecha y las que se instituyan en el futuro, en forma mayorista o minorista. Asimismo la venta o distribución de artículos de tabaquería, cigarrillos y tabacos, golosinas y artículos de quiosco; importación y exportación; mediante la importación y exportación de toda clas de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, todo con relación al objeto mencionado. Financieras: Tomar u otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones con o sin garantía real, constitución, transferencia de derechos reales, prendas, préstamos, inversiones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público, con respecto al objeto. Inmobiliaria: La compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso en propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros. Representaciones y Mandatos: el ejercicio en el país o en el extranjero, de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, sin limitación. 6) 25 años. 7) $ 2.000.- 8º y 9º) Gerentes: Juan José López y Clotilde Ojeda Verón, en forma individual o indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 46.049

KARLY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/ 1 día que: 1) Felipe Aldo Apendino, soltero, nacido el 8/4/43, DNI. 7.934.965, domiciliado en Atahualpa y Oribe, José C. Paz; y Daniel Roy Neudeck, casado, nacido el 15/10/54, domiciliado en Vacca 340, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. B. A., DNI. 11.609.960. Ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 10/3/94. 3) KARLY'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Madrid 6991, 5º pso. Dto. C Capital. 5) Compra, venta, consignación de frutas, verduras, hortalizas y subproductos en cualquier parte del territorio de la R. A. pudiendo realizar también operaciones de exportación o importación de dichos productos o similares. 6) $ 10.000 dividido en cuotas de V$N 1 c/u y un voto p/ cuota. 7) 10 años contados a partir de su inscripción Registral. 8) Administración y Representación legal a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta p/ cinco ejercicios. Gerentes: Felipe Aldo Apendino y Daniel Roy Neudeck. 10) 31/12 de c/año.

El Autorizado
Nº 46.098

LATIN COM

SOCIEDAD E RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 24-2-94, los señores Miguel E. Caride y Carlos M. Ezcurra Mayol, únicos socios de "LATIN COM S. R. L.", resolvieron modificar la cláusula de Duración de la sociedad, del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: Duración: El término de duración de la Sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 78.151

MOLINO SANTA ANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 24-3-94 la sociedad que se denominara MOLINO GALA S. R. L., publicado bajo el número 74.641 del 7-2-94, ha cambiado su denominación por la de MOLINO SANTA ANITA S. R. L.

El Socio Gerente
Nº 78.105

MANUFACTURAS ARLEQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación cláusula primera contrato social de MANUFACTURAS ARLEQUIN S. R. L., del 19-3-1992 inscripto en Inspección General de Justicia Nro. 3949 Libro 96 Tomo S. R. L., quedando redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina "MANUFACTURAS ARLEQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. Fijación del domicilio social: Se establece el domicilio de la sociedad en Larrea 375 de Capital Federal.

Nº 78.144

M. A. R. & CO. DE ARGENTINA S. R. L.

1) Socios: Marco Antonio Ramírez, norteamericano, casado, comerciante, nacido el 5-12-60, pasaporte estadounidense Nº Z70612670, con domicilio en Salguero 722 P. 9 "26", Cap. Fed. y Teresa Delgado Ramírez, norteamericana, casada, comerciante, nacida el 8-2-1961, pasaporte estadounidense Nº 042931047, con domicilio en Salguero 722 P. 9 "26" de Capital Federal. 2) 20-12-93. 3) M. A. R. & CO. DE ARGENTINA S. R. L. 4) Pasaje del Carmen 716 P. 9 "A". 5) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena de empresas; relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales, pudiendo encarar otras negociaciones derivadas de su objeto. 6) 10 años. 7) $ 5.100.- 8 y 9) Marco Antonio Ramírez y Virginia Margarita Sandfort de Gibson. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 78.186

MAYPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por el presente edicto que por escrituras 231, 232, 233, 234, 235 y 236 del 28 de octubre de 1993, ante Esc. J. M. Lanzón (Reg. Not. 570, C. F.) se realizaron las siguientes cesiones de cuotas sociales de MAYPA S. R. L. a saber: a) Eduardo Emio Pezzini, cedió 200 cuotas sociales a Horacio Osvaldo Botti, por $ 200.- b) Antonio Luis Boiano, cedió 1700 cuotas sociales a Horacio Osvaldo Botti, por $ 1.700.- c) Antonio Luis Boiano, cedió 1900 cuotas sociales a Horacio Osvaldo Botti, por $ 1.900.- d) Horacio Osvaldo Botti, cedió 8800 cuotas sociales en la siguiente proporción: 1700 cuotas a Jorgelina Blanca Porini; 2370 cuotas a Adrián Marcelo Botti; 2360 cuotas a Antonio Zagami y 2370 cuotas a Gustavo Horacio Botti, por el precio de $ 9.000.- e) Livia Crigna de Porini, Jorgelina Blanca Porini y Lucía Estela Porini, cedieron a favor de Horacio Osvaldo Botti, todos los derechos que le correspondían sobre 3600 cuotas sociales del extinto esposo y padre de las cedentes Armando Porini por $ 3.800.- y f) Francisco Constante Lamas, poseedor de 1000 cuotas, Eduardo Emio Pezzini, de 3400 cuotas, Adrián Marcelo Botti, de 2370 cuotas, Gustavo Horacio Botti de 2370 cuotas y Antonio Zagami de 2360 cuotas , cedieron dichas cuotas a Horacio Osvaldo Botti, por $ 11.500.-

El Escribano
Nº 46.109

MEGA COMUNICACION PUBLICITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 15-3-94, Miryam Nelvie Velasco y Gerardo Juan Millone, cedieron y transfirieron 45 cuotas cada uno del total de su tenencia en la sociedad a favor de Enrique Roberto Zabala, casado, argentino, nacido 10-11-51, comerciante, DNI. 10.124.598, domiciliado Bauness 2125, 3º, 7, Capital, modificando el art. 4º del contrato en lo referido a la tenencia de las cuotas.

El Autorizado
Nº 46.078

MENENDEZ Y LAGUZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana María Russo de Menéndez, casada, 26/11/51, argentina, médica, DNI. 10.395.148, Ramón L. Falcón 3384 y Ricardo José Laguzzi, casado, 20/1/54, argentino, médico, DNI. 11.316.890, Campana 69. Constituida el 17/3/94. Domicilio: José Bonifacio 2015. Objeto: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado, a los ancianos puestos bajo tutela proporcionando atención médica científica, clínicas, dietética, consultorios externos y prácticas quirúrgicas menores como asimismo su asistencia de enfermería, canalizaciones, laboratorio, rehabilitaciones, traslados, esparcimiento y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados. Duración: 99 años. Capital $ 3.000.- Cierre ejercicio: 30/6. Gerentes: Ana María Russo de Menéndez y Ricardo José Laguzzi. Administración: ambos socios por toda la vigencia del contrato. Representación legal en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 78.130

MORENO 421

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cecilia Pizzolo, arg., soltera, abogada, DNI. 20.015.562, nacida 19-1-68, H. Yrigoyen 175, 6º "B" Quilmes, P. B. A.; Pedro Domingo Baleani, arg., casado, comerciante, DNI. 5.128.250, nacido 6-4-30, Av. Otamendi 842, Quilmes, P. B. A.; Reinaldo Horacio Lagioia, arg., casado, médico, con L. E. 8.348.179, nacido 23-10-46, Alberdi 60, Quilmes, P. B. A.; Boleslao Andrés Gwozdz, arg. naturalizado, casado, médico, nacido 15-5-47, DNI. 11.683.651, Moreno 272, Quilmes, P. B. A. y Jesús Adolfo Regueira, arg., casado, contador público nacional, nacido 14-4-34, LE. 5.148.949, Dean Funes 285, Bernal, P. B. A. 2) 16-3-94. 3) MORENO 421 S. R. L. 4) Balcarce 351, 6º "B" Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles y/o públicas, edificios, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, estudio y ejecución de planeamiento urbano, la compra-venta de bienes inmuebles urbanos en general, incluso los destinados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; administración de consorcios; explotación de actividades relacionadas con la construcción, conservación y/o refacción de inmuebles que requieran: estudiar, planificar, proyectar, asesorar, dirección ejecutiva para todo tipo de obra civiles, como así también efectuar modificaciones, reparaciones, instalaciones y demás servicios y actividades o cometidos propios de la actividad técnico-constructora. La compra y venta de todo tipo de materiales utilizados en la construcción. También podrá inscribirse como proveedores del estado para ofrecimiento de licitaciones y cualquier otra forma de consulta de precios y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas acordes con el objeto social. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Representaciones y Mandatos: ejercicios de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias y empresas en general. 6) 5 años a partir de su inscripción. 7) $ 5.000.- 8 y 9) A cargo de todos los socios, quienes actuarán en forma indistinta dos conjuntamente cualquiera de ellos, por el término del contrato. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 78.111

NANCAGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-3-94. Carlos Santiago Mir, soltero, industrial, de 38 años, DNI. 11.832.702 y Vilma Mabel Eugas, comerciante, divorciada, de 41 años, DNI. 10.476.253, argentinos y domiciliados en Superi 2429, Capital. "NANCAGUA S. R. L.". Plazo: 50 años. Obj.: La fabricación, producción, transformación y comercialización de prendas de vestir, telas e hilados, estampado o teñido de tejidos, industrialización de hilados, tejidos y telas, para su posterior utilización de prendas o su reventa, así como también la importación, exportación, distribución y representación de materias primas prendas, mercaderías y maquinarias relacionadas con la actividad expresada precedentemente. También podrá realizar trabajos para terceros con o sin materias primas propias y en general todo otro trabajo concerniente al ramo textil. Cap.: $ 25.000.- Adm.: los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-7. Sede social: Manuela Pedraza 5264, Capital.

El Apoderado
Nº 46.040

NOBATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17 de marzo de 1994. Socios: Oscar Angel Baldoma, argentino, casado, comerciante, 42 años, LE. 8.632.645, domicilio Francisco Bilbao 3435 PB., Dpto. "3" Capital y Jorge José Noguera, argentino, divorciado, comerciante, 56 años, domicilio Av. Gaona 2751 7º "E" Capital. Domicilio: Portela 776 Capital Federal. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: a) Fabricación, confección y distribución de artículos de limpieza, b) Compra y venta por mayor y menor de artículos de limpieza, perfumería y afines al rubro principal. Capital Social: $ 8.000.- distribuidos en partes iguales entre los dos socios, en dinero en efectivo de $ 1.000.- en bienes de cambio. Administración: Ambos socios indistintamente como socios gerentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 78.165

ORGANIZACION AUDIOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 17 de junio de 1993, Lucía Santos, L. C. 3.161.737, cedió a Elisa Vázquez, L. C. 2.020.929, argentina, casada, de 58 años de edad, domiciliada en Nicaragua 4617 P. B. "B" el 100 % de sus cuotas, es decir 125 cuotas. Asimismo Lucía Santos renunció al cargo de Gerente y fueron designados gerentes Tomás Norberto García y Elisa Vázquez.

El Apoderado
Nº 46.084

PAPELERA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. 732 del 16/3/94 el socio Adolfo Manuel de la Fuente cede al Socio César Menegazzo Cane la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad o sean 1670, por el precio convenido de $ 500.- Renuncia al cargo de Gerente el Sr. de la Fuente. Se nombran Gerentes a César Menegazzo Cane y Marcos Pablo Fernández.

El Autorizado
Nº 78.092

PROGRESO DE PEREZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 03 de marzo de 1994. Socios: José Angel Pérez, argentino, comerciante, 49 años, DNI 8.126.337, su cón-

yuge Elvira Isabel Pecci, argentina, comerciante, 44 años, LC 6.158.504, José Rubén Pérez, hijo de los anteriores, argentino, comerciante 23 años, soltero, DNI 21.725.645, todos domiciliados en Matienzo 6254, González Catán, Pcia. de Bs. As. y Rubén Salazar, argentino comerciante, 33 años, casado DNI 13.805.860, domicilio Tomás Valle 6376, González Catán, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Rivadavia 6042 5º "C" Capital. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: a) Instalación, explotación, y administración de supermercados y autoservicios b) Compra y venta por mayor y menor, representación consignación, mandatos y comisiones de productos afines a supermercados. Capital Social: $ 20.000.- distribuido por partes iguales entre los cuatro socios, en dinero en efectivo $ 2.000.- integrando inicialmente el 25 %, el resto a dos años, $ 18.000.- en bienes de cambio. Administración: José Angel Pérez y José Rubén Pérez indistintamente como socios gerentes, Fecha de cierre de ejercicios: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 78.159

PU-GAS SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/5/92. Socios: Federico Pannunzio, 52 años, CIPF 6.083.255 y Rosa Filomena Pannunzio de Pannunzio, 51 años, CIPF 5.927.506, ambos italianos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Ader 4020, Villa Adelina. Denominación: PU-GAS SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de una estación de servicio automotor dual, venta de gas comprimido, y de accesorios para automotores, venta de combustibles líquidos marca Puma, y un minimercado de ramos generales. Dicho objeto podrá realizarlo por sí, por terceros e incluso asociada a terceros. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requiera de la intermediación con el ahorro público Capital: $ 8.000. Administración: Federico Pannunzio. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Azcuénaga 739, 6º 16, Capital.

La Autorizada
Nº 78.068

QUEEN INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Oscar Ilardo, nacido el 10/12/1956, casado, DNI. 12.588.035, domiciliado en Pizarro 638, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y Sebastián Aníbal Chillemi, nacido el 6/8/1968, soltero, DNI. 20.425.629, domiciliado en Nazarre 5566, depto. 2. Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) Acto privado de fecha 17 de marzo de 1994. 3) QUEEN INTERNATIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lavalle 1139, piso 3º de Cap. Fed. 5) La comercialización de artículos para el hogar al por mayor y al por menor, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones; su fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) 5 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) La administración está a cargo de ambos socios. 9) la representación legal será ejercida por el Sr. Norberto Oscar Ilardo, en forma individual, o por el Sr. Sebastián Aníbal Chillemi en forma conjunta con el Sr. Norberto Oscar Ilardo. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 46.050

REFRI-CAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Manuel Giannoni, argentino, casado, comerciante, 53 años, L.E. 4.310.513. María de los Dolores Urbano Quintana de Giannoni, española, casada, comerciante, 52 años. C.I. 5.785.015 ambos domiciliados en Vilela 4030, Pº 5º Dto. 30 Capital. 2) 21/3/94. 3) REFRI-CAL SRL. 4) Tronador 3915 Capital. 5) A la comercialización, fabricación, instalación exportación, e importación de extractores de aire, de mejoramiento ambiental, artefactos de aire acondicionado, calefacción, y artículos del hogar para el comercio, la industria, y particulares. 6) 50 años. 7) $ 10.000.- 8º y 9º) Gerentes; Carlos Manuel Giannoni por todo el término de duración de la Sociedad. 10) 28/2 de cada año.

El Autorizado
Nº 96

RODRIGUEZ PEÑA 474

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuel Barreiro, español, casado, comerciante, nació 18/11/44, C.I. 6.178.188, domicilio, Juramento 5275, Capital. Josefina Aran Castro, española, divorciada, comerciante, nació 27/3/49, C.I. 8.150.281, domicilio Avenida La Plata 662 Pº 5º 15. Capital. Fernando Manuel Leis argentino, casado, comerciante, nació, 13/10/56, DNI. Nº 12.447.297, domicilio San Pedro 5615 Capital. 2) 18/3/94. 3) Rodríguez Peña 474 SRL. 4) Rodríguez Peña 474 Capital. 5) Explotación del ramo de confitería, panadería casa de lunch, cafetería, elaboración y comercialización de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, sandwiches, postres, helados, masas y afines. Servicios de lunch para fiestas y todo tipo de reuniones. Elaboración, comercialización y distribución de comidas para llevar. 6) 20 años. 7) $ 6.000. 8º y 9º) Gerentes; Manuel Barreiro; Josefina Aran Castro y Fernando Manuel Leis, en forma conjunta; 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 46.055

RUCANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(En Liquidación)

Se informa que por reunión de socios realizada el 17 de marzo de 1994 según Acta Nro 640 de la Sociedad RUCANI SOC. DE RESP. LTDA. transcripta en Escritura Pública Nº 61 Folio 189 del 17/03/94 por ante Escribano Ernesto C. Mendizábal Mat. 2207 titular del Reg. Notarial 234 se resolvió por unanimidad de votos presentes: La reforma del texto del artículo decimosegundo de los estatutos sociales por el siguiente tenor: "En caso de disolución de la Sociedad se nombrara uno o más liquidadores con las facultades y obligaciones que determine la Ley".

El Liquidador
Nº 78.064

SAIRTET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 18/3/94, la sociedad decidió: 1) Prorrogar la duración de la sociedad (99 años desde el 6/12/73), 2) modificar en objeto (dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o en participación, tanto en la República como en el exterior, a la instalación, reparación, compra venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, distribución y representación de materias primas, productos elaborados y manufacturados en los ramos de aire acondicionado, elementos de sellado electricidad, instalaciones, equipos y repuestos industriales y actividades afines), 3) aumentar el capital social de $ 0,43 a $ 10.000, (se modificó art. 4º), 5) cambió de sede social (nueva sede: Bulnes número 1937, piso 2 departamento B) y decidió compilar el estatuto social, incluyendo las modificaciones.

La Escribana
Nº 78.066

SAN MARCOS DE RICARDO LIBONATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angela Raquel García, argentina, de 67 años, viuda, comerciante, DNI. 246.645, Avda. Díaz Vélez 4762, piso 10º, Dto. "B", de esta Ciudad de Buenos Aires y Ricardo Libonati, argentino, casado, 45 años de edad, comerciante, D.N.I. 7.633.508, domiciliado en Angel Gallardo, 421, piso 1º, Capital Federal. Nombre: SAN MARCOS DE RICARDO LIBONATI S.R.L. Domicilio social Avda. Díaz Vélez 4762, piso 10, Dto. B. Capital Federal. Objeto: Ejercer dentro y/o fuera del país por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) comerciales e industriales la realización de actividades relativas a la industria frutihortícola, desde la siembras hasta la industrialización y venta al por mayor y menor de los productos por etapas; la fabricación y elaboración de conservas y sus derivados. La congelación de dichos productos y sus derivados. La compra venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, mandato, representación, permuta, cesión y de cualquier forma la comercialización de toda clase de estos productos, sea sin elaborar o luego de que se encuentren semielaborados y que se relacionen directa o indirectamente con la industria frutihortícola en general, ya sean frescos, congelados, secos, en conserva o de otra forma de sus productos industrializados y elaborados. Explotación de negocios de venta al público. Explotación de depósitos y cámaras frigoríficas. b) La compra, venta, arrendamiento, explotación de buques frutihortícolas. Importación, exportación de mercaderías en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración: 1 gerente socio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 46.101

SERVICENTRO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/2/92. Socios: Nicolás Luis Pannunzio, 31 años, DNI 14.897.320, Av. Ader 4016, Villa Adelina; y Domingo Fernando Cellilli, 30 años, DNI 16.786.091, Manuel García 5015 Carapachay; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: SERVICENTRO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de un servicentro integral para automotores consistente en chapa, pintura, lavado, gomería, mecánica en general lubricación, venta de accesorios para autos, y todo lo demás afín al servicio del automotor. Dicho objeto podrá realizarlo por sí, por terceros, e incluso asociada a terceros. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendaria en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera de la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 6.000. Administración: Nicolás Luis Pannunzio. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Azcuénaga 739, 6º 16, Capital.

El Autorizado
Nº 78.069

STORM ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/12/93 ratificatorio del instrumento del 31/5/93 Rubén Oscar Confessore cedió a Fernando Ezequiel Confessore, DNI 20.442.395, argentino, soltero, de 30 años de edad, comerciante Pje. La Huella 6256, Capital, 80 cuotas de capital que tenía en "STORM ELECTRONICA S.R.L.". La cláusula Cuarta quedó así redactada: "El capital asciende a la suma de Cinco mil pesos, dividido en 5000 cuotas de un peso, V/N, c/u, totalmente suscriptas, conforme este detalle: Rubén Oscar Confessore 4919 cuotas, Darío Slullitel 1 cuota y Fernando Ezequiel Confessore 80 cuotas, todas parcialmente integradas en el giro social.

El Autorizado
Nº 46.111

SYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Albino José Ceschin, argentino, DNI. 6.881.826, casado, nació 10/2/39, comerciante, domicilio, San Martín 2939, Luján Pcia. de Mendoza. Juan Carlos Puerino, argentino, DNI. 6.898.837, casado, nació, 29/8/42, comerciante, domicilio Los Fresnos Nº 2950, Luján Pcia. de Mendoza. Pedro Norberto Sarricouet, argentino, DNI. 7.361.761, casado, nació 29/4/45, comerciante, domicilio, San Pedrito 447, Capital. Jorge Fariña, argentino, L.E. 4.414.202, casado, nació 26/2/43, comerciante, domicilio Echeverría 762, Acassuso. Partido San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 14/3/94. 3) SYCON S.R.L. 4) Carlos Calvo 2560 Capital. 5) a) Servicios, prestar servicios de reparación, mantenimiento, limpieza y/o instalación de equipos, maquinarias, plantas industriales, válvulas, motores de cualquier tipo y/o en cualquier tipo de industria o empresa de servicios. b) Comercial; comercialización; distribución y/o representación, importación, exportación, fabricación, instalación y distribución de todo tipo de artículos industriales o relacionados con la industria. Realizar montajes, estructuras técnicas, mecánicas, obras electromecánicas, civiles o de ingeniería. 6) 20 años. 7) $ 10.000 8º y 9º) Gerentes; Albino José Ceschin; Juan Carlos Puerino; Pedro Norberto Sarricouet; y Jorge Fariña; indistintamente uno cualesquiera de ellos; 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 46.054

TIRAS Y CUADROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error se informa complementariamente con la publicación del 3/3/94 lo siguiente: Comerciales: Importación, Exportación, Compraventa de artículos, accesorios e subproductos relacionados con su actividad de servicios. Compraventa de papeles para impresión. Compraventa de libros, diarios y revistas. Financieras: Aportes de Capitales para Comercios. Industrias y Empresas en general. Préstamos de dinero con o sin garantías. Compraventa de Títulos Públicos o privados, acciones y papeles de comercio en general. Y demás operaciones financieras que se relacionen con su objeto, excepto aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Contador
Nº 78.187

TUTTO ITALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 7, 30 y 31 del 12/1/94, 4/2/94 y 4/2/94 respectivamente, Amelia María Carolina Velci de Cianfanelli vende cede y transfiere a Flavia Personé Doná Dalle Rose 49 cuotas sociales, que tiene y le corresponden, o sea el 49 % del capital social de la firma. En el mismo acto los socios aceptan la cesión y resuelven reformar los arts. 4º y 6º del Contrato Social, quedando redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social lo constituye la suma de $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: la socia Flavia Persone Doná Dalle Rose 98 cuotas; el socio Alberto Valerio Lisdero 1 cuota; el socio Guillermo Luis Cristiani 1 cuota. La integración ha sido realizada en dinero en efectivo por el 25 % del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad. Art. 6º: a) La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Flavia Personé Doná Dalle Rose y Guillermo Luis Cristiani en forma indistinta con las excepciones establecidas en el inc. b), quienes revestirán el cargo de gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme con el art. 1881 del Código Civil y el art. 9º del decreto 5965/63, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen convenientes. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina de la Provincia de Bs. As., Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales y privadas. b) La obtención de préstamos financieros, el otorgamiento de garantías, los actos de disposición de bienes inmuebles y los actos de disposición de bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad quedará a cargo en forma exclusiva del gerente Flavia Personé Doná Dalle Rose durante los primeros 30 meses a contador desde la inscripción de la sociedad en el R.P.C.

El Autorizado
Nº 78.131

UNICORNIO DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/03/94 se modifica Estatuto aumentando el capital social a $ 1000.-

El Autorizado
Nº 46.060

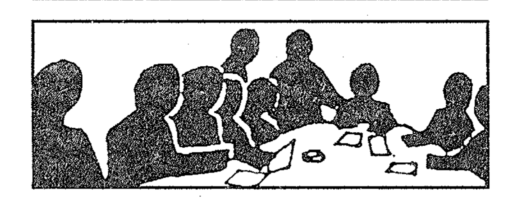
VISION TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión social del 21/3/94 se resolvió modificar Cláusula Sexta: Administración - Representación y "Cláusula Décimo-Tercero: Fijación de domicilio. Designación de gerentes: La sede de la sociedad se encuentra en la calle Tacuarí 660, Capital Federal; Quedan designados gerentes la señora María Patricia Belén Nigro Belmonte, DNI 14.727.729 y el señor Fernando Ricardo Lozano, DNI 17.645.920, con uso de firma indistinta. Queda sin efecto la designación como gerente de la señora Lydia Victoria Seia".

El Autorizado
Nº 46.013

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGAS BOLIVAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Abril de 1994, a las 18,30 hs., en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda, en la calle Mariano Unzué y Pedro Vignau de esta ciudad de Bolívar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable conforme a la ley 19.742 y su destino.
3º) Documentación del art. 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento del resultado.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.
Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 4/4 Nº 77.842 v. 8/4/94

ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO V - ART. 29

La ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 5 de mayo de 1994, a las 20 hs. en su sede social Hipólito Yrigoyen 785 5º piso - Dto. "N", para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva con el Sr. Presidente.
2º) Aprobación para la venta de la unidad letra "N" - Piso 5º - Calle Hipólito Yrigoyen 785 - Capital Federal.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Rogamos puntualidad y contar con su asistencia debido a la importancia del tema.

e. 4/4 Nº 77.929 v. 4/4/94

ASOCIACION DE FARMACIAS MUTUALES Y SINDICALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL 29 DE ABRIL DE 1994 A LAS 17 HORAS

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura y elección de dos asambleistas para firmar actas.
2º) Consideración memoria, balance y cálculo recursos y gastos Ejercicio Nº 4.
3º) Informe Junta Fiscalizadora.

El Secretario General

Se llevará a cabo el día 29 de abril de 1994, a las 17 hs. en el local de la calle Virrey Cevallos 715 P.B. - Capital Federal.

e. 4/4 Nº 77.962 v. 4/4/94

ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA "EL BANCADERO"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE ASISTENCIA PSICOLOGICA "EL BANCADERO" convoca a los asociados de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 30 de abril de 1994, a las 18 hs. en el local de la entidad, sito en la calle México 481, Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Inventarios e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Inmueble de la calle Carlos Gardel.
4º) Elección del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
5º) Plan de trabajo hasta fines del año 1994.

El Vice-Presidente

e. 4/4 Nº 77.958 v. 4/4/94

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede de la calle Estados Unidos 867, Capital Federal, el día 6 de mayo de 1994, a las 16.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de Secretario de Actas.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
4º) Lectura del acta anterior.
5º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 1º de octubre de 1992 al 30 de setiembre de 1993.
6º) Modificación de la cuota social.
Buenos Aires, abril 4 de 1994.

El Presidente

e. 4/4 Nº 77.872 v. 4/4/94

ASOCIACION MUTUAL "JUANA AZURDUY DE PADILLA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Mediante el artículo 19 Estatuto Social, convocamos a los asociados de la mutual a asamblea general ordinaria del 26 de abril de 1994, hora 19.00 en Anchorena 569 (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados, quienes podrán firmar el acta de la asamblea, junto al presidente y el secretario.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, inventario y el organo de fiscalización.
3º) Consideración y aprobación del Reglamento del Plan de Vivienda que la Mutual viene emprendiendo.
4º) Consideración y aprobación del Reglamento de la Bolsa de Trabajo. Los asociados que concurren a la citada asamblea deberán presentarse munidos de su carnet social y su documento de identidad.

El Secretario - El Presidente

e. 4/4 Nº 77.893 v. 4/4/94

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS AUTOLATINA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE AUTOLATINA ARGENTINA, en cumplimiento del art. 29 del Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 29 de abril de 1994, a las 18 horas en nuestra sede social, sita en Gral. Ocampo 2587, San Justo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Aumentos, Disminuciones y Excedentes Netos, Distribución de los Excedentes Netos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 20, finalizado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración y aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Modificación de Cuota Social.
5º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo en cuanto a la oficialización de Listas de Candidatos, presentadas a fecha 22 de Abril de 1994, por llamado a elecciones, de acuerdo a la publicación en el Boletín Oficial de fecha 29 de Marzo de 1994, conforme al art. 39 del Estatuto Social.
6º) Elección de la Junta Electoral, de acuerdo al art. 41, para la recepción, fiscalización y escrutinio de votos del acto eleccionario para la renovación total de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora (art. 16);
7º) Ratificación de fecha del Acto eleccionario, para el día jueves 12 de mayo de 1994, que se realizará de acuerdo a los art. 38 al 41 del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Pasados 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea sesionará con los socios presentes, de acuerdo al art. 35.

e. 4/4 Nº 77.948 v. 4/4/94

ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES "EL CARTERO"

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL OBREROS Y EMPLEADOS TELEPOSTALES "EL CARTERO", en su reunión del 18 de marzo de 1994 a resuelto convocar a asamblea extraordinaria de socios para el día 6 de mayo de 1994 a las 22,00 hs. en su local social de la calle Chile 520, 1º Piso de esta Capital Federal conforme a lo determinado por los Artículos 29º y 37º inc. a) del Estatuto Social para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios activos para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación.
2º) Modificación de los Artículos 1º y 7º inc. a) del Estatuto Social.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de lo convocado con el número de socios presentes.

e. 4/4 Nº 77.886 v. 4/4/94

"B"

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1994, a las 20 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos del Ejercicio Nº 61 - Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor - Revalúo Contable - Distribución de excedentes.
5º) Lectura del Artículo 10 de la ley 21.526 según régimen de inhabilitados.
6º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios que detentarán los cargos de Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Segundo, Cuarto y Quinto; y de dos consejeros suplentes por el término de dos ejercicios que detentarán el cargo de vocales suplentes segundo y cuarto; elección de tres Síndicos Titulares por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato y de Tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.

e. 4/4 Nº 77.951 v. 8/4/94

BANCO SANTANDER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1994 a las 10 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y proyecto de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
6º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.

e. 4/4 Nº 77.882 v. 8/4/94

"C"

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22, 23, 24, 29, 31, 35, 37, 47 y concordantes del Estatuto de la Entidad, convócase Asamblea Anual Ordinaria de la CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, para el día 28 de marzo de 1994, a las 11:00 horas, en su sede de la calle Rivadavia 1115, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Inventario, el Balance General, la cuenta de Recursos y Egresos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1993.

4º) Elección de doce (12) miembros titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Héctor Daniel Filigoi, Oscar Luis Viñas, Aldo Roque O. Aramburu, Héctor Edgardo Costas, Santiago Lara, Raúl Robin, Raúl Enrique Vivas, Juan Fiol, Armando Freijo, Adolfo Florentín, Javier Cristian Haedo y Adolfo González Arroyo, que terminan sus mandatos.
5º) Elección de cinco (5) miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los señores Horacio Bataglиero, Luis Coronel, Carlos Regúnega, Carlos Pingitore y Dante López Barreda, que terminan sus mandatos.
6º) Elección de tres (3) miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores Alberto F. Martínez, Rafael Yaccuzzi y Heraclio Rossi, que terminan sus mandatos.
7º) Tratamiento del artículo 47 del Estatuto de la Confederación de la Producción de la República Argentina.
8º) Finalizada la Asamblea Anual Ordinaria, acto seguido se reunirá la nueva Comisión Directiva para proceder, de acuerdo a lo normado por el artículo 45 del Estatuto, a realizar la distribución de cargos.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
El Secretario - El Presidente
e. 4/4 Nº 78.008 v. 4/4/94

"D"

DIHELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1994 en 1ra. Convocatoria a las 9 hs. y en 2da. convocatoria a las 10 hs., en el local de la sociedad calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación gestión del Directorio.
3º) Retribuciones al Directorio - (Ley 19.550, art. 261).
4º) Elección de 3 Directores y Síndicos de acuerdo a los Estatutos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.
e. 4/4 Nº 77.923 v. 8/4/94

DIHELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1994 en 1ra. Convocatoria a las 11,30 hs. y en 2da. convocatoria a las 12,30 hs., en el local de la sociedad calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidación de la Sociedad.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.
e. 4/4 Nº 77.922 v. 8/4/94

"E"

ECHEVERRIA PLAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994 en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.839 v. 8/4/94

"F"

FERNANDO PITTNER
"LA CASA DE LOS MIL ENVASES"
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES" S.A.I.C.I.F. la que se celebrará el 22 de abril de 1994, a las 18:30 horas en el local de la Avenida La Plata Nº 1583, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Trigésimo Octavo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente ambos por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.918 v. 8/4/94

FOREX CLUB ARGENTINO
Asociación de Cambistas. Asociación Cambista. Cambistas Internacional

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 17.30 horas, en Reconquista 559, 8 piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio Nro. 30 cerrado el 31.12.93.
3º) Aprobación de la actualización de los Bienes Inmuebles y destino a dar al saldo del mismo.
4º) Destino a dar el superávit del Ejercicio.
5º) Autorización especial al Consejo Directivo para actualización periódica del valor de las cuotas sociales (art. 23).
6º) Elección de catorce (14) miembros titulares y cuatro (4) suplentes, de un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente, por el término de dos (2) años (art. 11).
El Prosecretario
e. 4/4 Nº 77.840 v. 4/4/94

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de abril de 1994, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y consideración de los resultados acumulados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Director

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 13 de abril de 1994 en la sede social de Uruguay 1130, Capital Federal.
e. 4/4 Nº 77.889 v. 8/4/94

"I"

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de abril de 1994 a las 18.00 hs., en la sede administrativa cita en la calle Virgilio 20 Piso 3º Dto. "C", de Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre proceso de liquidación correspondiente al período comprendido entre el 1ro. de julio de 1992 y el 31 de Diciembre de 1993.
3º) Ratificación renuncia de los Directores.
4º) Renuncia de Sindicatura.
El Síndico Titular

Los accionistas deberán presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea, entre las 15.00 y las 18.00 horas.
e. 4/4 Nº 77.932 v. 8/4/94

IMEPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1994 a las 19 horas en Calle 7 No. 4585 - Berisso - Buenos Aires a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio social de Capital Federal a Provincia de Buenos Aires.
3º) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Ampliación del objeto social.
5º) Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
6º) Ratificación de los actuales Directores y Sindicatura y/o elección de nuevos miembros.
7º) Limitación a las facultades del Directorio.
8º) Creación del Consejo de Vigilancia.
9º) Reforma integral del Estatuto Social.
Buenos Aires, marzo 25 de 1994.
El Presidente
e. 4/4 Nº 78.002 v. 8/4/94

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Registro Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994 a las 14 hrs., en Paraguay 1591 - 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1o. de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico No. 24 cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
El Directorio - El Presidente

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.
e. 4/4 Nº 45.822 v. 8/4/94

INSTANGAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma INSTANGAS S. A. a celebrarse el día 28 de abril de 1994, a las 18:00 horas, en el local social de la calle Cnel. Ramón Lista Nro. 5034, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones a integrar en dinero efectivo o por capitalización de aportes irrevocables ya efectuados. Determinación de su monto y condiciones de la emisión.
3º) Reforma del art. 4to. de los estatutos a los efectos de adecuarlo a lo que se resuelva al considerar el punto anterior.
4º) Reforma del art. 8vo. de los estatutos en punto a la duración del mandato de los directores.
5º) Reforma del art. 9no. de los estatutos y establecimiento del régimen de sindicatura.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.901 v. 8/4/94

INSTANGAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma INSTANGAS S. A. a celebrarse el día 28 de abril de 1994, a las 19:30 horas, en el local social de la calle Cnel. Ramón Lista Nro. 5034, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable practicado al 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º) Fijación de la retribución del directorio por la labor cumplida durante el ejercicio en consideración.
7º) Remoción o revocación del directorio.
8º) En su caso, fijación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los nuevos directores.
9º) En su caso, designación de síndicos titular y suplentes.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.900 v. 8/4/94

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1994 a las 19 horas en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.

2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/4 Nº 77.831 v. 8/4/94

"M"

MARAJ
S. C. A. Continuadora de INVIGA S.C.A.

CONVOCATORIA

El socio comanditario convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de 1994, a las 19,00 hs. en Lavalle 1123 - 4º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actitud a seguir frente a la querella penal incoada contra la sociedad y accionistas.
2º) Tratar pago honorarios convenidos por el socio comanditado.

El Socio Comanditado Gerente
e. 4/4 Nº 77.910 v. 8/4/94

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
S. A. de T. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. de T.C. e I." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1994, a las 19 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, un director suplente por el término de un año y tres miembros titulares y dos suplentes del consejo de vigilancia por el término de dos años.
4º) Aumento del capital social a la cantidad de $ 36.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.792 v. 8/4/94

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "MUYCAMET S. A." a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de abril de 1994 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo día a las 17:00 horas en la sede social de Esmeralda 629 8 "E" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación de las características, número de votos y su valor nominal de Acciones a emitirse en razón del Aumento de Capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinario Nº 3 de fecha 21.8.1992.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social en razón del aumento de Capital resuelto por la Asamblea anteriormente citada.

El Presidente
e. 4/4 Nº 77.829 v. 8/4/94

"N"

NEWSIDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1994 a las 10 horas, en Av. Córdoba 2520, 2º Piso, "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.972 v. 8/4/94

"O"

OLIVERO
Sociedad Anónima
Registro 11.080

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 18 horas y 30 minutos en Almirante Francisco J. Seguí 1593, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 35, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico. Consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las razones de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Consideración y tratamiento de las renuncias presentadas por la Vice-Presidente y un por un director Titular.
5º) Informe del Directorio en relación a las locaciones concertadas y vigentes; aprobación de la misma y de la gestión de sus integrantes. Deliberación y determinación de las políticas de negociación para las contrataciones a realizarse.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28/4/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas y 30 minutos del mismo día.

e. 4/4 Nº 77.890 v. 8/4/94

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria), a los Señores Accionistas de ORGANIZACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE SALUD S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 4º Of. 7ma. - Capital Federal, el día 29 de abril de 1994 a las 17 horas. Y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18,30 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio Social Nº 3 cerrado el 31/12/93.
2º) Proyecto distribución de utilidades.
3º) Proyecto distribución de honorarios a directores.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplente, por terminación de mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

El Directorio

Los accionistas deberán cumplimentar con el depósito de acciones o certificados de depósito, en la forma y plazos establecidos en artículo 238, Ley 19.550.

e. 4/4 Nº 77.612 v. 8/4/94

"P"

PAPEL PRENSA
S.A.I.C.F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1994 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Declaración del Directorio, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 22º Ejercicio Social cerrado el 31.12.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.93.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 171.210) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.93. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea).
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 748.674) correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.93 el cual arrojó quebrantos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).
6º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 23º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($ 994.296).
7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 22º Ejercicio Social cerrado el 31.12.93.
8º) Designación del contador certificante para el 23º ejercicio en curso.
9º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de $ 2.673.000, mediante la emisión de 245.553.886 acciones ordinarias de V$N 0,01 cada una y 21.746.114 acciones preferidas de V$N 0,01 cada una.
10º) Elevación del capital social a la suma de $ 73.953.000.
11º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
12º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B".
13º) Elección de los síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 19 de abril de 1994 en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

e. 4/4 Nº 77.790 v. 8/4/94

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas de primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 20 de abril de 1994, a las 14 hs., a celebrarse en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las acciones judiciales emprendidas por la sociedad para la recuperación de activos y depuración de pasivos.
4º) Consideración de la situación prevista por los art. 94 inc. 5) y 96 respectivamente, de la ley de sociedades comerciales: afectación de la recuperación legal de activos y depuración de pasivos, y/o reintegro y/o aumento del capital social por suscripción, sin prima de emisión y delegación en el directorio de las facultades de decidir la oportunidad de su emisión; en ambos supuestos hasta la concurrencia de la suma necesaria para la recuperación del mismo.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de la remuneración de los directores.
10º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31-12-94 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en forma legal por un banco, Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 15 de abril inclusive.

e. 4/4 Nº 77.864 v. 8/4/94

"R"

RANGUA
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1994, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 23 cerrado el 31 de octubre de 1993, y demás documentación prescripta por el art. 34, inciso 1º de la ley Nº 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19.742 y su destino.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos, Remuneración del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un suplente (art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2º de la ley Nº 19.550. Remuneración del Síndico.

El Presidente
e. 4/4 Nº 78.118 v. 8/4/94

RIESTRA RURAL
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de abril de 1994 a las 16 horas en la sede social situada en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6º Depto. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso.

Buenos Aires, marzo 24 de 1994.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.935 v. 8/4/94

"S"

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1994, a las 18 horas, en Alsina 1569 - 3º Piso - Ofic. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentos del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad por el Ejercicio cerrado el 31/12/1993.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta el 31/12/1994.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.888 v. 8/4/94

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1994, a las 18 horas, en Av. de Mayo 749, 5º piso, oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Modificación de Estatutos.
4º) Consideración documentos art. 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.93.
5º) Tratamiento al resultado del ejercicio y Reconocimiento de honorarios a los directores y síndico por sobre el 25 % del resultado.
6º) Elección de director suplente por un año.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.942 v. 8/4/94

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 29.04.94, 18 hs. en Av. Alcorta 3447, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-93;
2º) Designación Síndicos.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.989 v. 8/4/94

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1994, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Buenos Aires, lugar éste que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 iniciado el 1 de enero de 1993 y finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1993 y cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1993. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, un titular y un suplente por la clase C y cuatro titulares y cuatro suplentes por la clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato y de un suplente por la clase D para completar el período de quien ha renunciado.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las clases A, B y C de dos miembros titulares y dos suplentes por la clase D, todos ellos por el período estatutario de un año.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1994.
10º) Aprobación de la retribución del auditor contable externo por la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1993.
11º) Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1994 y determinación de su retribución.
12º) Autorización para la contratación de un seguro de responsabilidad civil que ampare a los directores titulares y suplentes y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y celebración de un convenio de indemnidad en su favor.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.

Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 de los Estatutos de YPF S.A.. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A.. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 25 de abril de 1994 a las 17 horas inclusive.

El Directorio
e. 4/4 Nº 78.099 v. 8/4/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Gustavo A. De Ferrari, Abogado, Tº 47, Fº 99, CPACF, con oficinas en Av. Mosconi Nº 2826, Cap. Fed., avisa: Lucía Díaz, domiciliada en Emilio Lamarca 5090, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio a Esteban Calomino y Elida Garone, domiciliados en Av. Mosconi 3073, Cap. Fed., su negocio de Almacen sito en AV. JOSE FAGNANO 3616, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 4/4 Nº 45.934 v. 8/4/94

"J"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa se rectifica edicto del 30/4 al 6/5/93 bajo recibo Nº 46.373 siendo el comprador Jorge Alberto Kamin dom. Junín 28 Cap. del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en JUNIN 28 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/4 Nº 77.936 v. 8/4/94

"S"

La Sra. Espinosa, Olga Inés Suárez de, L.C. Nº 4.963.331, domiciliada en Saraza 657 (14) Cap. Fed., Transfiere el local sito en SARAZA 657, Capital Federal, rubro: Taller de Imprenta, Encuadernación, etc., al Sr. Aníbal Espinosa L.E. Nº 4.290.449, con domicilio en Saraza 657 - Capital. Oposiciones de Ley en Saraza 657, Capital.

e. 4/4 Nº 77.763 v. 8/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BRICKS
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13/10/93 se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Osvaldo Norberto Milanesi. Directora Suplente: Zulema Dora Núñez. Asimismo comunica que por Acta de Directorio del 03/01/94 se ha procedido a cambiar de domicilio social a la calle Alsina 971, piso 1º Oficina "14" de Capital Federal. Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Presidente
e. 4/4 Nº 45.886 v. 4/4/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1994, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por parte de BANCO MACRO S.A. por un monto máximo total de Valor nominal dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones (U$S 55.000.000) en circulación, en todo momento con el plazo de vigencia de Cinco (5) años, a ser emitidas por Banco Macro S.A., que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital -	Nivel 1
2 - Estructura de liquidez -	Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad -	Nivel 1
4 - Riesgo de Activos -	Nivel 1
4.1 - Diversificación -	Nivel 2
4.2 - Composición -	Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos	Nivel 1

Calificación asignada: "AA".
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "AA" Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Vicepresidente
e. 4/4 Nº 77.974 v. 4/4/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de febrero de 1994, se dictaminó la asignación de la categoría "AAA" respectos de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses treinta millones (U$S 30.000.000) a emitir por ROBERTS S.A. DE INVERSIONES, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital -	Nivel 1
2 - Estructura de liquidez -	Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad -	Nivel 1
4 - Riesgo de Activos -	Nivel 1
4.1 - Diversificación -	Nivel 1
4.2 - Composición -	Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos -	Nivel 1

Calificación asignada: "AAA".
Características del Instrumento. NO cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "AAA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.

El Vicepresidente
e. 4/4 Nº 77.975 v. 4/4/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, y con garantía común por un total de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) que mantiene la calificación en categoría "AAA", y al programa global de corto plazo por un monto máximo en circulación de Valor nominal dólares estadounidenses ciento setenta y cinco millones (U$S 175.000.000), de un programa global de mediano plazo para emitir obligaciones por un monto máximo en circulación de Valor nominal dólares estadounidenses ciento setenta y cinco millones (U$S 175.000.000.-) lo que hace —para la totalidad del programa— un monto máximo en circulación de Valor nominal dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones (U$S 350.000.000) que mantiene la calificación en categoría "AAA", y respecto de las Obligaciones Negociables por un monto total de Valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), que serán amortizadas en una sola cuota a los 10 años que se contarán a partir de la fecha de inicio del período de suscripción y devengarán un interés a tasa fija, pagadero por períodos vencidos cada 180 días, correspondientes al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital -	Nivel 1
2 - Estructura de liquidez -	Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad -	Nivel 1
4 - Riesgo de Activos -	Nivel 1
4.1 - Diversificación -	Nivel 1
4.2 - Composición -	Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos -	Nivel 1

Calificación asignada: "AAA".
Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.
Calificación final: "AAA".
Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Vicepresidente
e. 4/4 Nº 77.976 v. 4/4/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1994, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables simples, 2ª serie, por un monto

total de valor nominal dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), con intereses pagaderos por semestre vencido por un período de 2 (dos) años, emitidas por el BANCO CREDICOOP C.L., que mantiene la categoría en "AA"; lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Nivel 1
2 - Estructura de liquidez - Nivel 2
3 - Grado de rentabilidad - Nivel 2
4 - Riesgo de Activos - Nivel 1
4.1 - Diversificación - Nivel 1
4.2 - Composición - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Vicepresidente

e. 4/4 Nº 77.978 v. 4/4/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquistas 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1994, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses setenta millones (U$S 70.000.000) a ser emitidas por BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A., que mantiene la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Nivel 2
2 - Estructura de liquidez - Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad - Nivel 2
4 - Riesgo de Activos - Nivel 1
4.1 - Diversificación - Nivel 1
4.2 - Composición - Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Vicepresidente

e. 4/4 Nº 77.979 v. 4/4/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en las sesiones ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1994, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal dólares estadounidenses cuatro millones (U$S 4.000.000) en dos clases denominados "clase A" segunda serie y "clase B" segunda serie por valor nominal dólares estadounidenses dos millones (U$S 2.000.000) cada una emitidas por BANCO ROELA S.A., que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surte de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Nivel 1
2 - Estructura de liquidez - Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad - Nivel 1
4 - Riesgo de Activos - Nivel 1
4.1 - Diversificación - Nivel 2
4.2 - Composición - Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Vicepresidente

e. 4/4 Nº 77.981 v. 4/4/94

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables Garantizadas a una tasa del 11 % con Vencimiento 1995-1998 por un valor nominal total de Dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones (U $ N. 45.000.000) emitidas por PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. ("la Emisora"), que mantiene la categoría en "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 4,56; el grado de riego de la industria en que opera la Emisora se consideró como alto.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun'94 - Jun'97, en promedio, fue estimada en 19,45.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado posee garantías y resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Vicepresidente

e. 4/4 Nº 77.984 v. 4/4/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT
Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinarias del Consejo de Calificación, de fecha 23 de marzo de 1994, se dictaminó con respecto a la ampliación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por Valor nominal dólares estadounidenses veinte millones (V. U$S N. 20.000.000), lo que hace un valor total para la emisión de Valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S N. 50.000.000) emitidas por BANCO MEDIFIN S.A., que mantiene al categoría en "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - Nivel 1
2 - Estructura de liquidez - Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad - Nivel 1
4 - Riesgo de Activos - Nivel 2
4.1 - Diversificación - Nivel 2
4.2 - Composición - Nivel 2
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos Nivel 1

Calificación asignada: "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Vicepresidente

e. 4/4 Nº 77.985 v. 4/4/94

BURATTO
S. A.

En Reunión de Directorio del 26/4/1993, por resolución unánime fueron aceptadas las renuncias de los Directores Patricia Sandra Ferrari y Humberto Scala. Se designó Directora Titular a la Directora Suplente, Sra. Zulema Araceli Rodulfo.

El Presidente

e. 4/4 Nº 77.903 v. 4/4/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General Nº 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de marzo de 1994 ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Impsat S.A., que fuera aprobada por la Comisión, según Resolución Nº 10.325/93, otorgándole la calificación "AA". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 30 millones. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.45, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.45; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 9.31; los indicadores financieros adicionales al 30/11/93 (liquidez 0.47, rentabilidad 13.99 %, endeudamiento 1.20, endeudamiento a largo plazo 0.86 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría sustancialmente su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado

e. 4/4 Nº 77.963 v. 4/4/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23 de marzo de 1994 ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AAA", de la emisión de Obligaciones Negociables de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nro. 52 del 5 de agosto de 1993. Se trata de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses doscientos millones (u$s 200.000.000), en circulación, en todo momento con un plazo de vigencia de cinco años a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, siempre que el capital en circulación no exceda en ningún momento el monto del Programa. Las Obligaciones tendrán plazo de vencimiento entre 31 días y 365. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 2 de junio de 1993 y por resoluciones del directorio adoptadas el 4 de mayo de 1993 y el 3 de junio de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.70, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.22; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.77; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 0.31, rentabilidad 2.86 %, endeudamiento 0.86, y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado

e. 4/4 Nº 77.964 v. 4/4/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido en el día 23 de marzo de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la categoría "AAA", de la emisión de Obligaciones Negociables de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.207 del día 6 de septiembre de 1993 y por Resolución 10.263 de de la CNV, que aprobó la ampliación del monto de emisión autorizado originalmente, que de 250 millones de dólares se incrementa a 500 millones de dólares. La mencionada ampliación fue aprobada por el Directorio de la CNV sujeta a la condición suspensiva de la ratificación del instrumento por la asamblea de accionistas de la sociedad a realizarse el 12 de octubre de 1993. La actualización de la calificación ha sido realizada teniendo en cuenta el nuevo monto de la emisión. La emisión calificada posea las siguientes características: Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por valor nominal de U$S 500 millones. Esta emisión ha

sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 2 de junio de 1993 y por resoluciones del directorio adoptadas el 13 de julio, el 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.70, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta; la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.22; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.77; los indicadores financieros adicionales al 31/12/93 (liquidez 0.31, rentabilidad 2.86 %, endeudamiento 0.86, y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado

e. 4/4 Nº 77.965 v. 4/4/94

CAMINOS DEL OESTE
S. A. Concesionaria de Rutas por Peaje

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y de Disposición a favor de los señores: Eduardo Rodolfo Baglietto, Roberto Bonatti, Ignacio María Casares, Víctor Hugo Flaiban, Horacio Carlos Lucero, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Roberto Ricardo Abel Sammartino, Federico Alejandro Peña (h), Ricardo Héctor lls, José Enrique Paciorek, Carlos Alberto bbri, Tomas Pedro Lynch, Daniel Horacio laberria y Simón Schwarz, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 240, Fº 1405 del 9 de marzo de 1994, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján (h).

El Abogado

e. 4/4 Nº 77.865 v. 4/4/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 204, de la Ley 19.550, se hace saber que la Sociedad "COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S.A.", con sede social en la calle Av. de Mayo 701, Piso 23º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de octubre de 1990, bajo el número 7265, del libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió por asamblea extraordinaria del 28 de febrero de 1994, proceder al rescate anticipado de 1.317.640.226 Acciones Preferidas A que representan $ 131.764.022,6 y 449.447.624 Acciones Preferidas B que representan $ 44.944.762,4. Asimismo se resolvió la reducción voluntaria del Capital Social de la suma de $ 785.421.113 a la suma de $ 608.712.328, o sea en $ 176.708.785. De acuerdo con el Balance de Reducción de fecha 31 de diciembre de 1993, la valuación del activo anterior a la reducción es de pesos: Mil setecientos cincuenta y un millones, ochocientos setenta y cuatro mil, catorce ($ 1.751.874.014); la valuación del activo posterior a la reducción es de pesos: Mil setecientos cincuenta y un millones, ochocientos setenta y cuatro mil, catorce ($ 1.751.874.014); la valuación del pasivo anterior a la reducción es de pesos: Ciento veinticuatro millones, ochocientos cuarenta y cinco mil, ciento sesenta y siete ($ 124.845.167); la valuación del pasivo posterior a la reducción es de Pesos: Cuatrocientos veintisiete millones, quinientos dos mil, ciento setenta y dos (427.502.172). Los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los arts. 204 y 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Av. de Mayo 701, Piso 23º, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

El Presidente Suplente

e. 4/4 Nº 94 v. 6/4/94

CREACIONES LA FEMME ELEGANTE
S. A.

Por Escritura Nº 94 del 14/12/1993, Escribano O. Monserrat Montenegro, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime que resolvió la disolución y liquidación anticipada de la sociedad, designando liquidador a Victoria Esther Paz y Síndicos, titular y suplente a Rafael Warembrond Casuto y Máximo Antonio Sulzberger.

El Apoderado

e. 4/4 Nº 77.859 v. 4/4/94

"CH"

CHAROL-ANGUS
Sociedad en Comandita por Acciones
continuadora de
NAZARD HUANCU
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica: que, por escritura 289, del 15/3/94, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/1/94, en la que se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, y a los Sres. Ricardo Walter Jakob y Albertina Batlle, como liquidadores, para que actúen conjuntamente.

El Autorizado

e. 4/4 Nº 77.848 v. 4/4/94

"E"

EL OCHENTA
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Industrial

Comunica: que, por escritura 287, del 15/3/94, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/1/94, en la que se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, y a los Sres. Ricardo Walter Jakob y Albertina Batlle, como liquidadores, para que actúen conjuntamente.

El Autorizado

e. 4/4 Nº 77.846 v. 4/4/94

EL TRABAJO
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica: que, por escritura 285, del 15/3/94, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/1/94, en la que se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, y a los Sres. Ricardo Walter Jakob y Albertina Batlle, como liquidadores, para que actúen conjuntamente.

El Autorizado

e. 4/4 Nº 77.847 v. 4/4/94

ENRON GAS PIPELINE OPERATING COMPANY

Una sociedad con domicilio legal en 1400 Smith Street, Houston, Texas, Estados Unidos de América, comunica la apertura de una Representación en la República Argentina, por escritura del 24/3/94, pasada al folio 4252 del Reg. 15 de Cap. Se designa Representante Legal al Sr. Andrew Treviño, estadounidense, soltero, empresario, nacido el 2/12/43, con pasaporte estadounidenses Nº 130009493, domiciliado en Arroyo 844, piso 3º de esta Ciudad. Que el Representante Legal y la Representación constituyen domicilio especial en la calle Arroyo 844, piso 3º de esta Ciudad. Que no se le asigna capital a la Representación.

El Autorizado

e. 4/4 Nº 77.920 v. 4/4/94

ESBELTO R. ALVAREZ
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 28/2/94 y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron directores y Síndicos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Esbelto Ruel Alvarez; Vicepresidente: Juan Francisco Alvarez; Directores: Esbelto Raúl Alvarez y Tomasa Eulalia Darrian de Alvarez; Síndico Titular: CPN Héctor Abel Cardús, Síndico Suplente: CPN Ricardo Rodolfo Barrena.

El Presidente

e. 4/4 Nº 77.933 v. 4/4/94

"H"

HACIENDAS Y CARNES DEL SUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Unánime Extraordinaria Nº 1 de fecha 26/09/1992 cuya Acta se encuentra registrada al Folio 3 y 4 del Libro de Actas Nº 1 rubricado con el número A45.385 se designaron como autoridades únicas de la sociedad a: Presidente: Miguel Angel Vincent, casado, Camacua Nº 970, Capital; 31/1/1994, argentino, comerciante, L.E.: 4.427.313. Director Suplente: Reinaldo Galeota, casado, Chorroarín Nº 2162 Lanús Bs. As., 3/08/1954, argentino, comerciante, DNI Nº 11.385.541.

El Directorio

e. 4/4 Nº 77.897 v. 4/4/94

"K"

KERBURY
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta Directorio del 10/1/94 renunciaron la Pte. de KERBURY S.A. Sandra Pérez y la Dir. Supl. Mónica Farías y por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/1/94 se designaron en su lugar: Presidente Moises Tarrab, y Director Suplente Julio César de Martino.

El Presidente

e. 4/4 Nº 78.005 v. 4/4/94

"L"

LAS ESTACAS
S. R. L.

Por escritura del 27/12/93 se determinó que la representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de sus administradores bajo la representación de los dos socios Guillermo Fernando Torreguitar y Francisco Carlos Torreguitar.

La Escribana

e. 4/4 Nº 77.860 v. 4/4/94

LAS MERCEDES
S. A. A. C. I. y F.

Con sede en calle Cerrito 136, Piso 3º "A", inscripta en Juz. Nac. 1ra. Inst. Comercial de Registro, el 11/03/69, Nro. 691 Fº 101 L. 67 T. "A" de Estatutos de Soc. Anónimas, con Exp. Nro. 29548/218715 de Insp. Gral. de Justicia, teniendo al 30/09/92 un Activo de $ 800.582,93 y un Pasivo de $ 54.897,00, por acto de escisión dio lugar a la constitución de "Don Alvaro" S.A., (sociedad anónima) con sede social en Cap. Federal, calle Cerrito 136, Piso 3º "A", afectando parte de su patrimonio, quedando la nueva sociedad con un activo de $ 437.599,24 y un pasivo de $ 26.989,16, constituyendo su patrimonio $ 411.000,00.- Reclamos de Ley a Notario Isidoro Martín Ruiz Moreno, con domicilio en calle Merced 871 - Pergamino - Bs. As. (2700).

El Escribano

e. 4/4 Nº 77.928 v. 6/4/94

LITERS
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de marzo de 1994, se aceptó la renuncia de la Sra. Emma Lambruschini y se designó reemplazante. Queda el nuevo Directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Olga Ethel Lambruschini, Director Suplente: Juan Ulnik.

El Autorizado

e. 4/4 Nº 77.851 v. 4/4/94

LUISIANA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta Directorio del 25/2/94 renunciaron la Pte. de LUISIANA S.A. Sandra Pérez y la Dir. Supl. Mónica Farías y por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/2/94 se designaron en su lugar: Presidente Omar E. Pérez, y Directora Suplente Amelia Francisca Rizzo.

El Presidente

e. 4/4 Nº 78.004 v. 4/4/94

"M"

MAKEY
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 2/9/93 renunciaron el Pte. de MAKEY S.A. Ricardo Pup la dir. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 8/9/93 se designaron en su lugar Presidente Rolando Canale y Director Suplente Julio Gabriel Fortino.

El Presidente

e. 4/4 Nº 77.997 v. 4/4/94

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
S. A.

De acuerdo a lo prescripto por el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17 de febrero de 1994 y Acta de Directorio del mismo día se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Else Folkert Hendrik de Jong; Vicepresidente: Arturo César Hosch; Director: Hendrikus Matheus Kwint; Síndico titular: Héctor Diego Furlong; Síndico suplente: Baustista Pérez Alvado.

El Presidente

e. 4/4 Nº 77.902 v. 4/4/94

"P"

PANTANALI HNOS. Y CIA.
S. A.

Que por acta de Asamblea Ordinaria del 13.11.93 y acta de Directorio de la misma fecha se nombraron directores y Síndicos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Omar Rodolfo Pantanali; vicepresidente: Juan Carlos Letona; Directores: Clotilde Bragante de Pantanali, Hilda Lucía Pantanali, Bartolomé Jaume y Alberto Emilio Huth; síndico titular: CPN Héctor Abel Cardus; Síndico Suplente: Ricardo Rodolfo Barrena.

El Presidente

e. 4/4 Nº 77.934 v. 4/4/94

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por Resolución No. 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.-

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en esta Capital Federal en el mes de Diciembre de 1993.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

DW21.- EK16.- EN10.- ER13.- ET32.- EU32.- EX28.- EZ09

FF16.- FG20.- FJ20.- FM20.- FT16.- FU00.- FV05.- FW21

FX05.- GM05.- GX28.- GY28.- HL21.- HV21.- HW05.- HY05

JB21

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CM48.- CN74.- CR21.- CW48.- DA48.- DF48.- DL48

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

AY102.- BA05.- BB93.- CM69.- CN74.- CW19.- CY14.- DM92
DN00.- DT106.- DW73.- DY110.- EC20.- EF21.- EJ00.- EN07
ER20.- ET118.- EU68.- EX32.- EZ20.- FE91.- FF42.- FG74
FH73.- FT70.- FU109.- FV50.- FZ20.- GE74.- GL74.- GM70
GV48.- GW21.- GX05.- GY74.- HB21.- HE74.- HF74.- HK20
HL74.- HN21.- HP05.- HU70.- HY118.- JC70.- JG21.- JH91
JJ70.- JL73.- JP70.- JT48.- JV118.- JW74.- JX70.- KA74
KB74.- KE73.- KF118.- KG67.- KH71.- KJ73.- KL74.- KM118
KP48.- KR67.- KT70.- KV118.- KY70.- KZ118.- LB48.- LC48
LD74.- LF118.- LG73.- LH109.- LJ05.- LK67.- LP73.- LT48
LY74.- LZ118.- MB21.- MF05.- MH118.- MM21.- MR118
MU48.- MV74.- MW21.- NY48.- NB48.- NJ48.- NK74.- NM48
NN74.- NR118.- NU48.- NV48.- NW118.- NZ74.- PC74
PD21.-PE118.- PF74.- PG48.- PH70.- PK118.- PM118
PN118.-PP118.- PR73.- PT48.- PV118.- PX65.- RC118
RD118.-RE48.- RF118.- RG74.- RH21.- RJ74.- RM74
RN118.- RU118.- RV48.- RW21.- RX71.- RY07.- TA70.- TB48
TC70.- TE118.- TL07.- TM48.- TN70.- TT118.- TU118
TV28.-TX28.- TY74.- UB48.- UE74.- UF48.- UG70.- UH118
UP70.- UR68.- UT118.- UU118.- UV118.- UW118.- UZ07
VA118.- VC21.- VE74.-VF70.- VH21.- VK118.- VL119
VN118.-VP70.- VR48.- VT48.- VZ74.- WA48.- WB48.- WC73
WD70.- WF70.- WH48.- WL48.- WR74.- WT21.- WU21.- WV48
WX73.- WZ74.- XB118.- XE118.- XF74.- XJ21.- XK118
XM118.-XR118.- XT48.- XW118.-XY48.- YB118.- YD48
YH74.-YJ21.- YL48.- YN70.- YP48.- YT48.- YW70.- YZ118
ZD118.- ZE21.- ZF48.- ZH118.-ZJ118.- ZK74.- ZT118
ZX48.-ZY48.- ZZ118

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA70.- AC118.- AD74.- AG118.- AK74.- AM118.- AN21
AU118.- AV118.- AW48.- BB118.- BC118.- BF70.- BG118
BF118.- BL48.- BM70.- BN48.- BP48.- BT48.- BV118.- BY21
CA118.- CB74.- CC118.- CH118.- CJ118.- CK118.- CT118
CU21.- CV118.- CZ118.- DA118.- DB68.- DD48.- DH48
DJ118.- DK21.- DP118.- DU118.- DV21.- DZ118.- EA74
EC74.- EF74.- EL118.- EM118.- EP48.- EV118.- EW118
EX118.- FB21.- FC21.- FD118.- FF21.- FG48.- FN118
FP48.- FR21.- FV48.- FY48.- FZ74.- GB118.- GD74.- GE118
GF48.- GL118.- GM70.- GP118.- GU65.- GV118.- GX21
HA118.-HB118.- HC48.- HE70.- HF21.- HK118.- HN118
HT118.-HW21.- HX48.- HY118.- JA118.- JG21.- JH118
JL118.-JM118.-JT48.- JV118.- JW118.- JZ118.- KD118
KF74.- KJ118.- KL48.- KR74.- KT119.- KW118.- KY118
LC21.-LE48.- LH74.- LM48.- LN118.- LV118.- LZ118
MA118.-MD74.- MJ118.-MN118.- MT118.- MU48.- MV118
NA118.- ND118.- NF21.- NJ118.- NP118.- NR21.- NX118
NY118.- PA118.- PE118.- PG118.- PH118.- PN118.- PT118
PU74.- PX118.- RD118.- RE48.- RM118.- RN118.- RR48
RW21.-TB118.- TT118.-TU118.- TV48.- UB118.- UC118
UL118.- UM118.- UX118.- VA118.- VD48.- VE48.- VH21
VM118.-VN21.- VP42.- VU118.- VY118.- WD118.- WE118
WF118.- WL21.- WM21.- WN48.-WP00.- WV118.- WX118.-XJ118
XK118.- XP118.- XU118.-XV118.- YG48.- YH48.- YJ21
YU118.- ZD21.- ZE118.-ZG118.- ZM118.- ZX118

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB118.- AC118.- AD118.- AK118.- AL118.- AU48.- AV48
AX118.- BG118.- BH118.- BJ118.- BK118.- BL48.- BM48
BN118.- BV118.- CK118.- CL21.- CU48.- CV118.- DF118
DG118.- DH118.- DU118.- DV118.- DY118.- EE118.- EK74
EL118.- ET118.- EX118.- FE48.- FF21.- FP118.- FV118
FZ118.- GA118.- GK118.- GL48.- GM118.- GU48.- HD118
HJ118.- HT48.- HY118.- JE118.- JR118.- JX118

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AJ28.- AV74.- AW95.- AX06.- AY70.- BA74.- BB100.- BC70
BE68.- BF68.- BG123.- BJ74.- BK118.- BL118.- BM118
BN74.- BP48.- BR48.- BT21.- BU21.- BV118.- BW118
BX118.- BY118.- BZ48.- CA118.- CB74.- CC118.- CD118
CE48.- CF74.- CG48.- CH118.- CJ118.- CK118.- CL156
CM74.- CP118.- CR48.- CV118.- CX48.- CY21.- DA21
DB118.- DC118.- DE21.- DG74.- DH74.- DK118.- DN48
DP118.- DR48.- DU118.- DX118.- DY21.- DZ48.- EA118
EC48.- ED134.- EF48.- EG73.- EH118.- EK118.- EL156
EP48.- ER118.- EU118.- EW48.-EX118.- EZ48.- FB48
FD118.- FE74.- FG48.- FH21.- FJ21.- FL118.- FM21
FP118.- FR118.- FT118.-FW118.- FX156.-FY118.- FZ70
GA68.- GB48.- GD118.- GF74.- GH134.- GJ21.- GK48
GM118.- GN21.- GR70.- GU118.- GW118.- GY118.- HA118

HB118.- HE48.- HG118.- HJ118.- HK118.- HL48.- HP48
HT118.- HU48.- HW21.-HZ156.- JA48.- JC21.- JF118
JG156.- JK05.- JL118.- JP74.- JR118.- JU74.-JV21
KG118.- KH48.- KJ48.- KK48.- KL05.- KN21.- KP48.- KU74
KW118.- LB118.- LF74.- LG48.- LK21.- LN21.- LT118
LV118.- LY74.- MC118.- MD156.- MH118.- MJ118.- MK118
MR118.- MZ118.- ND48.- NE48.- NG118.- NL118.- NT48
NU48.- NV74.- PA48.- PB156.- PD48.- PL118.- PM118
PN21.- PW118.- RD118.- RE48.- RF21.- RL118.- RR118
RT156.- RU74.- RW21.- RX21.- RY118.- TF118.- TJ118
TK118.- TP48.- TT48.- TZ21.- UA118.- UB21.- UG48
UH118.- UJ118.- UM48.- UT48.- UU118.-VA118.- VD21
VH118.- VJ118.- VV118.- VW48.- VX21.- WG48.- WH118
WJ48.- WT118.- WZ48.- XA48.- XF21.- XG118.- XH118
XK21.- XL21.- XT118.- XV118.- XW118.- XX118.-YF118
YV48.- YW48.- YX118.- ZY118.- ZZ118

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA118.- AB118.- AC118.- AF21.- AG118.- AN118.- BC118
BD05.- BE21.- BN118.- BP74.- BR118.- BT118.- BW48
CJ118.- CK118.- CU118.- CW118.- CX05.- DC118.- DT118
DU48.- DV118.- EH118.- EJ21.- EK05.- EL74.- EU48.- FF74
FG118.- FH21.- FT118.- GC118.- GD48.- GE118.- GF118
GM48.- GZ118.- HA118.- HB118.- HM48.- HN68.- JA118
JH118.- JJ118.- JM118.- JT05.- JZ118.- KA48.- KK118
KL118.- KW118.- LD118.- LM118.- LN118.- LV118.- LW118.
MJ118

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY48.- FK118.- FX118.- HR21.- KW68.- LU118.- LV48
MA48.- MC21.- MD74.- MG48.- MP48.- MT21.- MZ74.- NC74
ND118.- NF73.- NL21.- NT70.- NY74

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK70.- NX118.- RK48.- TD73.- TF21

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "L2".-

FR05

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "A4".-

CX48

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FK07.- FN16.- GK33.- GL28.- HG32.- HH21.- HP05.- HR05
JA21.- JD05.- JE21

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

CY05.- CZ05.- DB48

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

BL34.- GR74.- HX74

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN74.- HH07.- HV74.- JN48.- JX118.- JY48.- KB118.- KC70
KH74.- KK48.- KN74.- KP70.- KV118.- KX74.- LA48.- LB48
LD118.- LG48.- LK118.- LL118.- LR74.- LT21.- LU118
LX118.- LY21.- MB118.- MC48.- MH48.- MK118.- MM118
MP118.- MR118.- MX48.- MY48.- MZ118.- NC118.- NE21
NG21.- NK48.- NM118.- NN21.- NV48.- NW118.- NZ48.- PB21
PD48.- PF118.- PK48.- PM118.- PP48.- PR118.- PW48
PZ74.- RA118.- RB118.- RC21.- RH118.- RJ118.- RK48
RL118.-RP48.- RT118.- RU118.- RX48.- RY118.- TG118
TH118.- TJ118.- TK118.- TL118.- TX118.- TY48.- TZ48
UA118.- UE118.- UF118.- UG118.- UT21.- UU118.- UV118
UW118.- VB21.- VF118.- VG118.- VJ48.- VK118.- VT118
VW48.- VZ118.- WA48.- WB48.- WG48.- WH118.- WJ48
WR118.- WY118.- XA118.- XB118.- XC118.- XE118.- XF48
XL118.- XM118.- XW118.- YA118.- YB118.- YC118.- YN118
YP118.- YV118.- YW118.- YX118.- YY118.- ZH118.- ZJ118
ZP05.- ZR118.- ZT48.- ZU118.- ZV118.- ZZ118

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C4".-

AA118.- AE118.- AF21.- AM118.- AR118.- AT118.- AZ118
BA118.- BB118.- BC48.- BD118.- BW118.- BX118.- BY118
BZ118.- CD118.- CP118.- CW21.- CX118.- CY21.- CZ118
DA48.- DB48.- DJ118.- DP05.- DW21.- DX118.- DZ118
EA48.- EB48.- EG118.- EM118.- EP118.- EV118.- EW118
EZ118.- FA118.- FG118.- FH48.- FJ118.- FK74.- FT118
FW48.- FX21.- GB118.- GD118.- GE48.- GF118.- GG48
GN118.-GP118.- GW118.- GX118.- GY118.- GZ118.- HE118
HF118.- HG118.- HK118.- HL118.- HM118.- HU118.- HV118
HW118.- HX05.- HZ118.- JA16.- JC118.- JG118.- JH118
JK118.- JL118.- JM118.- JV118.- JW118

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD118.- HV74.- HX118.- HY21.- JB118.- JE118.- JH118
JJ21.- JM48.- JT118.- JW48.- JX118.- JY74.- JZ48
KA118.- KB48.- KC74.- KD156.- KE118.- KF48.- KM118
KT21.- KV21.- KX118.- KY74.- KZ118.- LA48.- LC118
LD118.- LE21.-LH118.- LJ118.- LL48.- LM48.- LR118

LU74.- LW48.- LX48.- LZ118.- MA118.- MB118.- ME118

MF118.-MG05.- ML118.- MM118.- MN118.- MP118.- MU118

MV118.- MW118.- MX48.- MY48.- NA05.- NB48.- NC118

NF21.- NH118.- NM118.- NN48.- NP48.- NR118.- NX74

NY118.- NZ21.- PC05.- PE118.- PF48.- PG74.- PH48

PP118.- PR21.- PT118.- PU21.- PV48.- PY118.- PZ118

RA21.- RB118.- RC05.- RG48.-RH118.- RM118.- RN118

RP21.- RV118.- RZ118.- TA118.-TB48.- TC118.- TD118

TG118.- TH118.- TL118.- TM118.- TN118.- TU118.- TV118

TW05.- UC118.- UD118.- UE118.- UF118.- UK118.- UN118

UP118.- UV118.- UY21.- UZ74.- VB118.- VE48.- VF48

VL02.- VM118.- VN118.- VP118.- VR48.- VY118.- VZ118

WA118.- WB118.- WC118.- WM74.- WN156.- WP118.- WW156

XB21.- XC118.- XD118.- XN118.- XP118.- XU118.- XY118

YA118.- YB118.- YC118.- YD48.- YE118.- YL118.- YM118

YN48.- YP118.- YR118.- YY118.-ZB118.- ZD118.- ZF118

ZG118.- ZH118.- ZJ118.- ZK21.- ZL21.- ZP118.- ZR118

ZT48

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F3".-

AD156.- AH118.- AJ48.- AK118.- AP48.- AR05.- AT74

AU118.- AV21.- AW48.- BF118.- BG118.- BH156.- BJ118

BK118.- BL118.- BU118.- BX118.- BY118.- BZ48.- CA118

CB118.- CC118.- CD21.- CE156.- CL21.- CN118.- CP48

CV21.- CY118.- CZ48.- DD20.- DF118.- DG118.- DK118

DL118.- DM118.- DN48.- DW21.- DX48.- DY48.- DZ118

EA118.- EB118.- EC118.- ED118.- EM21.- EN118.- EP48

ER48.- EV48.- EW48.- EX118.- EY48.- EZ118.- FA118

FB118.- FJ118.- FK118.- FL118.- FM21.- FN118.- FP118

FU48.- FV118.- FW48.- FX21.- FY48.- FZ118.- GG48

GH118.- GJ118.- GN156.- GP118.- GR118.- GT118.- GU48

GV118.- HC118.- HD118.- HE73.- HF118.- HG118.- HH118

HJ74.- HP118.- HR118.- HT118.- HU118.- HV118.- JC118

JD21.- JE118.- JL118.- JN118.- JP118.- JU118.- JV118

JW21.- JX48.- KC118.- KD48.- KG118.- KH118.- KJ118

KT118.-KX118.- KY118.- KZ118.- LA118.- LF118.- LG118

LH118.- LJ118.- LP118.- LR118.- LT118.- LX118.- MF118

NG118.- MN118

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

EA21.- EH10.- EM42.- EW06.- FC32.- FP05.- FY21.- FZ05

GC00.- GF16.- HE05.- HF05.- HN21.- HZ21.- JC21

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT48.- CU48.- CV48.- DK48

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CL41.- CU88.- CV61.- CZ20.- DK74.- DL32.- DV56.- EB74

EE70.- EK44.- EP71.- EW42.- FA74.- FL109.- FN32.- FP20

FR48.- GA100.- GG74.- GH68.- GT33.- GU118.- HA91.- HG74

HJ74.- HM20.- HT74.- JB20.- JF16.- JR73.- JZ114.- KD73

KK70.- KN118.- LA48.- LE21.- LL21.- LN70.- LW70.- LX48

ME118.- MK74.- ML48.- MX21.- NA21.- NG67.- NH48.- NP05

PB118.- PL118.- PZ68.- RA71.- RB74.- RP74.- RR48.- RT74

RZ70.- TK21.- TR70.- TW118.- UC21.- UD21.- UM21.- UU21

UY21.- VB118.- VG48.- VJ21.- VV21.- VW70.- VX118

VY118.- WG48.- WJ74.- WK68.- WN48.- WP118.- WW48.- XA48

XC70.- XD21.- XH05.- XL21.- XN48.- XP48.- XV118.- XX118

YA118.- YC118.- YF118.- YG118.- YK70.- YM70.- YU74

YV21.- YX118.- YY74.- ZB48.- ZC118.- ZL73.- ZM118

ZN65.- ZP118.- ZR118.- ZV118.- ZW118

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB21.- AF118.- AH21.- AP74.- AR118.- AT118.- AZ21

BA118.- BD48.- BE118.- BJ48.- BR70.- BU74.- BX118

BZ48.- CE74.- CF48.- CG48.- CL48.- CP48.- CR118.- CX74

CY70.- DC48.- DF118.- DG48.- DL118.- DM118.- DR21

DT118.- DX118.- DY21.- EB21.- EE48.- EH68.- EJ21

EK118.- EN21.- ER74.- ET48.- EU118.- EZ21.- FA48.- FE21

FJ118.- FK118.- FL21.- FM48.- FU118.- FW74.- FX118

GA118.- GC118.-GH74.- GK118.- GN70.- GR118.- GT48

GW48.- GZ118.- HD21.- HG21.- HJ118.- HM118.- HU118

HZ118.- JB118.- JD118.- JE74.- JF48.- JJ48.- JK118

JR70.- JU118.- KE70.- KM68.- LF118.- MF21.- MG118

NH16.- NU21.- PJ118.- PV118.- TF118.-UN48.- XR48

XZ118.- YK118.- YL48.- YM118.-ZN118.- ZY118

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP118.- AW118.- AY118.- BP118.- EF118.- FR48

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH118.- CN118.- CT48.- CW48.- CZ21.- DD118.- DF70

DJ70.- DL48.- DM118.- DT118.- DV48.- DW48.- EB74

EE118.- EJ48.- EM74.- EN118.- ET48.- EV118.- EY118

FA118.- FC118.-FF21.- FK05.- FN74.- FU118.- FV118

GC118.- GE48.- GG74.- GL118.- GP118.- GT74.- GV21
GX21.- GZ48.- HC48.- HD118.- HF118.- HH48.- HM21.- HN48
HR134.- JD48.- JN05.-KR118.- LP118.- NJ48.- NK118
NW48.- TR118.- VK21.- XZ118.-YG118.- YH48.- ZA118
ZE05

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3".-

DE48.- JB74.- JK118.- KB118.- LE118

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FH33

RENAULT 9 TXE - CARACTERISTICA "C2".-

KX106

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "L2".-

GP28

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC118

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ96.- BE59.- CE105.- EL95

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

GJ16.- HT05

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ48

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV118.- RZ21.- TA118.- TM48.- TN118.- TP21.- TR21
UH118.- UJ118.- UP118.- UZ48.- VC48.- VL118.- VX118
WC118.- WK118.- WT118.- WU118.- WZ118.- XD118.- XG118
XH118.- XT118.- XX118.- XY118.- YE21.- YF118.- YR118
YT118.- ZA118.- ZB118.- ZC118.- ZL48.- ZW48

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH48.- AJ118.- AN118.- BF74.- BR118.- BT118.- BU48
CA118.- CB118.- CF118.- CG118.- CH118.- CJ118.- CT118
DD70.- DE48.- DK118.- DL118.- DM118.- DN118.- DT118
ED118.- EJ74.- ER48.- EU118.- FD118.- FM118.- FN74
FU118.- GH118.- GJ118.- GT118.- GV118.- HB118.- HC118
HP118.- HR118.- JD118.- JP118.- JT118

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ118.- PK118.- PX118.- RJ118.- RK48.- TE74.- TX74
TY118.- UL118.- UR118.- UW118.- UX118.- VC48.- VG118
VT118.- VU21.- WD118.- WE21.- WF48.- WK118.- WL118
WR118.- WU118.- WV118.- WX118.- WY118.- XE48.- XR48
YJ48.- YT118.- YU118.- YZ118.- ZC21.- ZM118.- ZN118
ZU118.- ZV48.- ZW48.- ZX21

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE48.- AL118.- AM48.- AX156.- AY21.- AZ05.- BA48.- BB48
BM118.- BV118.- CF118.- CG118.- CH118.- CM118.- CR118
CT118.- DA118.- DB48.- DH48.- DJ21.- DP118.- DR118
EE118.- EF118.- EG118.- ET74.- FC118.- FD118.- FE48
FR48.- GA48.- GB118.- GK118.- GL118.- GW118.- GX74
GY48.- HK118.- HL118.- HX118.- HY118.- HZ118.- JF118
JG118.- JR48.- JY118.- KE118.- KF118.- KV118.- LB118
LC118.- LK118.- LL118.- LU118.- MH118

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD05

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

EA21.- JE70.- JY20.- KU118.- LM48.- MJ70.- NE118.- PJ48
PY73.- RL118.- TJ118.- TZ48.- UK48.- UL48.- VD48
VM118.- VU118.- WM67.- WY118.- XG21.- XU118.- XZ73
YE67.- YR67.- ZA48.- ZG118.- ZU05

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE70.- AL48.- AY118.- BH118.- BW118.- CD48.- CN118
CW48.- DE118.- DW48.- ED48.- EG118.- EY48.- FH118
GG118.- GJ118.- GY48.- HL48.- HR118.- JC74.- JP118
KA118.- KG70.- KU74.- KZ48.- LJ48.- LP118.- LW74.- ML21
NB48.- NL118.- PC48.- PY48.- RG118.- TE48.- TW48.- UR48
VR21.- XN118.- YD118.- YZ118.- ZF118.- ZK48

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG118.- BE118.- CC48.- CE118.- CM118.- CR118.- DC118
DR118.- EC118.- EH48.- EN118.- FB118.- FC118.- FL21
FY48.- GC118.- GR118.- HA118.- HH21.- HN118.- JB118
JJ118.- JN118

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-
XJ48

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW118

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C3".-

ME118.- MW118.- NT118.- PL118.- RF118.- TD118.- UD118
UY21.- VV118.- WW48

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C4".-

CN118

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT118

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

FD28.- GT33

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

UJ91

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY21

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH21

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK69.- CF41.- ED06

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK118

RENAULT TRAFIC A12 - CARACTERISTICA "A4".-

CP74

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".-

GZ28

RENAULT 21 GTX - CARACTERISTICA "L2".-

EJ02.- EY08

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FA28

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "L2".-

DW01.- DW03.- EZ03.- FF20.- FF33.- FG33.- FJ32.- FV16
FW43.- FX00.- GM28.- GM16.- GX20.- GX33.- GX32.- GX00
GX27.- GY16.- GY20.- GY33.- GY32.- HL28.- HL27.- HL25
HL30.- HL29.- HL26.- HV16.- HV20.- HV00.- HV25.- HV15
HW28.- HW20.- HW33.- HY07.- JB05

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

CM70.- CM67.- CM71.- CN70.- CN73.- CN67.- CR28.- CR07
CR16.- CR20.- CW74.- DA74.- DA05.- DA70.- DF21.- DL21

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

AY29.- BA91.- CM79.- CN70.- EJ119.- EN20.- ET116
ET109.- ET91.- ET104.- ET96.- EU20.- FG70.- FT115
GE52.- GL18.- GM74.- GW20.- GY19.- HB02.- HE109.- HK16
HL70.- HN70.- HP111.- HY21.- HY74.- HY70.- JP68.- JT62
JV70.- JW73.- JW67.- JW71.- JW109.- KA91.- KE71.- KF74
KG49.- KH89.- KL27.- KM75.- KP70.- KR57.- KT116.- KY03
LB97.- LC25.- LD15.- LF74.- LG56.- LJ70.- LK101.- LP38
LT73.- LY10.- LZ115.- MB49.- MF72.- MM73.- MR74.- MU64
MV115.- MW05.- MY97.- NB21.´- NJ25.- NK36.- NM00.- NN75
NR79.- NV96.- PE83.- PF70.- PF73.- PF71.- PF60.- PF100
PG20.- PG25.- PG62.- PG19.- PK74.- PK73.- PK100.- PM05
PP62.- PR30.- PV74.- RC117.- RD91.- RE07.- RF74.- RG113
RH33.- RM75.- RM23.- RN09.- RU96.- RV05.- RW38.- RX88
RY09.- TB28.- TL10.- TM14.- TN19.- TT00.- TU48.- UB74
UE42.- UF117.- UG32.- UH73.- UH67.- UT74.- UU17.- UV20
UW73.- UZ55.- VE00.- VE29.- VH08.- VK70.- VN04.- VP57
VR29.- VT94.- VZ28.- WA17.- WB79.- WF03.- WH100.- WR30
WT01.- WU82.- WU86.- WV113.- WX81.- WZ07.- XB101.- XE40
XF70.- XF73.- XM108.- XM49.- XR07.- XT21.- XW80.- XY36
YB46.- YB43.- YD07.- YH18.- YH111.- YJ54.- YJ76.- YL96
YL113.- YN52.- YP21.- YT57.- YW68.- YZ48.- ZD14.- ZD68
ZE73.- ZF73.- ZH110.- ZK29.- ZT48.- ZX86.- ZX88.- ZY119
ZY95.- ZZ01

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C3".-

AA108.- AC61.- AD84.- AG71.- AK13.- AM22.- AN28.- AU39
AV07.- AV117.- AW07.- BB39.- BC84.- BF28.- BG48.- BK101
BL116.- BM110.- BP54.- BT74.- BV48.- BY87.- CA68.- CB91
CC21.- CH09.- CJ42.- CK91.- CK115.- CT119.- CU117
CV31.- CZ01.- DA115.- DH66.- DH84.- DJ74.- DK44.- DK109
DP07.- DU48.- DZ102.- DZ89.- EA64.- RC20.- EF67.- EL00
EM35.- EP13.- EV98.- EW52.- EX52.- FB32.- FC23.- FD08
FF70.- FG94.- FN61.- FP03.- FR49.- FV45.- FY28.- FZ98
GB101.- GD65.- GE97.- GE72.- GF70.- GL57.- GM41.- GP70
GP73.- GU100.- GV109.- GX93.- HA11.- HB94.- HB91.- HC21
HC67.- HE29.- HE32.- HF80.- HK91.- HK32.- HN44.- HT19
HT29.- HW25.- HX70.- HY116.- JA63.- JG13.- JG98.- JH108
JL16.- JM19.- JT107.- JV42.- JW21.- JZ90.- KD48.- KF67
KJ17.- KL71.- KR32.- KW05.- KY84.- LC44.- LC116.- LE98
LM00.- LN47.- LV74.- LV64.- LZ54.- LZ46.- MA55.- MA86
MD103.- MJ43.- MJ22.- MN103.- MT81.- MU57.- MV74.- MV70
MV73.- MV67.- MV71.- MV116.- NA49.- ND07.- NF31.- NJ17
NP49.- NR109.- NX28.- NY56.- PA98.- PE113.- PE62.- PG23
PN27.- PT69.- PT81.- PU73.- PU67.- PU28.- PU116.- PU20
PX110.- RD116.- RD07.- RE37.- RM83.- RN20.- RR65.- RW50
TB114.- TB21.- TT71.- TU119.- TU28.- TU32.- TV54.- TV21
UB61.- UB01.- UC45.- UL50.- UL59.- UM55.- UM97.- UX32

VA48.- VD70.- VE74.- VE73.- VE08.- VE87.- VE86.- VH27
VM65.- VM07.- VN64.- VP32.- VU116.- VU65.- VY61.- WD94
WD20.- WE06.- WE52.- WE104.- WF89.- WL08.- WL55.- WL81
WN70.- WN23.- WN115.- WV46.- WX48.- XJ87.- XK21.- XK67
XK74.- XK73.- XP21.- XP74.- XP70.- XP68.- XP67.- XP73
XP28.- XU48.- XV38.- YG68.- YG69.- YH89.- YJ82.- YU21
YU74.- YU70.- YU68.- ZD40.- ZE58.- ZE43.- ZG48.- ZM103
ZX72

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C4".-

AB65.- AC84.- AD48.- AK48.- AK21.- AK74.- AL48.- AU00
AV107.- AV50.- AX21.- AX74.- AX70.- AX68.- AX73.- AX67
AX28.- BG55.- BH54.- BJ48.- BK66.- BL09.- BM104.- BN99
BV46.- BV52.- CK116.- CK55.- CL108.- CL104.- CU16
CU107.- DF107.- DG65.- DG24.- DH74.- DH81.- DU81.- DU14
DV115.- DY74.- DY33.- EE42.- EE44.- EK73.- EK32.- EL48
ET87.- ET81.- EX42.- FE05.- FE71.- FF74.- FF70.- FP33
FP37.- FV05.- FV07.- FZ48.- GA104.- GA15.- GK17.- GL68
GM48.- GM21.- GM74.- GM05.- GU70.- HD88.- HJ54.- HT116
HY109.- JE48.- JR73.- JX30

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F2".-

AB31.- BA09.- BC88.- BC36.- BE20.- BE97.- BF36.- BF120
BG114.- BK48.- BK74.- BK134.- BK70.- BK68.- BK73.- BL55
BM99.- BN103.- BP15.- BT17.- BU140.- BU07.- BU40.- BV52
BW114.- BX21.- BY53.- BZ13.- CB67.- CD138.- CE153
CF10.- CG57.- CH100.- CK02.- CL14.- CM161.- CP51
CR122.-CV109.- CX134.- CY167.- DA157.- DB48.- DC38
DE105.- DG06.-DK97.- DN139.- DP86.- DR67.- DU31.- DX56
DY10.- DZ135.-EA129.- EC86.- ED109.- EG61.- EL146
EP16.-ER163.- EU48.- EW137.- EX134.- EZ144.- FB109
FD109.- FE107.- FH104.- FL86.- FM149.- FT03.- FW160
FX115.- FY133.- FZ153.- GB142.- GD55.- GH70.- GJ116
GK129.- GM140.- GN109.- GU63.- GY152.- HB102.- HE29
HG119.- HJ08.- HJ153.-HK68.- HK153.- HP156.- HT74
HW42.-JC125.- JF62.- JF66.- JG137.- JK162.- JP22
JU10.- JV95.- KG108.- KH99.- KJ104.- KK65.- KL43
KN167.- KP79.- KP123.- KP165.- KW98.- KW108.- LF150
LK42.- LK112.- LT33.- LV30.-LY02.- MC41.- MD95.- MJ18
MR43.- NG09.- NL81.- NT54.- NU151.- NV116.- PA146
PB112.- PL44.-PM65.- PN89.- PW31.- RD63.- RE59.- RE65
RL161.- RR39.- RT50.- RW141.- RX142.- RY41.- RY114
TF05.- TJ160.- TK26.- TK82.- TP55.- TZ157.- UA138
UG41.- UH53.- UJ161.- UM21.- UM28.- UN88.- UT56.- UU22
VA134.- VD160.- VH30.- VJ70.- VJ116.- VV127.- VW38
VX33.- WH41.- WT144.- WZ153.- XA158.- XG48.- XH124
XK120.-XL74.-XT01.- XV30.- XW48.- XX73.- YF70.- YF114
YV105.- YW11.- YX20.- ZY44.- ZZ155

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "F3".-

AA134.- AC125.- AC153.- AF70.- AF124.- AF143.- AG111
AN79.- BD75.- BE07.- BN16.- BN111.- BP81.- BR114.- BW70
BW132.- CJ93.- CK146.- CU141.- CW156.- CW116.- DC86
DC85.- DT102.- DU112.- DV153.- EH96.- EJ00.- EK119
EL116.- EL123.- EU144.- FF141.- FG95.- FH72.- FT48
GC142.- GD41.- GE56.- GF147.- GM154.- GZ85.- HA92
HB150.- HM61.- HN90.- JA48.- JH122.- JJ108.- JM103
JT133.- JZ74.- KA37.- KK21.- KL94.- KW145.- LD15
LM148.- LN159.- LV15.- LW28.- MJ84

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "C2".-

EY72.- EY79.- FK74.- FX74.- HR25.- HR24.- HR23.- KW16
LU108.- MA80.- MC86.- MG15.- MP78.- MT33.- MZ97.- NC99
ND19.- NL67.- NY96

RENAULT 12 TL G2 - CARACTERISTICA "C2".-

GK68.- NX93.- TD89.- TD66.- TD10.- TF74.- TF70.- TF73
TF67.- TF71

RENAULT 11 TS 91 - CARACTERISTICA "L2".-

FR08.- FR10

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

CX74

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "L2".-

FK16.- FK33.- FK10.- FN20.- GK32.- GK00.- GL33.- HH28
HH20.- HH27.- HH25.- HH29.- HH26.- HH22.- HP28.- HP20
HP33.- HR28.- HR20.- HR33.- JA09.- JE11

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

DB21

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

HX70.- HX73.- HX67.- HX60

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C3".-

DN03.- HV102.- JN99.- JN74.- JX117.- JX88.- JY93.- KB58
KC41.- KC119.- KH56.- KK29.- KK33.- KN114.- KP88.- KV39

KX45.- LA21.- LB93.- LD57.- LG94.- LK38.- LL25.- LR92
LT54.- LT29.- LU96.- LX54.- LY63.- LY66.- MB81.- MB117
MC110.- MH75.- MK89.- MK96.- MM08.- MP46.- MP23.- MR117
MR52.- MX89.- MY116.- MY49.- MZ32.- MZ107.- NC10.- NE95
NG03.- NK111.- NM68.- NN107.-NV87.- NV107.- NW112
NW88.- NZ12.- PB90.- PD65.- PF100.- PF82.- PF25.- PK79
PM48.- PP17.- PR01.- PW00.- PW84.- PZ19.- RA01.- RA114
RB67.- RC99.- RH29.- RH61.- RJ63.- RJ41.- RK74.- RL97
RP64.- RP27.- RT68.- RT98.- RT88.- RU15.- RX63.- RX06
RY48.- RY49.- TG12.- TH108.- TH33.- TJ61.- TK48.- TL84
TL46.- TX55.- TY19.- TY39.- TZ81.- UA86.- UE112.- UE117
UF26.- UF22.- UG04.- UG01.- UT86.- UU66.- UU06.- UV33
UW79.- VB95.- VB37.- VB90.- VB96.- VF97.- VF92.- VG84
VG15.- VJ86.- VJ00.- VK09.- VK56.- VT70.- VT28.- VT41
VW41.- VW42.- VW62.- VZ58.- VZ02.- WA73.- WA28.- WA83
WB42.- WG40.- WG80.- WH27.- WH61.- WJ50.- WR49.- WY94
XA74.- XB42.- XB35.- XC21.- XC74.- XC70.- XC68.- XC73
XC67.- XC28.- XE15.- XE39.- XE14.- XF69.- XF29.- XF56
XL21.- XL74.- XL70.- XL68.- XL73.- XL67.- XL28.- XW03
XW21.- YA88.- YB48.- YC32.- YC81.- YN57.- YN22.- YP48
YV48.- YV21.- YV74.- YV05.- YW28.- YW42.- YW33.- YX108
YX81.- YY70.- YY95.- ZH69.- ZH93.- ZJ74.- ZJ70.- ZJ73
ZJ67.- ZP36.- ZP34.- ZR68.- ZT33.- ZT32.- ZT46.- ZU116
ZU105.- ZV48.- ZZ45

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C4".-

AA74.- AE19.- AE68.- AE06.- AF25.- AM76.- AR86.- AT43
AT113.- AZ14.- BA79.- BA15.- BB05.- BB28.- BC10.- BC86
BC23.- BD49.- BW114.- BW01.- BX90.- BX65.- BY74.- BY00
BY101.- BZ74.- BZ70.- BZ28.- CD95.- CD111.- CP74.- CP73
CW87.- CX94.- CX107.- CY19.- CZ49.- DA115.- DA119
DA76.- DJ31.- DP71.- DW65.- DX21.- DX20.- DX24.- DZ33
DZ32.- EA28.- EB04.- EB07.- EG16.- EG08.- EM33.- EM41
EP16.- EP08.- EP41.- EV07.- EV08.- EW91.- EW81.- EZ16
EZ08.- EZ64.- FA13.- FA15.- FG68.- FG16.- FH33.- FJ91
FJ58.- FJ84.- FK54.- FK119.- FT113.- FW14.- FW35.- FX81
FX51.- GB58.- GD102.- GE76.- GF101.- GG39.- GN32.- GP70
GW35.- GX44.- GY70.- GZ48.- HE106.- HF02.- HG74.- HK48
HL21.- HM48.- HU108.- HV70.- HW53.- HX91.- HZ74.- JA96
JC94.- JG48.- JH74.- JK102.- JL26.- JM115.- JV02.- JW95

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F2".-

BD156.- BD105.- HV38.- HV36.- HX93.- HY105.- JB26
JE121.- JH131.- JJ149.- JM76.- JT25.- JW81.- JX14
JY166.- JY103.- KA61.- KB123.- KC25.- KC116.- KD16
KE45.- KF35.- KM154.- KT54.- KV105.- KX33.- KX22.- KY93
KZ91.- LA156.- LC05.- LD127.- LE119.-LH148.- LJ121
LL83.- LM76.- LR23.- LU17.- LU06.- LX99.- LZ107.- MA41
MA49.- MB55.- ME46.- MF121.- MG128.-ML50.- MM67.- MN116
MP87.- MU26.- MU39.- MV48.- MW25.- MY103.- NA102.- NB56
NC07.- NC37.- NH48.- NM68.- NM63.- NN10.- NP155.- NR79
NX57.- NY62.- NY130.- NZ82.-NZ149.- PC144.- PE27.- PF65
PG94.- PG92.- PH156.- PH87.- PP30.- PR84.- PR166.- PT92
PT157.- PU138.- PV21.- PV05.- PY40.- PZ87.- RA98
RB116.- RB164.-RC128.- RC133.- RG88.- RH95.- RM28
RN36.-RP65.-RV107.- RV97.- RV36.- RZ68.- RZ54.- TA20
TB40.- TC85.- TD62.- TD117.- TG44.- TH142.- TL165
TM05.-TN17.-TN87.- TU68.- TV41.- TV86.- TW93.- UC111
UE138.- UF95.- UF79.- UF18.- UF67.- UF58.- UF128
UK111.-UN59.-UP109.- UV117.- UV165.- UY81.- UY101
UY63.-UZ124.- UZ86.- VB61.- VE86.- VF22.- VF110
VM151.-VM58.-VM149.- VN42.- VN41.- VP114.- VP120
VP150.-VP137.- VP111.- VR113.- VY64.- WA152.- WB19
WC15.-WM20.-WN22.- WP128.- WW63.- XB115.- XC70.- XD49
XD72.- XN02.- XP161.- XU23.- XU84.- XY10.- YA149.- YB59
YB90.- YB03.- YC146.- YD91.- YD152.- YE133.-YE47.-YE20
YL114.-YL157.- YM16.- YM48.- YN156.- YP31.- YR08.- YR12
YY74.- ZB48.- ZD73.- ZF52.- ZF121.- ZG73.-ZH159.-ZJ42
ZK160.- ZK54.- ZR117.- ZT161.- ZT18

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "F3".-

AD23.- AD87.- AH138.- AH55.- AJ110.- AK51.- AP54.- AT24
AT158.- AU74.- AU123.- AV56.- AV27.- AW109.- AW76
BF51.- BG155.- BG106.- BH03.- BH124.- BJ85.- BJ23
BK21.-BL105.- BU146.- BX81.- BX138.- BY12.- BY164
BZ140.- CA144.- CB38.- CC70.- CD18.- CL23.- CP159
CV120.- CY30.- CZ47.- DF85.- DF117.- DG155.- DK59
DL30.- DM07.- DN99.- DN116.- DW60.- DX74.- DY123
DY165.- DZ37.- DZ34.- EA32.- EB160.-EC152.- ED109
EM23.- EN44.- EP104.- ER165.- EV125.- EW94.- EX133
EY53.- EZ128.- FA11.- FA44.- FB22.- FJ89.- FK67.- FL48

FM66.- FN35.- FP150.- FU96.- FV140.- FW102.- FX34

FY154.- FZ133.- GG132.- GH70.- GJ99.- GN20.- GP105

GR04.- GT51.- GU123.- GV60.- HC97.- HD19.- HE72

HF113.-HG107.- HH163.- HJ153.- HP48.- HR19.- HT48

HU02.- HV48.- JC43.- JD102.- JE24.- JL84.- JN95.- JP120

JU35.-JV102.- JW165.- JX58.- KC48.- KD04.- KG138

KH106.-KJ151.- KT48.- KX22.- KY132.- KZ99.- LA21
LF48.- LG152.- LH32.- LJ116.- LP105.- LR67.- LT22

LX74.- MF02.- MG144.- MN136

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "L2".-

EA32.- EA25.- EH18.- EM32.- FY07.- GC14.- GC18.- GC39

GF20.- HN16.- HN20.- HN00.- HN25.- HN26.- HZ05.- HZ28

HZ07.- HZ16.- HZ20.- JC28

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "A4".-

CT41.- CT26.- CV74

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2".-

CZ78.- EK36.- EP104.- FA14.- FL91.- FP51.- FR74.- GU18

HJ70.- HM23.- HT93.- JB87.- JR91.- KD67.- KK115.- KN115

LA87.- LE111.- LL74.- LW67.- LX42.- ME110.- MK09

ML110.- MX81.- NA11.- NH74.- NH25.- NH62.- NH19.- NP94

PB29.- PL72.- PZ64.- RA65.- RB20.- RR28.- RT09.- TK117

TR117.- TW112.- UC40.- UD42.- UM32.- UN16.- UY74.- VB66

VG96.- VJ57.- VV86.- VW90.- VX25.- VY97.- WG65.- WJ96

WK110.- WN17.- WN56.- WP70.- WW29.- XA64.- XC81.- XD70

XH70.- XL74.- XP09.- XV47.- XX69.- YA25.- YC32.- YF63

YG34.- YK07.- YM20.- YU03.- YV52.- YX39.- YY119.- YY70

ZB42.- ZB23.- ZC12.- ZL56.- ZM102.- ZN79.- ZP56.- ZR61

ZV76.- ZW95.- ZW29

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3".-

AB19.- AF64.- AH119.- AP96.- AR42.- AT69.- AT54.- AZ111

BA97.- BD80.- BE82.- BJ25.- BR110.- BU05.- BX57.- BZ23

CE40.- CG104.- CL17.- CP109.- CR03.- CX23.- CY82.- DC95
DC93.- DF61.- DG08.- DL86.- DL08.- DM14.- DR114.- DR115

DT48.- DX87.- DY116.- EB108.- EE15.- EE91.- EH65.- EJ39

EJ91.- EK113.- EN99.- ER33.- ET73.- EU48.- EZ109

EZ116.- FA29.- FE57.- FJ93.- FK08.- FL68.- FM18.- FU21

FW19.- FW79.- FW115.- FW116.- FX74.- FX07.- GA38

GC114.- GH09.- GH69.- GK48.- GN17.- GR03.- GT21.- GW29

HD40.- HD88.- HG41.- HJ93.- HM30.- HU71.- HU01.- HZ17

JB33.- JD39.- JD81.- JE66.- JF72.- JF10.- JJ110.- JJ116

JK23.- JU88.- KE32.- LF88.- MF52.- MF42.- NH90.- NU78

PJ22.- PJ73.- PV111.- TF117.- UN108.- XR00.- XR27

XR41.- XR93.- XR06.- XZ17.- XZ87.- XZ86.- YK03.- YK14

YL33.- YL09.- YM74.- YM05.- YM70.- YM68.- YM73.- YM67

ZN106.- ZN119.- ZY00

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4".-

AP05.- AY65.- AY112.- BP21.- BP74.- BP05.- BP70.- BP68

BP73.- EF34.- EF06.- FR07

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2".-

BH134.- BH132.- BH139.- BH93.- BH160.- CT80.- CW153

CZ13.- DD123.- DD137.- DF149.- DL55.- DL21.- DM76

DV99.- DV110.- DW120.- EB67.- EE109.- EJ123.- EM27

EN81.-ET95.- ET101.- EV46.- EY134.- FA148.- FC142

FC164.- FF13.- FF41.- FK113.- FN25.- FN82.- FV121

FV32.- GE121.- GL87.-GP141.- GP156.- GT68.- GV67

GX134.- GZ36.- HC98.- HD97.- HF89.- HF56.- HH98.- HM128

HN32.- JD114.-JN134.-KR109.- LP70.- NJ138.- NJ144
NK131.- NW01.- NW08.-TR57.- TR73.- VK28.- XZ96.- XZ04

YG40.- YG74.- YH148.- ZA94.- ZE64

RENAULT 9 GTDA - CARACTERISTICA "F3".-

DE152.- JB123.- JK162.- KB69.- LE01

RENAULT 18 TS - CARACTERISTICA "C2".-

BC11.- EL92.- EL97.- EL112.- EL115.- EL116

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "L2".-

GJ27.- GJ15.- GJ06.- GJ20.- GJ17.- HT28.- HT20.- HT33

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4".-

DJ21

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".-

RV74.- RV70.- RV68.- RV73.- RV67.- RV28.- RV71.- RZ117

RZ54.- RZ115.- TA05.- TA74.- TA70.- TM01.- TM53.- TM20

TN95.- TN98.- TN29.- TP26.- TR74.- TR69.- TR10.- TR03

UH97.- UH37.- UJ66.- UJ64.- UJ14.- UJ33.- UP48.- UZ30

UZ40.- UZ35.- UZ53.- UZ110.- VC02.- VC84.- VL03.- VL61

VX16.- VX94.- WC06.- WC03.- WK75.- WK19.- WT27.- WT36

WU92.- WU57.- WZ21.- WZ74.- WZ05.- XD48.- XD21.- XD43

XD93.- XG21.- XG35.- XH27.- XH46.- XH23.- XT08.- XT117

XT06.- XT119.- XX48.- XX21.- XX74.- XY73.- XY01.- XY119

YE52.- YE46.- YE31.- YF48.- YF74.- YF70.- YF68.- YR94

YR07.- YT34.- ZA67.- ZA116.- ZA27.- ZB16.- ZB87.- ZB25

ZC91.- ZC87.- ZC82.- ZL79.- ZW109.- ZW116

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH62.- AH32.- AJ65.- AJ105.- AN104.- AN31.- BF86.- BF84

BR70.- BT28.- BT109.- BU116.- BU117.- BU17.- CA74

CA26.- CB31.- CF19.- CF30.- CG73.- CG24.- CH111.- CH01

CH18.- CJ21.- CT104.- CT93.- DD76.- DD26.- DE58.- DE41

DK84.- DL75.- DL88.- DM37.- DM34.- DN25.- DN01.- DT48

ED56.- ED53.- EU48.- EU44.- FD05.- FD07.- FM32.- FN91

FU117.- GH86.- GJ24.- GT21.- GV64.- HB77.- HC107.- HP16

HR26.- JD05.- JP70.- JT106

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".-

PJ59.- PK54.- PK135.- PX48.- RJ103.- RK35.- RK129

RK162.- TE37.- TE63.- TX126.- TY01.- UL41.- UL85

UR104.- UR150.- UW158.- UX91.- UX29.- VC20.- VG90.-VT56

VT23.- VU147.- WD41.- WF74.- WK106.- WK34.- WL48

WR116.-WU55.- WV07.- WX36.- WX49.- WY156.- XE164

XR114.- YJ40.-YT113.- YU79.- YZ20.- ZC73.- ZM151.-ZN81

ZU81.- ZU15.- ZV29.- ZW01.- ZW130

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".-

AE91.- AE115.- AL165.- AM161.- AX123.-AY161.- AZ44

BA46.- BM17.- BV74.- BV70.- CF58.- CF09.- CG57.- CM01

CM129.- CR20.- CT166.- DA63.- DB117.- DH89.- DJ123

DP121. DP81. DR121. DR81.- EE27.- EF60.- EF28.- EG150

ET156.-FC156.- FC106.- FD122.- FE28.- FR122.- GA90

GB134.- GK144.- GL47.- GW43.- GX117.- GY138.- HK153

HL43.- HX03.- HY138.- HZ48.- JF70.- JG34.- JR155

JY74.-KE113.- KF89.- KV121.- LB88.- LC119.- LK149

LL119.- LU50.- MH134

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "L2".-

HD22

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2".-

JE96.- JY52.- KU88.- LM19.- MJ81.- NE15.- PJ10.- PY90

RL29.- TJ75.- TZ42.- UK43.- UL21.- VD70.- VM111.- VU74

WM19.- WY23.- XG20.- XU73.- YE42.- YR113.- ZA20.- ZA14

ZG54

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".-

AE39.- AL63.- AL08.- AY104.- AY41.- BH19.- BW72.- CD75

CN38.- CN58.- CW115.- DE114.- DW23.- DW119.- ED19

EG58.- EY73.- EY61.- FH82.- FH74.- GY96.- HL21.- HR33

HR108.- JC40.- JC19.- JP74.- KA97.- KG58.- KU42.- KZ110

LJ81.- LP39.- LW73.- ML62.- NB81.- NL70.- PY95.- RG48

TE20.- VR71.- XN30.- XN18.- YD96.- YZ21.- ZF24.- ZK34

ZK19.- ZK72

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".-

AG72.- AG20.- BE63.- CC112.- CE07.- CM22.- CM97.- CR03

DC13.- DC24.- DR03.- EC96.- EH52.- EN74.- EN70.- EN100

FB52.- FC65.- FC107.- FL35.- FY89.- FY50.- GC14.- GR81

HA44.- HH16.- HN116.- JB67.- JJ102.- JN32

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".-

XJ161

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".-

HW124

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C3".-

ME18.- ME48.- MW37.- NT35.- PL28.- RF12.- TD57.- UD114

UY93.- VV04.- WW11.- WW70

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "C4".-

CN45

RENAULT TRAFIC A12 G - CARACTERISTICA "F2".-

MT104

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "L2".-

FD20.- FD33.- FD32.- FD10.- FD04.- GT32.- GT08.- GT18

GT31.- GT13

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

UJ89.- UJ84.- UJ87.- UJ82.- UJ86

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".-

EY111

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

DH74

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".-

YK160.- YK30

RENAULT TRAFIC A 13 - CARACTERISTICA "L2".-

GZ33.- GZ20.- GZ32

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

FA10.- FA46.- FA06

El Escribano
e. 4/4 Nº 77.238 v. 4/4/94

POLAN
S. A.

Se hace saber por un día que la Sociedad POLAN S.A. por Asamblea General del 23 de octubre de 1993 eligió autoridades y distribuyó los cargos entre las mismas de la siguiente forma: Presidente Ing. Roberto Alfredo Waters y Director Suplente don Luis Alberto Ferreira. Y que por reunión de Directorio de fecha 4 de noviembre de 1993 se fijó domicilio legal en la calle Perú 345, Piso 9 Depto. "D" de Capital Federal.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.949 v. 4/4/94

PUERTO VIAMONTE
S. A.

Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 4/11/1993 se dispusieron las reducciones de capital, en base a los estados contables especiales y balance especial de reducción de capital al 31/8/1993. Por escisión en "PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A." la sociedad escindente destina parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad anónima escisionaria para lo cual reduce su capital en $ 4.368 por lo que se procederá a la cancelación de 4.368 acciones quedando dicho capital en $ 11.632, de los $ 16.000 que tenía de capital. La sociedad reduce parte de su capital

social, producida ya la escisión de acuerdo a lo convenido por los accionistas, en $ 2.853, por lo que se procederá a la cancelación 2.853 acciones de acuerdo al siguiente detalle: Puerto Mar S.A. 320 acciones, Peralta Ramos Sepra Arquitectos S.A. 214 acciones, Primaque S.A. 932 acciones, Frimo S.A. 284 acciones, Isla Santa Mónica S.A. 151 acciones, Sycic S.A. 253 acciones, Construcciones Civiles J. M. Aragon S.A. 699 acciones, quedando dicho capital en $ 8.779 de los $ 11.632 que tenía. Esta forma de reducción ha sido considerada por las partes en vistas al informe fundado de la Comisión fiscalizadora preparado como equitativo y respetando los intereses de los accionistas y terceros. Los reclamos de Ley al escribano Ricardo Antonio Galarce. Esmeralda 923 piso 3º "I" Capital Federal.

El Escribano
e. 4/4 Nº 77.921 v. 6/4/94

"R"

RADIODIAGNOSTICO
Sociedad Anónima (R.A.D.I.S.A.)

Por Escrit. del 14/3/94, Escrib. de Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, Fº 115, Reg. 402, nombró Directorio: Presidente: Dr. Enrique Martín Rossi; Vicepresidente: Eugenia A. Cerda de Rossi; Sind. Titular: Contador: Jorge Luis Tollerutti; Sind. Suplente: Contadora Carmen Cristina Dounis.

El Escribano
e. 4/4 Nº 77.855 v. 4/4/94

RIOGAL
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta Directorio del 5/1/94 renunciaron el Pte. de RIOGAL S.A. Ricardo A. Pup y la Dir. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/1/94 se designaron en su lugar: Presidente Pablo Sbrollini, y Director Suplente Néstor Lafuente.

El Presidente
e. 4/4 Nº 78.006 v. 4/4/94

"S"

SEVENTY
S. A.

Por Acta Directorio del 9/2/94 renunciaron el Pte. de SEVENTY S.A. Ricardo A. Pup y la Dir. Supl. Sandra Pérez y por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/2/94 se designaron en su lugar: Presidente Mario Fajeraizen y Director Suplente Héctor Fajeirazen.

El Presidente
e. 4/4 Nº 78.009 v. 4/4/94

SILVERSON
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta Directorio del 27/12/93 renunciaron la Pte. de SILVERSON S.A. Sandra Pérez y la Dir. Supl. Mónica Farías y por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/12/93 se designaron en su lugar: Presidente Osvaldo Santiago y Director Suplente Jorge Perren.

El Presidente
e. 4/4 Nº 78.001 v. 4/4/94

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S. A.
INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de abril de 1994, la paridad del Franco Oro no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto, las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones. Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,46.

El Director de Marketing
e. 4/4 Nº 1320 v. 4/4/94

TIBERINO
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que TIBERINO S.A. con sede en la República Oriental del Uruguay, ha dispuesto el cambio del domicilio de su sucursal en la República Argentina, estableciendo el mismo en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Departamento G de la Ciudad de Buenos Aires.

El Representante
e. 4/4 Nº 77.986 v. 4/4/94

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
Sociedad Anónima

Se hace saber que TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A., por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 1994, resolvió aumentar el capital social en $ 237.185.643 mediante la capitalización del aporte irrevocable establecido en el punto segundo del acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 celebrada con fecha 28 de diciembre de 1992. El nuevo capital social es de $ 794.495.283, representado por 794.495.283 acciones de $ 1 valor nominal cada una de ellas. Se resolvió asimismo, emitir 237.185.643 acciones ordinarias de 1 $ valor nominal cada una de ellas, a ser distribuidas de la siguiente manera Clases "A" 120.964.678, "B" 109.105.396 y "C" 7.115.569.

El Apoderado
e. 4/4 Nº 77.980 v. 4/4/94

"V"

VESTCORPARTNERS LIMITED

Una sociedad con domicilio legal en 15 E. North St. Dover, Condado de Kent, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, comunica la apertura de una Representación en la República Argentina, por escritura de fecha 24-3-94, pasada al folio 4248 del Reg. 15 de Cap. Se designa Representante Legal al Sr. Gregorio Tomassi, venezolano, casado, banquero, nacido el 6-6-66, con pasaporte Venezolano Nº 6188971, domiciliado en torre Consolidada, piso 12, Plaza La Castellana, Caracas, Venezuela. Que el Representante Legal y la Representación constituyen domicilio especial en la calle 25 de Mayo 460, piso 3º, de esta Ciudad. Que no se asigna capital a la Representación.

El Autorizado
e. 4/4 Nº 77.919 v. 4/4/94

"W"

WALRI
Sociedad Anónima

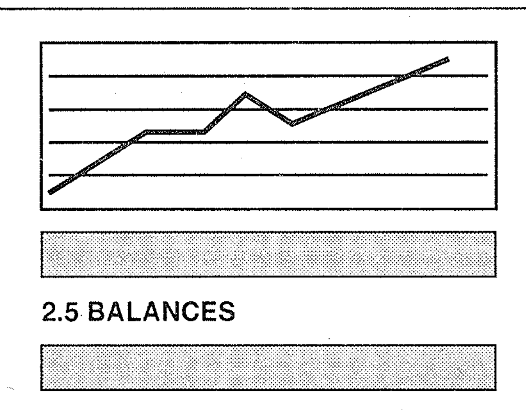
Comunica: Que, por Escritura 286, del 15/3/94, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/1/94, en la que se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, y a los Sres. Ricardo Walter Jakob y Albertina Batlle, como liquidadores, para que actúen conjuntamente.

El Autorizado
e. 4/4 Nº 77.845 v. 4/4/94

WILFOX
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta directorio del 31/1/94 renunciaron la Pte. de WILFOX S.A. Sandra Pérez y la Dir. Supl. Mónica Farías y por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/2/94 se designaron en su lugar: Presidente Cristina Graiño, y Director Suplente Tomás Omar James.

El Presidente
e. 4/4 Nº 78.000 v. 4/4/94



2.5 BALANCES

—ACLARACION—

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/93
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

En la edición del 8 de marzo de 1994, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ANEXO H - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

ACTIVO	1993		1992
	Casa matriz y filiales en el país	Total	Total
DONDE DICE:			
TOTAL	199.994	199.994	183.65
DEBE DECIR:			
TOTAL	199.994	199.994	183.655
PASIVO			
DONDE DICE:			
TOTAL	190.054	190.054	175.109
DEBE DECIR:			
TOTAL	190.054	190.054	175.190
CUENTAS DE ORDEN			
DONDE DICE:			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	17.929	17.926	11.019
DEBE DECIR:			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	17.926	17.926	11.019

Nº 1283

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aon, sito en Lavalle 1212, 6º piso, en autos "LAMONICA DE SICILIA CARMEN c/SICILIA JUAN JOSE s/Incidente de aumento de cuota alimentaria" (Expte. Nº 100.824/89), ha ordenado notificar por edictos a JUAN JOSE SICILIA la siguiente resolución de la Cámara Nacional en lo Civil, Sala "F: "Bs. As. diciembre 9 de 1993 ... Resuelve: 1) Modificar la resolución de fs. 98/100 elevando la cuota alimentaria fijada a favor de Sergio Alejandro Sicilia a la suma de $ 140 desde la notificación del incidente hasta que cumplió la mayoría de edad y 2) Confirmarla en relación a la cuota alimentaria de la cónyuge. Con costas por su orden atento a la forma en que se decide. Notifíquese y devuélvase. Dr. Gustavo A. Bossert, Dra. Ana María Conde y Dr. Fernando Posse Saguier, Jueces". Publíquese por dos días.
Adriana C. De Frezza, secretaria.
e. 4/4 Nº 45.685 v. 5/4/94

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, comunica a herederos y acreedores de ALMA MARIA MANGINI que se ha habilitado la feria en los autos "MANGINI, ALMA MARIA s/Sucesión ab-intestato" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a efectos de computar el plazo faltante de 22 días para dar por cumplido el recaudo previsto en el art. 3539 del Código Civil. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/4 Nº 45.681 v. 6/4/94

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Doctor Víctor M. Castaños Zamborain, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 piso 3º Capital Federal, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO TENIENTE GENERAL PERON 2310/12/14 CAPITAL FEDERAL c/AL IBRAHIM IBRAHIM s/Cobro de expensas" cita y emplaza a IBRAHIM AL IBRAHIM a estar a derecho dentro de los diez días de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 4/4 Nº 45.816 v. 5/4/94

Nº 75

Juzgado Civil Nº 75, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de PANDULLO EDUARDO, MARIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/3 al 21/3/94.
e. 4/4 Nº 44.701 v. 6/4/94

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6, Cap. Fed., en autos "CAFFERATA, RAQUEL NELIDA ANGELICA y Otros c/CICHERO, SEBASTIAN s/Prescripción adquisitiva", cita y emplaza a Don SEBASTIAN CICHERO o sus posibles sucesores para que dentro de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 4/4 Nº 45.935 v. 5/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL DE FAMILIA

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Familia Nº 87, sito en Lavalle 1212 2º piso Capital Federal, a cargo de la doctora Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, del suscripto, cita y emplaza a doña LILIANA FLORENCIA VILLALBA para que, dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "VILLALBA, ALFREDO AGUSTIN s/Adopción", bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que la represente en dichas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
e. 4/4 Nº 45.826 v. 5/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A. c/SAEZ, CLAUDIA BEATRIZ s/Ejecutivo", ha ordenado citar a la demanda CLAUDIA BEATRIZ SAEZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Firmado: Fernando Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/4 Nº 45.845 v. 5/4/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/FRIGORIFICO ALMAGRO S. A. y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 20.955, cita y emplaza a los codemandados ORLANDO EDUARDO PEPE y CYNTHIA DALILA WILAMOSKY, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/4 Nº 45.875 v. 4/4/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ROCCA, ESTEBAN s/Sumario" - Expte. Nº 21.215, le hace saber al demandado ESTEBAN ROCCA, el resultado de la sentencia recaída en autos: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 1992... Y Considerando: ... En mérito a lo expuesto a la demanda habrá de prosperar con sustento en los arts. 505, 508, 511, 1137, 1197 y c.c. del Cód. Civ. y 558, 563, 569 del Cód. de Comercio, por el importe reclamado desde la fecha de mora acaecida el 8-8-91 (último resumen de cuenta) y hasta el efectivo pago, se liquidarán intereses a la tasa pasiva que aplique el Banco Central de la República Argentina (Decreto 2289/92, modificación del art. 5 del Dec. 941/91 Ley 23.928 del 2-12-92, Boletín Oficial 10-12-92) ... Por ello y considerando: Fallo: haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a DON ESTEBAN ROCCA a pagar al BANCO SUDAMERIS la suma de PESOS UN MIL OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($ 1.081,93) con más sus intereses en la forma indicada en los Considerandos. Costas al demandado vencido (art. 68 del Cód. Procesal). Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base patrimonial cierta. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Raúl. A. Taillade, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/4 Nº 45.876 v. 5/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10. Cítese a ALFREDO VIVANCO GALLERO, para que concurra al Tribunal, dentro del tercer día, a efectos de notificarse del auto de fs. 50 2do. párrafo, bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se lo declare rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Enrique Alberto Arce, secretario.
e. 4/4 Nº 607 v. 8/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a TERESA CAROLINA BRITOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abandono de persona bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese un (1) día.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1994.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.
e. 4/4 Nº 608 v. 4/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	ELBA BLANCA CHIARDIA	3	DEFRAUDACION
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	CLAUDIO A. LUJAN	3	INF. DECRETO LEY 6582/58
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	MARIO SPINELLI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	Carlos Alberto Haiek	4-3-94	PIÑERO, HECTOR OMAR	3	Nº 55.416 ESTAFAS REITERADAS
3	110	Carlos Alberto Haiek	4-3-94	DIAZ, ALEJANDRO	3	Nº 55.416 ESTAFAS REITERADAS
6	118	Domingo Montanaro	17-3-94	JORGE ALBERTO SPANUDIS	5	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	22-3-94	JOSE ROBLEDO	30	ROBO AUTOMOTOR
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	ALEJANDRO MALDONADO	3	AVERIGUACION DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	HUGO CLEMENTE QUARANTA	3	AVERIGUACION DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	MARINA BEATRIZ CARMEN GALLEGOS	3	AVERIGUACION DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	16-3-94	LAURA ELENA MARTEL	3	DELITO DE FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11-3-94	PASCUAL ANGEL ZARZOSO	10	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	21-3-94	CLAUDIO ALBERTO VIÑAS	3	Nº 36.340
23	139	Jorge A. López	14-3-94	GUSTAVO LUIS LUDUEÑA	3	ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	25-3-94	HECTOR JOSE CONSTANTINO	30	ABUSO DESHONESTO
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	7-2-94	STELLA MARIS JARA DE SORO	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	109	Eamon Gabriel Mullen	11-2-94	ARON SIGANEVICH	30	DELITO DE ESTAPA
33	170	Gustavo R. Núñez	16-3-94	GRACIELA GENOUD	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	16-3-94	JORGE RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ELIZABETH SANCHEZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	NORBERTO JOFRE	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-2-94	LEONARDO FRANCISCO LOPEZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	GUILLERMO CASADO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	PEDRO CARLOS ROMANO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	OSVALDO ANTONIO MUÑOZ PEREYRA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	RAUL PRADA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MARCELA ADRIANA GIACOVINO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	EDUARDO DURSI	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ANTONIO RUBEN LAPUN	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ALBERTO ECHENIQUE	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ERNESTO LEONETTI	30	ESTAFAS Y DEFRAUDACIONES REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MARCELO OBERTI	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MAXIMILIANO CORREA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MIGUEL ANGEL DIAZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS

e. 4/4 Nº 25 v. 8/4/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CARCARAÑA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" se resolvió prorrogar la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, para el día 6 de julio de 1994 a las 10.00 horas, la que se celebrará en Tte. General Juan Domingo Perón 1362, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Asimismo hace saber que se ha prorrogado el plazo para que los acreedores presenten al síndico Efrén Canosa los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 28 de abril de 1994, así como la presentación por parte del Síndico de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, todo ello de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley citada. Los domicilios del Síndico son los siguientes: Capital Federal: Tucumán 1650, 1º "4", Segundo Cuerpo, los días lunes, martes, jueves y viernes de 14 a 16 hs. Rosario, Provincia de Santa Fe: Ituzaingó 1934, 1º Piso, Of. "3", los días miércoles de 16 a 19 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/4 Nº 77.850 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, hace saber en los autos caratulados: "BULLS S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 21.718, que con fecha 28 de febrero de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Lavalle 1459, piso 8º, oficina 133, hasta el día 24 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en las fechas de ley. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias sita en la Avda. Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, con los acreedores que concurran, el día 16 de agosto de 1994, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/4 Nº 77.954 v. 8/4/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en los autos caratulados "CRILOR S.R.L. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se dictó sentencia calificando la conducta de los Sres. ANDRES ANTONIO SABATE, ENRIQUE JOSE SILBERMAN y JOSE GRIOLLI como fraudulenta, en los términos del art. 235, primera parte e incisos 6to. y 11mo. de la Ley 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/4 Nº 609 v. 4/4/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra (concurso mercantil liquidatorio) a "FLOVI S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso, Of. "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de junio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 31 de agosto de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 5 de julio y 9 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/4 Nº 610 v. 8/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AHORROS ADMINISTRADOS S.A. DE AHORRO P FINES DETERMINADOS" con fecha 11 de marzo de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1994 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 5 de setiembre de 1994, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AHORROS ADMINISTRADOS S.A. P FINES DETERMINADOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/4 Nº 611 v. 8/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días, en los autos caratulados "SUCESION DE ARMANDO CARLOS DE NARDO s/Quiebra", que en los mismos se presentó proyecto de distribución parcial, el que será aprobado de no ser observado dentro de los diez días siguientes al de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/4 Nº 77.853 v. 5/4/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, en autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta, expte. 65.121" cita a VLADIMIR TOLEDO NIETO conforme el art. 248 inc. 5º L.C. corriéndole traslado de este incidente por el término de diez (10) días. Publíquese sin cargo por un día.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/4 Nº 612 v. 4/4/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRICEL S.A.". Se nombró síndico al Dr. Juan Lewin, domiciliado en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 8 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, los días 4 de julio de 1994 y 8 de agosto de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentar dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley 19.551; b) entregar al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las veinticuatro horas, art. 95, inc. 4, ley 19.551; c) abstención de salir del país de los señores ENRIQUE LUIS ANTONIO LASTRETTI y DAVID ERNESTO JACINTO, art. 107, ley concursal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/4 Nº 613 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que con fecha 2 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de GIMEZA TURISMO S.A., con último domicilio en Avenida Pueyrredón 860 piso 5º "B" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán 950 piso 4º Of. "24" de Capital Federal. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 30/3/94 para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos. Por su parte, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21/4/94 y 13/5/94, respectivamente, habiéndose fijado como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la L.C., el día 7/6/94.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 614 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA S.C.A.", habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 4 de agosto de 1994, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 30 de junio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 615 v. 8/4/9

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de esta Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "PINTEMOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", que con fecha 29 de octubre de 1993 se decretó la conducta de los integrantes del Directorio de la fallida, DANIEL OSCAR GIL y JUAN CARLOS AZUGARAY de casual conforme lo dispuesto el art. 237 L.C.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/4 Nº 616 v. 4/4/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos "DARBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", cita a la Sra. BEATRIZ EMILIA JAN a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente incidente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/4 Nº 617 v. 4/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao Nº 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RAKAM S.R.L., en la que actúa como síndico el Cdor. Héctor A. Linares Figueroa, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, Piso 4º, Capital Federal. Las insinuaciones de créditos de causa y título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora seguirán el trámite incidental previsto por el art. 196 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Asimismo se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/4 Nº 618 v. 8/4/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

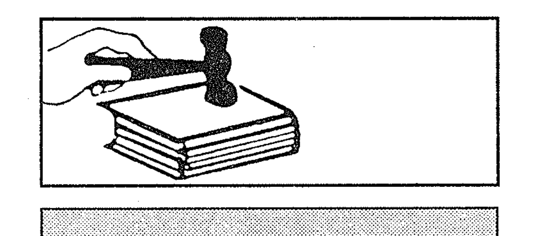
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

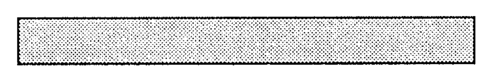
Publicación: Comienza: 4/4/94 - Vence: 6/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	21-03-94	UBALDO OSCAR FRAGALE y DELIA AUGUSTO	45.698
6	UNICA	Juan Luis Arito	22-03-94	MARIA JOSEFA LOPEZ DE LOSADA	45.767
11	UNICA	María Isabel Benavente	16-03-94	NANCY ESTHER DE LA VEGA	45.764
13		Gustavo Pedro Torrent	21-03-94	DOLORES MIGUELES	45.703
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15-02-94	JORGE PIÑEIRO	45.687
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22-03-94	DORINDA CODIAS DE BARLETTA	45.759
16		Luis Pedro Fasanelli	12-11-93	ADELA JUAREZ	45.691
17		Raquel Elena Rizzo	17-03-94	CARMEN MICA	45.686
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16-03-94	CECILIA NATALIA FORTINI	45.741
21	41	Luis Guillermo Köhler	22-03-94	TERESA LUCCHESI DE MAISONAT	45.690
21	41	Luis Guillermo Köhler	17-03-94	BEATRIZ LEONOR PEROSIO y MARIO ARTEMIO PEROSIO	45.717
21		Luis Guillermo Köhler	10-03-94	CARMEN VICTORIANA SALOMON PEREA	77.768
24		Alejandro Daniel Rodríguez	21-03-94	TERSINIO LUIGI MOREALE	77.783
27	UNICA	Roberto Parrilli	03-03-94	VIGNATI, HECTOR ALFREDO	45.730
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14-03-94	JOSE BERNARDINO PIAZZON	45.750
31		Ricardo Adolfo Leyba	15-03-94	JOSE CARLOS BARRAZA	45.785
32		Omar Luis Díaz Solimine	22-03-94	DIEGO OSVALDO TALAVERA	45.736
34	UNICA	José María Pérez	07-03-94	NESTOR JOSE MARTINEZ	45.727
34	UNICA	José María Pérez	17-03-94	MESTRE, OSCAR CARLOS	45.748
34		José María Pérez	22-03-94	LEON BELFMAN y BERTA CAZAP	77.721
37	UNICA	Gustavo Daniele	22-03-94	MARIA TERESA VIGLINO	45.697
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17-03-94	OSCAR REDONDO COLLADA	45.776
41		José Antonio Charlin	16-03-94	HERNAN ETIOL GESUALDO	45.729
42	UNICA	Jorge E. Beade	22-03-94	CIBRARO, GERMAN JOSE	45.753
44	74	Fernando O. Galán	14-03-94	MANUELA SPATARO	45.707
44	UNICA	Fernando O. Galán	25-02-94	HORACIO JOSE LOPEZ	45.799
49		Virginia Simari de Landó	22-03-94	VICTOR HUGO FRIAS	45.790
50	UNICA	Juan C. Insúa	11-03-94	JACINTO VALENTIN ECHEVERRIA	45.711

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
51	81	Jorge A. Cebeiro	14-03-94	JULIA AMELIA BOSIO	45.755
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10-03-94	MARIO HUGO SANCHEZ	45.763
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	08-10-93	TERESA CARREA	45.709
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22-03-94	LAURA AGUILO	45.752
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02-03-94	MIGUEL LECCADITO	45.795
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02-03-94	LEONARDA ARGENTINA GOMEZ	45.794
59	UNICA	Paula I. Stanislavsky	16-03-94	ANA TERESITA RUGGIERO DE BIANCO	45.765
59		Adolfo E. Granillo Ocampo	14-03-94	MANUEL TARRIO	45.720
60		Enrique C. Virto	03-03-94	ANTONIO GUIDA	45.689
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15-03-94	JOSE EMILIO RAYA	45.695
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15-12-93	FRANCISCO FRANCISCONI	45.716
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22-03-94	FRANCISCO CAPUA	45.710
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	17-03-94	HECTOR ZOGBI	45.724
63		Gabriela Paradiso Fabbri	14-03-94	MANUEL REDRADO	45.714
63		Gabriela Paradiso Fabbri	23-03-94	JULIA LORENTE	45.742
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	11-03-94	ODILA MILDA LOPEZ HIDALGO	45.778
65		Rubén D. Orlandi	17-03-94	ANTONIO MANUEL	45.715
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18-03-94	RAMON LOPEZ PEQUEÑO	77.773
67		Julio M. A. Ramos Varde	01-03-94	CONCEPCION CORNELIO	77.732
67		Julio M. A. Ramos Varde	09-02-94	JUAN BAUTISTA RUANO	77.731
68	UNICA	Patricia Barbieri	21-03-94	FRANCISCO AMODEGNA	45.684
72	UNICA	Daniel H. Russo	23-03-94	MANUEL SILVARREDONDA	77.780
72		Daniel H. Russo	03-02-94	GALAN RAFAEL PAULINO	45.737
73	UNICA	Dolores Miguens	14-04-94	JORGE EDUARDO BRAILLARD	77.712
74	UNICA	Juan A. Casas	15-03-94	ANA MARIA BIGLIERI	45.749
75		María Inés Lezama	17-03-94	SZANDLA MALKA LEWIN DE KOSMAN y SZYRYN KOSMAN	45.692
79		José Luis López Castiñeira	22-03-94	AMELIA CIRILA NATALIA DE ARRECHEA	45.775
80	UNICA	María Elena Ucar	21-03-94	FREJDA RAQUEL FALATYCKA DE SZYNKMAN	45.804
89		Damián Ignacio Font	22-03-94	THUNIG, ARTURO FEDERICO	45.751
91		Alberto Ugarte	24-02-94	ROSA FILOMENO	45.743
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	22-03-94	VENANCIO BENICIO PEREYRA	45.745
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	22-03-94	GREGORIA CENIGA ONAINDIA	45.682
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	23-03-94	TEODORO DINIS	45.723
93		Marta Susana M. Gastaldi	15-03-94	LUIS HERBEL	45.761
96		Ricardo A. Busto	04-03-94	ABELARDO BLAS METIDIERI y MARIA JOSEFINA BOCH	45.708
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15-03-94	DORA LEIDY	77.683
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18-03-94	MARIA CONTRAFATTO y VICENTE JORGE LIONARDI	45.732
98	UNICA	José Luis González	09-03-94	JORGE UBALDO BERMUDEZ	77.788
98	UNICA	José Luis González	21-03-94	COSME EDUARDO CURCIO	45.683
98		José Luis González	15-02-94	AVELINO FLORENTIN	45.718
99	UNICA	Marta N. Coccia	18-03-94	FERNANDEZ ALVAREZ CLEMENTINA, viuda de OBTULEO MONTEAGUDO	77.742
100	UNICA	Marta Cristina Battaini	16-03-94	NELIDA CARMEN PERILLO	45.713
100	UNICA	Marta Cristina Battaini	21-03-94	MIGUEL FUKS	45.731
103	UNICA	Luis José Carballido	04-03-94	SILVINA BLANCA URRICELQUI DE MANES	45.771
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	16-03-94	DE LUCA, SEBASTIAN	45.712
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08-03-94	ANGELICA JAUREGUI y MARIA JULIETA JAUREGUI	45.728
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15-03-94	GREGORIO ECAY	77.730
105	UNICA	Daniel Ricardo López	14-03-94	LIAHS SALIM CHALOUH y SOFIA SABAN Vda. de CHALOUH	45.693

e. 4/4 Nº 53 v. 6/4/94





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría del suscripto, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos "SONENSEIN MARCOS c/PAGIATIS EDGARDO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 83091/90 (reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el 13 de abril de 1994 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, en esquina con calles 172 y 44, que es parte de la Chacra 184, a su vez parte del lote 142, designado como letra "A", que mide 18,60 de frente sobre calle 172, 9,99 ms. en otro frente sobre la 44, en su ochava 4,24 ms., y 21,60 ms. al SE, forma superficie total de 276,840 m². Nom. Cat.: Circ. VI, sec. A, manz. fracción II, parc. 1 a, Pda. 27345, Matrícula 51373, todo esto según título. De acuerdo a constatación realizada, la calle 44 es hoy Pascuala Mugaburu Nº 6992, según chapa municipal, esq. a J. B. de Lasalle (172), hay una chapa que dice "Familia Pagiatis". El frente de la propiedad es de piedra lavada, techo de tejas, en fondo construcción a terminar, tiene living-comedor, pisos de mosaico y cerámico, dos dormitorios grandes y uno chico, con placards, piso parquet, baño completo y otro chico. Está habitada por el demandado, esposa y dos hijos menores. El estado de conservación es regular, algo deteriorada en general. Deudas: Municipales al 31/8/93 $ 619,92, Rentas al 31/8/93 $ 3.337,94, sujetas a reajustes al momento de su pago. Condiciones de venta: ad-corpus, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra. Seña: 20 %, comisión 3 %, sellado 0,5 % al firmar el boleto. Base U$S 16.654. El saldo de precio deberá depositarse en dólares estadounidenses, en el Bco. Nación, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y cuenta de autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CP.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad del art. 133 del C.P. Las visitas al bien serán en días hábiles de 10 a 12, bajo exclusiva responsabilidad del demandado ocupante. Más informes en lugar del remate y al Tel. 805-6670.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Luis Jorge Accame, prosecretario.

e. 4/4 Nº 78.017 v. 5/4/94

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 de Capital Federal sito en Callao 635 piso 5º Capital Federal comunica por tres días en autos caratulados "GIL GARRO, ADOLFO LUIS c/CHAGUABI SACIFIAG y F s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 22.395/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de abril de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: La Unidad Funcional Nº 12 "B", piso 6º, con entrada por el 1508 de la calle Ciudad de la Paz, Capital Federal; sup. total 43,18 m², porcentual 2,83 %; la Unidad Complementaria IX sita en planta sótano (baulera) sp. total 1,91 m², porcentual 0,13 % y las 2/9ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XVII (garage) ubicada en Planta Baja, con entrada por el 1510 de la calle Ciudad de la Paz, Sup. total 138,66 m², porcentual 8,80 % Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, sección 37, manzana 146, parcela 24, que conforme mandamiento de constatación (fs. 99) se encuentra ocupado por dos personas mayores, dos menores, ubicado como 6to. "B" sin abonar alquiler alguno y consta de living comedor, un dormitorio, baño y cocina; su estado físico es bueno, con ventanas al contrafrente, en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5, 6 y 7 de abril de 1994 de 9 a 11 hs. Base: U$S 11.047,87. Al contado y al mejor postor. Seña 8 % Comisión: 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos (Fs. 35) de Consorcio por Expensas $ 141,61 al 15/9/93; Aguas Argentinas (fs. 63/64) $ 6,00; $ 24,30 $ 32,51 y $ 7,59; y (fs. 58, 59) $ 31,18; $ 7,56 y $ 29,58; OSN (fs. 50/53) $ 768,09, $ 48,93 y $ 237,42; y en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 41/45) $ 1.121,05, $ 86,04 y $ 1.716,38.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 4/4 Nº 78.142 v. 6/4/94

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaria Unica, con asiento en Maipú 92, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CLUB PRIVADO ALLA EN EL SUR c/ GARCIA AMILCAR s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 087813/90 que el martillero Gregorio Kaleka, rematará el día 8 de abril de 1994 a las 11,30 horas en la calle Camargo 698, de Capital Federal al contado y al mejor postor el inmueble sito dentro del CLUB PRIVADO ALLA EN EL SUR, partido de Esteban Echeverría, próximo a la estación Ezeiza del Ferrocarril General Roca. La propiedad consta de una superficie total de 46,45 m² y se encuentra desocupada (fs. 234). Los días de exhibición serán el 29 y 30 de marzo de 1994 de 15 a 17 horas. Nomenclatura catastral: Circ. V, Sección e Chacra 3 Fracción 1, subparcela 51, Polígono 01-01. Valuación fiscal: $ 12.139,5690 (fs. 255). Adeuda por expensas $ 8.201,47 al 5/4/92 (fs. 270). No se encuentra afectada por obras de iluminación, gas, agua, cloacas o pavimento. Adeuda por rentas $ 155,04 (fs. 256) $ 194 (fs. 257) y $ 197,58 (fs. 258) todas ellas al 31/3/92. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 4/4 Nº 45.927 v. 5/4/94

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "REY, ANA MARIA c/NOVELLI, NORMA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 59.560, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de abril de 1994 a las 10,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. Bernardino Rivadavia Nº 1519, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cuyas medidas y superficie son: 1,20 mts. de frente al SE; 38,43 mts. al NE; 8,77 en contrafrente al NE y costado SO, está quebrado en tres tramos que mide: 1) 23,66 mts., el 2) 7,48 mts. y el 3) hasta cerrar la figura de 16 mts.; Superficie total: 219,23 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, manzana 72, Parcela 12 a. La propiedad tiene entrada independiente por el Nº 1519, tipo P.H. y se desarrolla así: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto y patio. Todos los ambientes en buen estado de conservación. Ocupada como consta en autos por la Sra. Norma Novelli, su marido y dos hijas en calidad de propietario. Registra deudas a fs. 41 en concepto de Imp. Inmobiliario por $ 343,01; de O.S.N. a fs. 43 por $ 22,37 y a fs. 45 no registra deuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza. Base: $ 17.756,35 al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 %, I.V.A. s/Comisión - sellado impuesto fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 6 y 7 de abril de 1994 en el horario de 14,30 a 17,30. El comprador deberá dar cumplimiento con lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del C. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina,

Suc. Tribunales y constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 4/4 Nº 77.892 v. 5/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALACIO ALBERTO VICENTE y Otro s/Ejec. Prend." expte. Nº 46.661/91, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de abril de 1994 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS, año 1987, motor Nº UN911716, chassis Nº 8AVZZZ30ZHJ000148, dominio J 064.444, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 3.736,92 al contado y mejor postor; seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Deudas por patentes al 30/6/93 $ 1.868,02 (fs. 62), debiendo constituir domicilio en la Capital Federal. Quien resulte comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el automotor, debiendo afrontarse las que pudieren existir con el producido de la subasta.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/4 Nº 78.010 v. 5/4/94

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en Dgnal. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital - Hace saber por 2 días en autos: "COFONE ROBERTO c/KABLAN JOSE A. y Ot. s/Ejecutivo Expte. 47.753" que el martillero Pedro Leranth (T.E. 641-4939) rematará el día 15 de abril de 1994 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores - calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital - un departamento compuesto de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, en planta baja a la calle Heredia 1190, Pb 2, esq. Giribone, en el estado en que se encuentra, ocupado por la hija de la titular con su esposo y tres hijos menores, con la base de $ 25.000. Debiendo integrar el comprador el 35 % de seña, el 3 % de comisión y constituir domicilio en Capital, en el acto de la subasta, y el saldo del precio dentro del 5º día de notificado por ministerio de ley la aprobación de la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, sin mediar requerimiento ni intimación alguna. Deudas por impuestos y servicios detallados en autos. Visitar con documentos de identidad los días 12, 13 y 14 de abril entre 16 y 18 horas.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/4 Nº 45.895 v. 5/4/94

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PINCHETTI MARTA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.443/91, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de abril de 1994, a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghia/89, motor Nº JHAX34926, chassis Nº KA62JH46144, dominio T 119.589, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 45) se encuentra en buen estado de chapa y pintura; 4 ruedas armadas en buen estado; con radio estéreo, auxilio, gato y llave sacarruedas. La venta es al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 7.000, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Hay constancia en autos de deudas por patentes al 16/4/93 por $ 2.234,36 (fs. 57). Los gastos por patentes que adeude el automotor serán a cargo del comprador (fs. 69 vta.), quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/4 Nº 78.011 v. 6/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal sito en Diagonal Norte 1211 piso 8º, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "RELEA ACUÑA, ROBERTO c/PROVENZANO, MARIO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. 30.985 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de abril de 1994 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 57 piso 14 C que forma parte del edificio 112 Barrio Gral. de División Manuel Nicolás Savio, complejo habitacional Lugano I y II zona Sur de Capital Federal, con frente a calle 5 Nº 5007 entre Avda. sin nombre oficial y Avda. Cafayate; Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73 E, Parcela 23 de superficie cubierta y total de 49,49 m²; porcentual 1,765 % que conforme mandamiento de constatación (fs. 102) el departamento se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija del matrimonio y consta de un living comedor, dos dormitorios, una cocina y un baño, todo en regular estado de conservación y lo ocupan como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de abril de 1994 de 17,30 a 19,30 hs. Base: $ 8.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CP. En caso de corresponder, será retenido el importe correspondiente al IVA y depositado por el martillero en autos. Hay constancia de deudas de Aguas Argentinas (61) por $ 22,22 y de Municipalidad (fs. 58) por $ 272.83. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/4 Nº 78.007 v. 5/4/94

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, p. 2º, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CALLAQUEO ALBERTO FLORIO s/Ejec. Prend." expte. Nº 22.375/90, que el martillero Hernán F. Miguens (TE. 393-2292/806-1490) subastará el 19 de abril de 1994 a las 11,00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en calle Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen modelo VW 1500, año 1988, motor Nº H5S08022, chassis Nº 8AVZZZ15ZJR300018, dominio L 070.815, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 51) presenta 2 faros adicionales y paragolpe delantero roto. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.000, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Las patentes adeudadas serán abonadas con el producido de la subasta (fs. 52). Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres antes de la puja; no se requerirá para la oferta patrocinio de letrado, debiéndose cumplir con los requisitos dispuestos por el art. 104,6 del Rglto., de la Justicia Comercial, cuyos detalles podrán ser requeridos en el expte. y/o al martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/4 Nº 78.012 v. 6/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles y Muebles del Establecimiento sito en la Pcia. de Salta", expediente 21.218/93, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, (01) 40-8859/1873 - Fax (01) 476-1665) rematará el día 20 de abril de 1994 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal en block y desocupado, el establecimiento de la fallida sito en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Provincia de Salta, compuesto de los siguientes bienes: a) Finca de 82 hectáreas compuesta de los lotes 5b (41 has. 5.905 m² 1.030 cm²) y 5c (41 has. 2.183 m² 6.335 cm²), matrículas 17.164 y 17.165, respectivamente, plano de mensura y subdivisión 1775, plantada con citrus en su totalidad (aprox. 3.000 pl. naranja Valencia, 1.000 pl. naranja Hamlin, 6.200 pl. pomelo Ruby Red, 3.671 pl. pomelo rojo "Mutación La Toma"); b) Finca de 88 hectáreas compuesta de lotes uno (59 has. 3.866 m² 5.787 cm²) y dos (29 has. 6.912 m² 4.752 cm²), matrículas 10.545 y 10.546 respectivamente, plano de mensura y subdivisión Nº 1055, con aprox. 7.529 plantas de pomelo rojo variedad "Mutación La Toma"; estas dos fincas se encuentran aproximadamente a 10 km. de Colonia Santa Rosa, sobre el Río Colorado; c) Finca de 340 has. 6.615 m² 5.189 cm², ubicadas en Potreros, Colonia Santa Rosa, designadas como fracción "A" de la finca denominada "Palmarcito", matrícula 15.040, plano de mensura y subdivisión Nº 1471, de las cuales aprox. 50 has. se encuentran plantadas con aprox. 8.700 pl. de pomelo rojo variedad "Mutación La Toma"; y d) Finca de 30 hectáreas, matrícula 726, ubicada a 4 km. de Colonia Santa Rosa, en la que se encuentra la planta de empaque de la fallida, con vivienda principal de 166 m² aprox., galpón de 2.891 m² aprox., invernáculos y construcciones auxiliares (portería, baños, depósitos, sala bombas, etc.), incluyéndose todos los bienes muebles existentes entre los que se destacan la máquina empacadora completa, tractores, pick-up Ford F-100, pick-up Dodge D-100, autoelevadores, acoplados, etc. Base de venta en block, al contado y mejor postor, u$s 1.048.456, seña 20 %, comisión 4 % más I.V.A., sellado de ley en caso de corresponder. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Si el comprador optara por la compra con las facilidades que se ofrecen en autos la forma de pago será la siguiente: 20 % de seña en el acto del remate y el saldo de precio en un plazo de dos años, a contar desde la aprobación de la subasta, en cuatro cuotas semestrales equivalentes al 20 % cada una, con un interés del 16 % anual sobre la moneda extranjera ofertada. En este caso deberá garantizar el pago acordado con hipoteca en primer grado sobre el bien adquirido a favor del acreedor hipotecario, el Banco de la Nación Argentina, en un 32,90 % y en un 67,10 % a favor de la masa concursal, en la oportunidad de tomar posesión y celebrar la escritura traslativa de dominio. Previamente a la escritura el comprador deberá cumplir con los requisitos solicitados por la Superintendencia Nacional de Fronteras, por encontrarse los inmuebles dentro de las zonas de seguridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del tercer día de realizado el remate denunciar en autos, en escrito firmado por ambos, el nombre de su eventual comitente. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Se deberá consultar al martillero o en autos a fs. 67 vta./68 la forma de realizarlas. En caso de corresponder el I.V.A. será integrado por el comprador y retenido por el martillero. A continuación se rematará la marca ULTRAFRUT correspondiente a la fallida, con la base de u$s 5.500. En caso de no haber ofertas por la venta en block, pasada una hora se ofrecerán las fincas individualmente con las siguientes bases: finca de las 82 has. detallada en punto a) con la base de u$s 345.400; finca de las 88 has. detallada en punto b) con la base de u$s 106.304,66; finca de las 340 has. detallada en punto c) con la base de u$s 183.633,32; y finca de las 30 has., con todas las mejoras y los bienes muebles y maquinarias, con la base de u$s 413.118,66, con la misma seña, comisión y demás condiciones establecidas para la venta en block, en caso de optarse por facilidades la hipoteca sobre la finca de las 82 has. se constituirá a favor del Banco de la Nación Argentina y por las restantes a favor de la masa de acreedores. Se adeuda a la Dirección General de Rentas de Salta $ 11.916,64 al 31-01-94. Se han fijado los días 14, 15 y 16 de abril de 1994 de 10 a 17 hs. para visitar el establecimiento, debiendo presentarse los interesados en la planta de empaque de la fallida (finca de las 30 has.).
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 Nº 78.020 v. 8/4/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de Capital Federal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES PARA FINES DETERMINADOS S.A. c/WELLINGTON, MANUEL ROVERE SORIA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 61.680 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 7 de abril de 1994 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Duna SD año 1990, con motor marca Fiat 127 A 5000 2961447, chassis marca Fiat 8 AS 146000 00049882, dominio B 2.262.756, que conforme acta de secuestro (fs. 65). No tiene radio ni pasacassete, con cuatro cubiertas Pirelli P 40, auxilio Good Year, con cinturones delanteros, rayones en partes del chassis y capot, hundida puerta delantera derecha, baul, tapa del mismo, roto farol exterior izquierdo y trasero derecho, funcionando. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Nazca 2920, Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.571,30 (50 % capital reclamado). Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas (fs. 111, 112 y 113) por $ 1.596,84; $ 1.273,13 y $ 1.380,41. El precio que se obtenga por la venta no se encuentra sujeto a IVA. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/4 Nº 78.018 v. 5/4/94

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial 18 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Suscripto, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en autos "RIOS, CARLOS GILBERTO c/LOPEZ, ALFREDO ROBERTO s/Ejecutivo" expte. Nº 22.541, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de abril de 1994, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una sierra Ramper modelo RP 800, Industria Argentina, con motor Mocar de 4 H.P. funcionando en el estado en que se encuentra en exhibición en calle Valette 1555 con ingreso a la carpintería por calle A. Burlando que se halla a la vuelta del domicilio citado, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 4/4 Nº 78.019 v. 4/4/94

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en Talcahuano 550 P. 7º, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COPPA GUILLERMO Y Otro s/Ejec. Prend" expte. Nº 20771, que el martillero Hernán F. Miguens (TE. 393-2292/806-1490) subastará el 19 de abril de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 4 ptas., modelo Falcon 3.0L, motor Nº HFBA33872, chassis Nº KA02HF28347, dominio U 082.615, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 33) se encuentra en buen estado general; tiene rueda de auxilio, crique, llave sacarruedas y radio. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 5.414,03 comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 18/5/93 $ 927,61 (fs. 82). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del fuero, los que serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Podrá requerirse mayor información en el expte. y/o al martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/4 Nº 78.015 v. 6/4/94

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Capital, hace saber por un día en los autos "PACO RABANNE SUDAMERICANA S.R.L. c/TEXTIL MONTBLANC S.A.C.I. y F s/Ejecutivo", expediente 11.564/92, que el martillero Roberto Roque Violante rematará el día 7 de abril a las 16 horas en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, los siguientes bienes: Un equipo de computación compuesto de CPU teclado expandido; monitor marca Samsumg de 10 pulgadas e impresora Apex de Epson; otro equipo de computación similar en elementos y características un aparato de fax marca Toshiba 3300, modelo Facsimil 3300, en el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio se deberá abonar una vez aprobada la subasta y acorde a lo previsto por el Artículo 580 del Código Procesal y retiro de la mercadería. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/4 Nº 77.876 v. 4/4/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

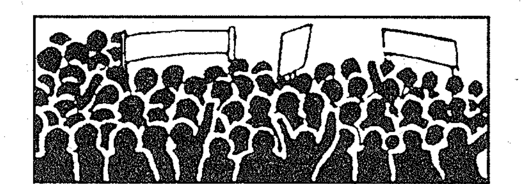
Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 - Secretaría Unica - Sede Dgal. Pte. Roque S. Peña 760 - piso 9º Capital, comunica por un día en autos "ENRIQUE ROLANDO FRANZ c/ESTACION DE SERVICIO DIRECTORIO DE PROPIEDAD DE RODON MIGUEL A. y RATTO, HECTOR E. s/Despido" - Expte. 24.051/89, que el martillero Raúl F. Ricciotti rematará el día viernes 8 de abril de 1994 en el Depósito "San Cayetano" - Humberto 1º 2042, Capital, donde se exhiben todos los días dentro del horario de 10 a 12 y 14 a 16. Un televisor a color marca Sharp OPC Sptein sin número visible. Una mesa de comedor de madera con tapa vitrea de aproximadamente 1 x 2 mts. aproximados y seis sillas de madera con asiento y respaldo tapizados en tela. Un piano vertical marca E. Stichel Bech sin número visible con taburete giratorio. Un teléfono radio despertador marca MCE 3250 Nº 80-000118 usados, en el estado que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio todo en dinero efectivo. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Susana María de la Peña, secretaria.

e. 4/4 Nº 45.921 v. 4/4/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Denominación: PARTIDO INTRANSIGENTE DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES
Domicilio legal: Belgrano 1940 Capital Federal
Ejercicio General al 31 de Marzo de 1993
Ejercicio Número 21

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1993

ACTIVO CORRIENTE:		
DISPONIBILIDADES		
Caja	3.422,64	
Bco. Pcia. Bs. As.	8.695,76	
Caja de Ahorro	2.308,10	
Caja de Ahorro	522,30	14.948,80
INVERSIONES		
Depósito Plazo Fijo	94.994,29	94.994,29
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		109.943,09
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		
Inmueble	293,09	
Muebles y Utiles	298,35	591,44
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		591,44
TOTAL DEL ACTIVO		110.534,53
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
No Existe		
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe		
PATRIMONIO NETO		
Capital	5.468,55	
Superávit ejerc. anterior	26.186,26	
Superávit del ejercicio	78.879,72	110.534,53
TOTAL DEL PASIVO		110.534,53

CUADRO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 1993

INGRESOS	Aportes y contribuciones	35.734,81.-
	Aportes Ministerio Interior	127.220,96.-
	Intereses Ganados	10.707,62.-
	TOTAL INGRESOS	173.663,39
EGRESOS	Servicios	18.800,39.-
	Gastos Generales	3.845,98.-
	Mantenimiento Edificio	5.836,21.-
	Viáticos	5.017,48.-
	Refrigerios	3.578,96.-
	Papelería y Utiles	1.979,35.-
	Honorarios	20.641.-
	Gastos de Giras	2.439,80.-
	Gastos de Convenciones	8.815,75.-
	Gastos Bancarios	318,97.-
	Deudores Incobrables	1.251,05.-
	Aportes a Distritos	3.325.-
	Publicidad	15.165.-
	Gastos de Plenarios	1.678,53.-
	Mantenimiento Equipo	936.-
	Gastos de campaña	800.-
	Gastos de Circulares	354,20.-
	TOTAL DE GASTOS	94.783,67.-
	GANANCIA DEL EJERCICIO	78.879,72.-

INFORME DEL AUDITOR

Sr. Presidente
del Comité de la Provincia de Buenos Aires
del PARTIDO INTRANSIGENTE

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría de los Estados Contables del Partido Intransigente Comité de la Provincia de Buenos Aires.

1. Estados Auditados:

A) Balance General al 31 de Marzo de 1993
B) Estado de resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1993

2. Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con las normas de Auditoría vigentes con la profundidad que juzgué necesario para cada caso, incluso examinar sobre la base selectiva elementos que respalden la información expuesta en los Estados Contables.

3. Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación Patrimonial del PARTIDO INTRANSIGENTE DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES al 31 de marzo de 1993 y los resultados de sus operaciones a esa fecha de acuerdo con normas contables, con la salvedad que los saldos expuestos en los Estados Contables no están expresados en moneda constante (Resolución Técnica Nº 6) están expresados en moneda histórica.

4. Información requerida por disposiciones legales:

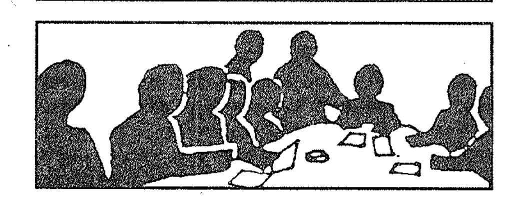
A) Los Estados contables surgen de registros contables llevados en forma legal.

B) En cumplimiento a lo dispuesto por la ley 17.250 informo que no surge de los Registros deuda devengada ni exigible a favor de ninguna caja de Recaudación Previsional.

Capital Federal, 14 de junio de 1993.

e. 4/4 Nº 619 v. 4/4/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTRAMAR
C.A.N.S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se llevará a cabo el día 20 del mes de abril de 1994, a las 11,00 horas, en la sede social, Paraguay 577, piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Directores Suplentes.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de pesos 100.000.
4º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.313 v. 4/4/94

ASTUR NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994, a las 16 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 finalizado el 29 de Octubre de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores y Síndicos, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.226 v. 4/4/94

A.C.E.C. ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1994 a las 10 horas en la calle Tacuarí 560 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley Nº 19.550, de los resultados y su destino correspondiente al ejercicio Nº 47 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 52.324 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia; quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán remitir certificados de depósito, lo que se hará en la sede social calle Tacuarí 560 Capital, hasta el 15 de abril de 1994, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 28/3 Nº 76.792 v. 5/4/94

AGRO-URANGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1994 a las 18 horas, en la calle Montevideo 1053 - Piso 6º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos según Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-11-93 y Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico Art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su elección y elección de Síndicos.

El Directorio
e. 28/3 Nº 77.423 v. 5/4/94

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro Nº 14.858

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1994, a las 19,00 horas, en Av. Rivadavia Nº 6109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación revalúo técnico de bienes inmuebles.

Buenos Aires, marzo 21, 1994.

El Presidente
e. 28/3 Nº 77.450 v. 5/4/94

ALCAREL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S. A. Ex. Carrocerías Gnecco S. A. a celebrarse el día 25 de abril de 1994 a las 14,30 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, de Carrocerías Gnecco S. A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 29/3 Nº 77.629 v. 6/4/94

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 61 del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de abril de 1994, a las 18 horas, en el Salón Auditorio de la entidad, Paraguay 1338, Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de modificación de los Estatutos.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para firmar el acta respectiva.

La Secretaria - El Presidente
e. 30/3 Nº 77.741 v. 5/4/94

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 del Estatuto Social, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril de 1994, a las 18:30 horas, en el Salón Auditorio de la entidad, Paraguay 1338, Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Notas Complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Nombramiento de tres asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta respectiva.
3º) Elección por el término de dos (2) años de: Vice Presidente 1o., Secretario, Protesorero y cuatro (4) Vocales Titulares, y por el término de un (1) año: un (1) Vocal Titular, cuatro (4) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de cuentas Titulares y un (1) Revisor de cuentas Suplente.

La Secretaria - El Presidente
e. 30/3 Nº 77.740 v. 5/4/94

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1994 a las 10,00 hs., en la calle General Arias Nº 1287 de Lanús Este para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura, Consideración y Votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1º de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1993.
4º) Dejar sin efecto el Reglamento del Servicio de Ahorro Mutual con Número Determinado de Asociados de la Asociación Mutual de los Trabajadores Municipales de Lanús, que fuera presentado en Asamblea de fecha 17/12/1988.
5º) Consideración y Aprobación de la Reglamentación para efectuar Préstamos Personales.
6º) Tratamiento Bono Contribución Pro-Construcción Salón de Fiestas.
7º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, conforme título IV del Estatuto Vigente.

El Secretario - El Presidente
e. 30/3 Nº 77.755 v. 4/4/94

"B"

BEACON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BEACON S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1994, a las 17 horas, en la sede de Bolívar 332, 5º piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reformulación parcial de lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 13 de enero de 1994, respecto a lo resuelto sobre emisión de acciones a ofrecer en suscripción a los señores accionistas. En su lugar emisión de acciones ordinarias clase B - 1 voto, con las mismas características y los mismos derechos de las acciones en circulación, de igual clase, por hasta $ 150.000, para ser entregadas a acreedores de la Sociedad en pago de deudas preexistentes, con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 de la Ley 19.550).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito a Bolívar 332, piso 5º B, Capital Federal de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el 11 de abril de 1994.

e. 25/3 Nº 77.278 v. 4/4/94

BANCO INTERFINANZAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en Sarmiento 332/34, Buenos Aires, el 20 de abril de 1994, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Elección de siete miembros titulares integrantes del Directorio, de acuerdo con el art. 11º de los Estatutos.
6º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º de los estatutos.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia hasta el 14.4.94 inclusive, de 10 a 15 horas.

e. 28/3 Nº 77.447 v. 5/4/94

BRIDAS
S. A. P. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 20 de abril de 1994, a las 15:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado el 31 de diciembre de 1993";.
3º) "Decisión sobre los resultados, considerando lo resuelto en el punto 3.- de la Asamblea Nº 331, iniciada el 28/09/93 y concluida el 28/10/93";
4º) "Decisión sobre las remuneraciones para el Directorio y la Sindicatura";
5º) "Aumento del capital social";
6º) "Reforma del Estatuto Social en caso de aumento del capital social";
7º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación";
8º) "Elección de síndicos titulares y suplentes";
9º) "Designación del Contador Certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al Ejercicio Económi-

co Nº 47, que cerrará el 31 de diciembre de 1994".

El Directorio

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento con la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 30/3 Nº 77.782 v. 7/4/94

"C"

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 1994 a las 20 hs. en Tte. Gral. Perón 2700 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1994.
2º) Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección nuevo Directorio y Organos de Fiscalización.
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.209 v. 4/4/94

CIMAPI
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de CIMAPI S.A.C.I. a celebrarse el día 22 de abril de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en Avda. Cabildo 385 - Avellaneda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de las razones que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera del término legal, y aprobación de la documentación del art. 234 LS al 31-7-92.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, fijación de su número y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
4º) Consideración y aprobación del aumento de capital de la sociedad, con los aportes efectivamente devengados en las cuentas correspondientes: aprobación de los saldos en dichas cuentas.
5º) Modificación del estatuto de la sociedad.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme al art. 238 de la ley 19.550, deberán comunicar su asistencia, a fin que se los registre en el libro respectivo, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea

e. 25/3 Nº 77.241 v. 4/4/94

CINAP
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

CINAP SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA convoca a asamblea ordinaria en primera convocatoria a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 hs. para el 18/4/94 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/93.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 28/3 Nº 45.502 v. 5/4/94

CINAP
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

CINAP SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA convoca a asamblea extraordinaria en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. para el 18/4/94 en Tte. Gral. Juan D. Perón 2933, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad, nombramiento de liquidador y fijación de domicilio.

El Directorio
e. 28/3 Nº 45.501 v. 5/4/94

CLINICA PRIVADA PILAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 1994, a las 10 horas, en la oficina de la calle Montevideo 708, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742, correspondiente a los ejercicios cerrados el 29/2/92 y 28/2/93.
4º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, a los ejercicios cerrados el 29/2/92 y 28/2/93.
5º) Consideración de la retribución del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º) Consideración del destino de Resultados Acumulados.
8º) Elección de los miembros del Directorio.
9º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 28/3 Nº 77.432 v. 5/4/94

CLUB BAU
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.206

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 18 de abril de 1994, a las 18 horas en el local de la calle Callao 875, 5º "J" de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario y Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1993.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores por tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 29/3 Nº 77.598 v. 6/4/94

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1994, a las 12 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 55º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Ratificación de retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores, si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Capitalización de la cuenta "AJUSTE DE CAPITAL".
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
9º) Aumento del capital social y emisión de las correspondientes acciones.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se recuerda el artículo 239 de la Ley citada.
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 22/3 al 25/3/94.

e. 29/3 Nº 76.760 v. 6/4/94

COMPAÑIA QUIMICA
S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 1994
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 1994 a las 11:00 horas en la sede social de la sociedad, Sarmiento 329, 5º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración de los honorarios a los Directores ($ 91.812) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993, el cual arrojó quebranto;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Determinación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993;
6º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y designación de los Síndicos Titulares y suplentes con mandato por el ejercicio iniciado el 01/01/94;
7º) Designación del Contador Certificante, para certificar los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 01/01/94 y determinación de su retribución.

El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán presentar las constancias de la titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento 329, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el 13 de abril de 1994.

e. 29/3 Nº 77.599 v. 6/4/94

CIA. MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA

PRIMERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1994, a las 15 horas, en la sede social Lavalle 1454 planta baja, oficinas 3 y 4, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º) Honorarios del directorio y fijación del alquiler de la oficina.

El Directorio
e. 30/3 Nº 45.788 v. 7/4/94

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994, a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés, sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Dereck Malcolm Dougall e Ian Mc Lennan.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Secretario Honorario
e. 30/3 Nº 77.448 v. 14/4/94

"CH"

CHARCAS
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1994 a las 18 horas en M. T. de Alvear 767, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/93.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 último párrafo.
3º) Designación de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 29/3 Nº 77.526 v. 6/4/94

"D"

DANTE
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANTE S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1994 a las 18:00 horas en Av. Córdoba 1479, piso 6º, Departamento "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad y nombramiento de liquidador.
2º) Consideración del Inventario y balance del patrimonio social. Balance final. Proyecto de distribución y plan de partición. (arts. 103, 109 y 110 Ley 19.550).
3º) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Administrador.

Los Administradores
e. 28/3 Nº 77.341 v. 5/4/94

DESACI
DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 18 de abril de 1994, a las 9:30 hrs. en nuestra Sede Social de la calle Viamonte 1133 - Piso 4º - Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Aprobación de la actualización contable de los bienes de uso.
3º) Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección de los Miembros del Directorio.
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 12 de abril de 1994 a las 17:00 horas.

e. 29/3 Nº 77.553 v. 6/4/94

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 1616 Piso 9 Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 244 de la Ley 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un Ejercicio Económico.
3º) Determinación de número de Directores titulares y suplentes, y su elección por el término de 2 años.
4º) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de vigilancia de la sociedad.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación de los honorarios de los Directivos y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativos correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 30/3 Nº 45.797 v. 7/4/94

"E"

ELEMIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994 a las 9 hs. en Libertad 1154 / 9º D, Capital y para el caso de no reunir el quórum necesario, en segunda convocatoria para 1 horas después, es decir a las 10 hs. en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los elementos señalados en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial de la sociedad finalizado el día 31 de julio de 1993.
3º) Elección de un director titular.

El Presidente
e. 25/3 Nº 77.200 v. 4/4/94

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESTABLECIMIENTO COPACABANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 18 del mes de abril de 1994 a las 19 hs. en 1ra convocatoria y a las 20 hs. en 2da; en Osvaldo Cruz 2543 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de Directores Titulares y suplentes.

El Vicepresidente
e. 29/3 Nº 77.524 v. 6/4/94

EL CARDO
Sociedad Anónima
Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.659 v. 7/4/94

EL SOL DE GALICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 1994 a las 14 hs y en segunda para el mismo día a las 15 hs en la calle Luis Viale 2881 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.747 v. 7/4/94

EXPRESO BUENOS AIRES
S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 1994, a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/93;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.778 v. 7/4/94

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1994, a las 17,00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 35 cerrado el 31 de agosto de 1993, aprobación de las gestiones de Directores y gerentes.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.

El Presidente
e. 28/3 Nº 77.475 v. 5/4/94

FENCAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FENCAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1994 a las 15,00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,00 horas, en el domicilio de Teodoro García Nº 2369, piso 4º Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación en calidad de irrevocables de los aportes para futuras emisiones, efectuados por los socios;
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 10.000.-;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/3 Nº 77.672 v. 7/4/94

"H"

HEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de abril de 1994, a las 11 horas en Perú Nº 84, piso 6º, Oficina Nº 91 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de un nuevo Síndico titular.

El Directorio
e. 25/3 Nº 77.321 v. 4/4/94

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 29 de abril de 1994, a las 12 horas, en nuestra Sede, Ecuador 780, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del año anterior.
2º) Memoria del Presidente por el ejercicio cerrado al 31/12/93.
3º) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los "Fondos Sociales" e informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93.
4º) Proclamación de las Autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario.

Comisión Directiva

Por dos años:
1 Vicepresidente 1º
1 Secretario
1 Pro-Secretario 2º
1 Pro Tesorero 1º
11 Vocales

Revisores de Cuentas

Por dos años:
2 Miembros

Comisión de Damas

Por dos años:
1 Vicepresidente 1ª.
1 Secretaria
1 Prosecretaria 2ª.
1 Protesorera 1ª;
10 Vocales

5º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted con la mayor consideración.

El Secretario - El Presidente

Importante:
El acto eleccionario se hará el viernes 29 de abril de 1994, de 8 a 11 horas, en nuestra Secretaría General, Ecuador 180, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente, le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTA: Art. 45) La Asamblea será abierta por el señor Presidente, una hora después de la Convocatoria, con el número de socios que estén presentes.

Art. 31: Tienen derecho a votar los Socios Activos Protectores, Benefactores y Filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.

e. 30/3 Nº 77.753 v. 5/4/94

"L"

LANKER
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1994, a las 10 horas, en Tucumán 1621, 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Fijación del número y elección de Directores;
3º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º del Estatuto;
4º) Limitación al derecho de preferencia
5º) Consideración gestión del Directorio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas comunicarán con tres días de anticipación, la concurrencia a la Asamblea.

e. 30/3 Nº 45.740 v. 7/4/94

LOSIPORFID
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176 Capital Federal, el día 19 de abril de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Honorarios de Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Presidente
e. 30/3 Nº 77.766 v. 7/4/94

"M"

MUNICH RECOLETA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1994, a las 16 horas,

en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 13 finalizado el 29 de octubre de 1993.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores y Síndicos, en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.227 v. 4/4/94

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 1994, en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la ley 19.550 al 31 de diciembre.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1993.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1993 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1994, con retroactividad al 1º de enero de 1994 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Ratificación de las renuncias de Directores aprobados por el Directorio durante el ejercicio 1993.
8º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.

El Directorio

e. 28/3 Nº 77.399 v. 5/4/94

MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"
S.A.I.C.
Nº Registro Inspección General de Justicia: 26.774

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea el día 20 de abril de 1994 a las 14.00 hs. y 15.00 hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social de la Avda. Asamblea 679/81 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir conjuntamente con el Sr. Presidente el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Distribución de los resultados y retribución del Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 Ley 19.550, el depósito de las acciones, certificado de depósito bancario o comunicación de asistencia deberán depositarse en la sede social con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10.00 a 17.00 hs. Publíquese por cinco (5) días.

e. 29/3 Nº 77.528 v. 6/4/94

MOGWLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1485 2º E Capital Federal, el día 19 de abril de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

El Presidente

e. 30/3 Nº 77.765 v. 7/4/94

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NORTEL INVERSORA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1994, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Elección de los miembros del Directorio por clases accionarias.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.289 v. 4/4/94

"O"

OICE (ORGANIZACION INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de abril de 1994 a las 11 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el estudio jurídico del Dr. Alberto F. Robredo, sito en Cerrito 836, piso 4º, of. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la quiebra de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo estipulado en el art. 238 de la ley 19.550, modif. por ley 22.903, el depósito de las acciones o los certificados de depósito se deberán presentar a la sociedad en el estudio jurídico del Dr. Alberto F. Robredo, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 30/3 Nº 77.687 v. 7/4/94

"P"

PABLO PAOPPI E HIJOS
S. A. G. I C y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PABLO PAOPPI E HIJOS S. A.G.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social sito en la calle Santo Domingo 2265, Capital Federal, el día 15 de abril de 1994 a las 15 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración a Directores.
7º) Fijación de número y elección de Directores.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Presidente

e. 25/3 Nº 77.188 v. 4/4/94

PAPELERA PACAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1994 a las 9:30 horas en la Av. Leandro N. Alem 465 - Piso 4to. "G" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 284 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número y designación de los directores y síndico para el período iniciado el 1ro. de enero de 1994.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 25/3 Nº 77.214 v. 4/4/94

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de abril de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, en Av. Corrientes 2621, piso 10º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la convocatoria de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, del Balance y de la restante documentación contable e informativa referida al ejercicio económico cerrado el 30.6.93.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

La Presidenta

e. 25/3 Nº 45.369 v. 4/4/94

PLAYA PALACE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de abril de 1994 a las 9:00 hs. en Balcarce 621, Piso 5º of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación y aprobación de las gestiones realizadas por los miembros del Directorio renunciantes, así como el Balance General y Estado de Resultados, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Ratificación de todos los actos efectuados por el Directorio saliente al 15 de marzo de 1994, incluso de los emanados de los acuerdos oportunamente suscriptos por los grupos de accionistas integrados por los Dres. Pedro Pablo Piccinelli - Miguel Angel Rivas y José María Harfuch - Julio César Guardone.
3º) Cambio del domicilio de la sede social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 25/3 Nº 77.324 v. 4/4/94

PARAMIO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARAMIO HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de abril de 1994 a las 17 horas en la sede social de Avda. de Mayo 1229 5º piso A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección de la Sindicatura.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 29/3 Nº 77.560 v. 6/4/94

PESCASUR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1994 a las 11 horas, en el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.

El Directorio

e. 29/3 Nº 77.479 v. 6/4/94

PETROQUIMICA RIO TERCERO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de abril de 1994, a las 11.00 horas en el local social sito en Sarmiento 329, 4º piso, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora (inc. 3º del Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en 25 de Mayo 515, 8º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas hasta el 12 de abril de 1994 inclusive.

El Presidente

e. 29/3 Nº 77.604 v. 6/4/94

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1994 en Diagonal Norte 720, Subsuelo, de Capital Federal, a las 8:30 hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.

4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Fijación del número de Directores, su elección y elección de Síndicos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 29/3 Nº 1317 v. 6/4/94

PECORS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1a. y 2a. convocatoria en forma simultánea para el día 22 de abril de 1994 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas respectivamente, en el domicilio social de la Calle Cerrito 1548 —Piso 13º Of. 73— de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 20mo. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 30/3 Nº 77.758 v. 7/4/94

"R"

RANROEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RANROEL S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Gelly y Obes 2213 - Piso 11 el 20 de abril de 1994, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1, para los ejercicios cerrados el 31.12.92 y el 31.12.93.
3º) Destino del resultado.
4º) Designación de directores titulares y suplentes. Designación Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
El Directorio
e. 25/3 Nº 77.210 v. 4/4/94

RATTO - HUMPHREYS, CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle San Martín Nº 390, Piso 10º, Of. 1 y 2, Capital Federal, el día 22 de abril de 1994, a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Destino de los Resultados Acumulados.
4º) Elección de los miembros del Consejo Calificador; 5 titulares y 3 suplentes, por vencimiento de mandatos.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes, por vencimiento de sus respectivos mandatos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.
e. 25/3 Nº 77.310 v. 4/4/94

"S"

SALOPAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 1994 a las 17 hs y en segunda para el mismo día a las 18 hs en la calle Luis Viale 2881 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores y Síndico.
El Directorio
e. 30/3 Nº 77.744 v. 7/4/94

"T"

TOTAL PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TOTAL PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 20 de Abril de 1994 a las 10:00 horas en la sede legal de la sociedad sita en Pte. Luis Sáenz Peña 352 - 7º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de Soc. Comerciales correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley de Soc. Comerciales correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Análisis del resultado al 30/6/93 y su destino.
7º) Designación del nuevo Directorio.
8º) Nombramiento de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Presidente
e. 28/3 Nº 77.378 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
e. 28/3 Nº 77.496 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
e. 28/3 Nº 77.444 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 234, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1994, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Herrera 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
e. 28/3 Nº 77.443 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A., tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 22 de abril de 1994, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el local de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y suplentes para la formación de listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.
El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con tres días de anticipación a la celebración de la misma. Se recepcionará en la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Artículo 238 Ley 19.550.
e. 28/3 Nº 77.445 v. 5/4/94

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de abril de 1994, a las 18 hs. en el local social de la calle Catamarca Nº 41/45, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación societaria. Ratificación o rectificación de lo actuado.
3º) Renuncia de miembros del Directorio y designación de reemplazantes.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 20 de abril de 1994, a las 20:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe sobre la situación financiera de la empresa y en orden a ella decidir acerca de las posibilidades que de manera conjunta o alternativa son objeto de los siguientes puntos:
2.1. Recomposición de la Cuenta de Socios hasta cubrir $ 3.600.000, con el consiguiente compromiso irrevocable de los socios.
2.2. Aumento de capital y modificaciones del Estatuto Social, arts. 6, 8 y 22.
2.3. Autorización para hipotecar y vender inmuebles.
2.4. Autorización para vender vehículos.
3º) Baja de vehículos.
4º) Modificaciones del Reglamento de Explotación y Servicios arts. 1, 3, 21, 22, 25, 35.
5º) Suscripción de los contratos de Explotación y Servicios.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: Art. 238 - Ley 19.550: Para asistir a las Asambleas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de las fechas fijadas.
e. 28/3 Nº 77.357 v. 5/4/94

TRIA TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 1994, a las 15 horas, en Pasteur 455 - 4º Piso - Oficina 13 - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31 de Diciembre de 1993.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio, en el ejercicio mencionado tal como está reflejado en libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Aprobación del Acta de Asamblea.
Publíquese por cinco días.
El Presidente
e. 29/3 Nº 77.512 v. 6/4/94

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.) (Expediente 27975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de

1994, a las 19 hs., en la sede social de la calle Arenales 1473, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración resultado del ejercicio. Determinación de su destino.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.460 v. 7/4/94

TINAREN
Sociedad Anónima
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 15 hs. en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.662 v. 7/4/94

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
LINEA DE MICROOMNIBUS 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 22 de abril de 1994, a las 18.00 horas en el local social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 284 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de 12/1994.
3º) Aumento del Capital Social dentro del quintuple en $ 19,20.
4º) Elección de los miembros titulares que finalizaron su mandato para integrar el Directorio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.796 v. 7/4/94

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
LINEA DE MICROOMNIBUS 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 22 de abril de 1994, a las 19.00 horas en el local social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 80.000.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Canje de acciones y reemplazo de acciones.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.791 v. 7/4/94

TRANSPORTES SANTA FE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1994, a las 19 horas, en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de 4 directores titulares por el término de dos años, cuatro directores suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.729 v. 7/4/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

CP Bienes Raíces SRL representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed. comunica al comercio que Raúl Ernesto Salerno DNI 14.140.781 domicilio San Blas 4682 Cap. Fed. vende a María del Carmen Fernández DNI 92.586.330 domicilio Pueyrredón 2247 Cap. Fed. el fondo de comercio de quiosco y galletitería sito en ALLENDE 3299 Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/3 Nº 77.206 v. 4/4/94

CP Bienes Raíces SRL representada por el Martillero Alberto Dolorini - Matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Cap. Fed. comunica al comercio que Carlos Tejero C.I. 5.396.416 y Salvador Perrone LE 4.313.350 domiciliados en Las Heras 2255 Cap. Fed. venden a Luis Sorichetti LE 4.604.250 domicilio en Manzanares 2088 Cap. Fed. el fondo de comercio de venta de artículos para regalos y venta de relojes sito en la Avenida LAS HERAS 2255 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 25/3 Nº 77.205 v. 4/4/94

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Alfredo Wildau domiciliado en Teodoro García 3140 Capital y Andrés Rosen domiciliado en Arribeños 2153 2º "C" Capital, venden a Mónica Belloni domiciliada en Thames 1323 Capital, su negocio de kiosco sito en AV. SANTA FE 2733 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/3 Nº 77.207 v. 4/4/94

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9 º, Capital Federal, avisan que Horacio José Pozas y María Esther Rivero, domicilio: Av. de los Corrales 6900, Capital, venden a Mirta Lidia Borelli, domicilio: L. Belaustegui 2962, Capital, su negocio de panadería, venta de helados en envase de único uso y fábrica de masas, elaboración y venta de sandwiches, sito en la AVENIDA DE LOS CORRALES 6900 y ANDALGALA 2538, P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/3 Nº 77.431 v. 5/4/94

El Escribano Raúl Jorge Sancho, con oficinas en Av. Rivadavia 6353, 2º Piso, Cap. Fed., amplía el aviso Nº 72.768, publicado desde el 11/1/94 al 17/1/94, del local sito en AV. ELCANO 3325 Cap. por haberse omitido como condómino vendedor al Sr. Agustín Eugenio Rendano, con domicilio en Rivadavia 4416, San Martín, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/3 Nº 77.290 v. 5/4/94

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Jorge Claudio Havris vende a Graciela Margarita Rosa Ramírez de Paniagua y Diego Paniagua, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, churros, empanadas y papas fritas, etc. 2 oper. 16,50 m² Com. min. de helados s/elab. 83,62 m² (zona R2) sito en AV. AVELLANEDA 47 Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 29/3 Nº 77.530 v. 6/4/94

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Santiago Antonio Coronel y Juan Carlos Blanco venden a María del Carmen Domínguez y César Alberto Ortega, ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Elab. de prod. de panadería (hasta 50 m² y 3 opera.) Ccio. Min.; Desp. de pan y prod. afines (500.170-601.020) conforme informes Nº 983 CPU 88 sup. total 223, 17 m² sito en AV. CORRIENTES 4782 y RAMIREZ DE VELAZCO 79 Cap. Recl. de ley, nuestras oficinas.
e. 29/3 Nº 77.531 v. 6/4/94

Cristina M. Chiquitti, Escribana, domicilio Av. Santa Fe 4448, P.B. "6", Avisa que Hotelera del Pacífico, domicilio Av. Santa Fe 4578, Capital, Transfiere a Roma SRL, domicilio Bmé. Mitre 1131, 1º F., Capital, su negocio de Hotel, sito en AV. SANTA FE 4578, 1º Piso, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley y domicilio de partes Av. Santa Fe 4448, P.B. "6", Capital.
e. 30/3 Nº 77.767 v. 7/4/94

"B"

Antonio Santoianni Contador Público, con domicilio en Moreno 673 Piso 1º Oficinas "B" y "C" en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comunica que Casa Angeleri S.R.L., con domicilio en Bdo. de Irigoyen Nº 118 Piso 1º Capital Federal, transfiere al Sr. Prassolo Eduardo Luis con domicilio en calle Carabelas Nº 480 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, un negocio de Fabricación de Sellos de Goma (165280) Comercio Minorista: Venta de Sellos de Goma (204043) ubicado en BDO. DE IRIGOYEN Nº 118 Piso 1º "4" de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.
Nota: El presente aviso rectifica el publicado del día 11/3/94 al 17/3/94 bajo recibo Nº 0030-00075997.
e. 25/3 Nº 77.198 v. 4/4/94

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Se rectifica edicto Nº 44.201 de fecha 8/3 al 14/3/94 del negocio sito en BOYACA Nº 459, Capital, siendo únicos compradores Domingo Beneitez Miranda y Antonia Luisa Morettoni, domiciliados en México Nº 3624 de Villa Martelli, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 30/3 Nº 45.726 v. 7/4/94

"C"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Cap. avisan que "Corrientes 5295 SRL", dom. en Malabia 417, Cap. vende a "Malaco SRL", dom. en Av. Las Heras 3345 2 "8" Cap. su negocio de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en CORRIENTES AV. 5299 PB, MALABIA 417 sótano - E.P., Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 28/3 Nº 77.364 v. 5/4/94

"F"

Sergio Adrián Mella D.N.I. 17.988.766 con domicilio en Bulnes 689 de la Capital Federal, le vende a Nemesio Mario C. Zárate L.E. 4.448.001 con domicilio en Riobamba 634 de Beccar, Buenos Aires, negocio de Artículos Varios - Kiosko, sito en la calle FITZ ROY 1616 de Capital Federal. Reclamos de Ley dirigirse a Fitz Roy 1616, Capital Federal.
e. 30/3 Nº 77.709 v. 7/4/94

"J"

La Contadora Pública, Dra. Susana Emilia Indrunas, con domicilio en Miraflores 2112 - 1406 Capital Federal rectifica que en el edicto, publicado del 19-2 al 25-2-92, Recibo Nº 411 del local sito en JOSE P. TAMBORINI 4076 - P.B. - (1430) - Capital Federal, donde dice "Industrias El Tala S. A.", debe decir "El Tala S. A.". Reclamos de Ley y domicilio de partes en José P. Tamborini 4076 (1430) Capital Federal.
e. 30/3 Nº 77.682 v. 7/4/94

"M"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Carlos María Viana Rodríguez, domicilio: Mendoza 4671 Capital, vende a Juan Carlos Mazurkiewicz, domicilio: Miller 2152, Capital, su negocio de Panadería Mecánica, sito en la calle MENDOZA 4671 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 25/3 Nº 77.277 v. 4/4/94

Isaac Sabaj Mart. Público, of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Lorenzo Castro dom. Av. Boedo 55 Cap. vende a Antonio Aldrey Iglesias dom. Mansilla 2930 Cap. su hotel sin servicio de comidas (Cap. máxima 14 habitaciones) sito en MORENO 1316 Piso 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 28/3 Nº 77.395 v. 5/4/94

"P"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Guillermo Karakachián domiciliado en Bernaldez 1745 Capital y Pablo Hernández domiciliado en Fco. Seguí 3955 6º "C" Capital, venden a Silvia Garabento domiciliada en Olleros 4166 1º "4" Capital, su negocio de kiosco sito en PUEYRREDON 796 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/3 Nº 77.519 v. 6/4/94

"S"

Se comunica que Eduardo Joaquín Roma y Ricardo Mariano Carabelli, ambos con domicilio en RemedΩios de Escalada de San Martín 3217 Capital Federal venden a Juan Alfredo Marques Mendanha con domicilio en Escalada 1135 Capital Federal el negocio de quiosco polirrubro sito en SARMIENTO 943 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.
e. 25/3 Nº 45.423 v. 4/4/94

Se avisa que: Fontedos S.R.L. con domicilio en Solís 175, Cap. Federal, vende su negocio de Restaurante, Cantina, Despacho de Bebidas, Wiskería, Cervecería y Parrilla, sito en la calle SOLIS 175, Capital Federal, a los Sres. Julio Estévez Espósito y Juan Carlos Edgar Pérez, ambos con domicilio en la calle Baunes 2992 5º "A", Cap. Federal. Reclamos de ley Bolívar 226 5º "T", Cap. Federal, TE: 343-2263.
e. 29/3 Nº 77.541 v. 6/4/94

Francisco Rodolfo Quesada, escribano, con domicilio en Uspallata Nº 447 piso 2º "H" Capital Federal hace saber que: Andrés Antonio Pollio, Documento Nacional de Identidad número 13.855.244, Alsina 193 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio habilitado como restaurante, cantina, casa de lunch, cafe-bar, despacho de bebidas, wiskería y cervecería, sito en SARMIENTO 654 Capital a Andrea Silvina Moyano, Documento Nacional de Identidad número 21.654.178, Cuba 3341, Capital, libre de deudas. Reclamos de ley: Uspallata 447 piso 2º departamento "H" Capital Federal.
e. 30/3 Nº 45.793 v. 7/4/94

"T"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 1905 1º "4" Capital y Marcelo Zoratti domiciliado en Talcahuano 958 7º "B" Capital, venden a Carlos Alzieu domiciliado en 24 de Noviembre 214 14º "D" su negocio de Bar sito en TUCUMAN 925 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/3 Nº 77.208 v. 4/4/94

Eduardo Carlos Medina, escribano titular del Registro notarial 191 con domicilio en Viamonte 1337 PB "A". Hace Saber que Confecciones Mortero S. A. con domicilio en esta Ciudad en la calle Riobamba 588 3er. piso adquirió de Mortero y Cia Sociedad de Hecho con domicilio en TTE. GRAL. J. D. PERON 1547 Capital Federal el fondo de comercio ubicado en este último domicilio dedicado a la fabricación de indumentaria. Reclamos de ley al mencionado escribano.
e. 30/3 Nº 45.702 v. 7/4/94

"V"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap. avisan que José Rosamilla y Silvia Beatriz Rosamilla, con dom. en 25 de Mayo 685, Cap. veden a Lidia Dominguez, con dom. en H. Irigoyen 910, Cap. negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. debe tener boca de expendio y/o prestación de servicios. Directa al público: Comercio Minorista de productos alimenticios en general, bebidas general envasadas, masas, bombones y sandwiches (sin elaboración). Total operarios: 4; Sup. cubierta: 191.05 m²; sito en 25 DE MAYO 685, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 29/3 Nº 77.538 v. 6/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARLANDER S. A.

Hácese el ofrecimiento por tres (tres) días a los Señores Accionistas de "ARLANDER S.A." para ejercer su derecho de opción sobre el aumento de capital social a la suma de $ 400.000,00 (cuatrocientos mil pesos), aprobado por asamblea extraordinaria del 20 de enero de 1994, conforme a lo prescripto por el art. 194 de la Ley Nº 19.550 y modificatoria.
El Directorio
e. 29/3 Nº 77.511 v. 4/4/94

"G"

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Informa que por asamblea general extraordinaria del 18 de marzo de 1994 dispuso el aumento del capital social por encima del quintuplo de $ 2.500 a $ 50.000. Conforme al art. 194 de la ley 19.550 se invita a los Señores accionistas a hacer uso del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción a sus tenencias accionarias que de no ser ejercido pasará al/los restantes accionistas.

El plazo para ejercer el derecho de suscripción vencerá a los treinta días de la última publicación y deberá ser comunicado por medio fehaciente al domicilio legal de Av. Córdoba 950 Piso 10, Capital Federal.

Se comunica asimismo que la asamblea ha dispuesto el canje de las acciones en circulación. Las nuevas acciones serán entregadas contra presentación de los títulos canjeados en el domicilio legal de Av. Córdoba 950 Piso 10, Capital Federal.
El Presidente
e. 30/3 Nº 77.776 v. 5/4/94

"L"

LA FARMACO ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo establecido en el art. 194 Ley 19.550, se ofrece a los accionistas la suscripción de $ 13,95 en efectivo en proporción a su tenencia.
El Vicepresidente
e. 29/3 Nº 77.569 v. 4/4/94

LEWIN HERMANOS S. A.

LEWIN HERMANOS S. R. L.

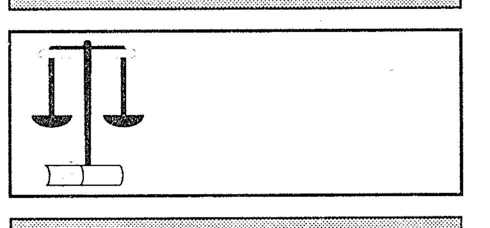
Sociedad Absorbente: LEWIN HERMANOS S. A. inscripta bajo el número 5694 del Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Maza 856/58 de la Capital Federal. Sociedad Absorbida: LEWIN HERMANOS S. R. L. inscripta el 20-Nov-62 bajo el número 2996 Folio 394 Libro 43; el 20-Dic-76 bajo el número 3491 Libro 72 y el 13-Ago-87 bajo el número 04584 del Libro 88 todos ellos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; con domicilio en la calle Maza 856/58 de la Capital Federal. Fecha de compromiso previo de fusión 15-Feb-92. Decisiones sociales aprobatorias: 1ro-Feb-94. Aumento de Capital de la Sociedad Absorbente de $ 10 a $ 300.000 para cumplimentar la absorción y pago deudas preexistentes contraídas en beneficio de la sociedad y capitalización de patrimonio Fusión retroactiva al 01-Ene-94.

Balances Especiales:

-LEWIN HNOS. S. R. L. al 31-Dic-93:	
Activo	$ 357.670,91
Pasivo	$ 194.175,77 (1)
(1) Aportes Irrevocables de los socios y créditos preexistentes	
capitalizables	$ 136.448,30
Capital	$ 163.495,14
-LEWIN HNOS. S. A. al 31-Dic-93:	
Activo	$ 56,56
Pasivo	$ 0,00
Patrimonio Neto	$ 56,56
- BALANCE INICIAL FUSIONADO:	
Activo	$ 357.727,47
Pasivo	$ 57.727,47
Capital	$ 300.000.-

Reclamos de Ley Escribano Beruti - Tucumán 1516 Piso 7mo. Ofic. "B" Capital Federal.
El Presidente
e. 30/3 Nº 77.696 v. 5/4/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

Juzgado en lo Civil Nº 48 Secretaría Unica sita en Uruguay 714 Capital Federal, cita y emplaza por diez días en los términos del Art. 145 del C.P.C.C. a posibles herederos o sucesores de CARLOS GIL ABALOS, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días (Art. 343 C.P.C.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Ana María Himoschoot, secretaria.
e. 30/3 Nº 45.779 v. 4/4/94

Nº 51

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 51, Secretaría número 81, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLEMENTINA TUÑEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 7-2-94.
e. 29/3 Nº 40.828 v. 4/4/94

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica emplaza al Sr. RUBEN HORACIO FERRIGNO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "VOTA, LUCIA CRISTINA c/FERRIGNO, RUBEN HORACIO s/Privación de patria potestad" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Alicia Marta Rival, secretaria.
e. 30/3 Nº 45.766 v. 4/4/94

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº 32, comunica por dos días que en los autos "SIGNORETTI, CRISPILIANO c/IÑIGUEZ, CLAUDIA DORA s/Divorcio art. 67 bis". Se ha proveído: Buenos Aires 10 de diciembre de 1991 ... "Resuelvo; Decretar el divorcio vincular de los cónyuges CRISPILIANO SIGNORETTI y CLAUDIA DORA IÑIGUEZ y declarar recuperada la aptitud nupcial". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 30/3 Nº 45.719 v. 4/4/94

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita a la Sra. CAROLA LAHUSEN, DNI 12.164.602, para que se presente a estar a derecho, conteste demanda y/u oponga excepciones, de acuerdo al traslado conferido a fs. 135 apartado primero y segundo que se pasa a transcribir: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1992. Autos y Vistos: Por presentado y parte, con el domicilio constituido. En atención a lo solicitado, lo que resulta de la constancia de deuda adjunta y disposiciones legales citadas, líbrese mandamiento de intimación de pago por el importe reclamado de pesos siete mil quinientos veintiséis con cincuenta y tres, con más la suma de pesos dos mil doscientos cincuenta y siete con noventa y cinco, que se presuponen provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago importará la citación para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en el término de cinco días y bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite y tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, respectivamente arts. 41, 520, 531, 542, 595, 596, 604 y 605 del Código Procesal Acompaño copia del mandamiento a librar para su reserva en Secretaría. Firmado: Miguel Angel Prada Errecart, Juez".
"Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993. Autos y vistos: Atento al estado de autos cítese a CAROLA LAHUSENN a los fines de lo dispuesto a fs. 135, apartados primer y segundo respectivamente, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos de ley por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Firmado: Miguel Angel Prada Errecart, Juez".
El presente edicto corresponde a los autos "CONSORCIO PLAYA II PINAMAR c/LAHUSEN CAROLA s/Cobro de expensas". Publíquese los edictos de ley por el plazo de tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 30/3 Nº 45.721 v. 5/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 3º, hace saber que en los autos "CONVERPEL SRL s/Cancelación" se encuentran en trámite de cancelación por haber sido extraviados, nueve pagarés de U$S 5.000.- cada uno, firmados por TECNOGRAF SACIF, con vencimientos los días 25 de cada mes, del 25 de octubre de 1992 el primero, al 25 de junio de 1993 el último. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/3 Nº 45.335 v. 15/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a GUILLERMO JOSE LUIS BARY, en los autos caratulados: "BCO. PLATENSE S.A. c/BARY, GUILLERMO JOSE LUIS s/Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/3 Nº 45.757 v. 4/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Pº 9, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "IRAMCO S.A. c/PLAVINIL ARGENTINA S.A. s/Cancelación de Pagarés" —Expte. Nº 69.932— se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 25 de 1993. De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del Decreto-ley 5965/63, dispónese la cancelación de los cuatro pagarés librados por Plavinil S.A.I.C. a favor de Iramco S.A., por las sumas de U$S 1.087,29 el primero de ellos, U$S 2.013 el segundo y el tercero, y U$S 2.014,50 el cuarto, con vencimiento los días 15/12/92, 9/1/93, 16/1/93 y 23/1/93 respectivamente.- ... Fdo.: Miguel Bargalló. Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por diez (10) días, a los efectos de completar la ordenada precedentemente, realizada entre el 29/10/93 y 4/11/93.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 23/3 Nº 45.192 v. 7/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24, Sec. 48 dispuso la cancelación del pagaré librado el 25/3/92, por VITRODI S. A. a favor de VICENTE H. MOZO S. A. por U$S 10.000, pagadero el 5/6/92 siendo avalista el Banco Coop. de Caseros. Se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 16/3 Nº 44.661 v. 7/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a BARTOLINA TRANSITO CARO (D.N.I. Nº 2.434.118), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 9765 que se le sigue por la presunta comisión del delito de contrabando, el 29 de abril de 1994 a las 11:0 horas, bajo apercibimiento de revocarse la exención de prisión, ordenar su captura y declararle rebelde. Hágase saber por edicto durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 30/3 Nº 592 v. 7/4/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Sec. 17, cita a MIGUEL ANGEL COLANELO en la causa Nº 632 seguida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/3 Nº 593 v. 5/4/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el término de tres días a

partir de la última publicación del presente a CARLOS ANTONIO OLMEDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 286 del Código Penal, bajo apecibimiento de declararlo rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/3 Nº 606 v. 5/4/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a SANTIAGO ADRIAN DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 594 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Morón, 16 de marzo de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 29/3 Nº 590 v. 4/4/94

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

Juzgado Federal de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 cuya titularidad ejerce el Dr. Alejandro César Romero. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA TÓCCHETTON, L.E. 8.037.985 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 8º de la Ley Penal Tributaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 10 de marzo de 1994.
Alejandro César Romero, secretario federal.
e. 28/3 Nº 571 v. 4/4/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA — RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a RICARDO R. DILETTI, D.N.I. Nº 11.609.009, con último domicilio conocido en calle Independencia Nº 750 de la ciudad de Neuquén, Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "BECARIA, LUIS ALBERTO s/Pta. inf. art. 292 C.P.", Expte. Nº 270/Fº 300/año 1.993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.Cr., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparesencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Dra. María del Carmen García - Juez Federal. Ante mí, Dra. Laura E. Pérez - Secretaria Federal.

Secretaría Penal, 9 de marzo de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 28/3 Nº 574 v. 5/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Carlos Alberto Haiek	9-3-94	ALFREDO GRANDE	3	DELITO DE ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	21-2-94	CARLOS ADRIAN SANCHEZ MATTOZ	3	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	24-2-94	CLAUDIO ALEJANDRO CORIA	3	ROBO
4	113	Jorge Luciano Gorini	14-3-94	GUSTAVO ADOLFO ROSADO	3	Nº 66.353 DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	3-3-94	CARLOS ENRIQUE MENDIZABAL	3	Nº 56.450
5	116	J. Federico Delgado	28-2-94	HILARIO ALFONSO CORIA	3	Nº 56.490
9	108	Carlos Alberto Haiek	24-2-94	ROBERTO VANNUCCHI	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	24-2-94	JORGE ALEJANDRO VARELA	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
9	108	Carlos Alberto Haiek	23-2-94	ALEJANDRO MAÑALICH GARIBOTTI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	24-2-94	CARLOS JAVIER SIVIERO	3	AMENAZAS
9	108	Carlos Alberto Haiek	24-2-94	MARCELO DANIEL GALMOZZI	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
17	153	Silvia S. López Crespo	16-3-94	RUBEN HORACIO SOTELO	2	Nº 36.428
17	153	Silvia S. López Crespo	17-3-94	MARIA ISABEL ELORZA	3	DAÑO Y HURTO CALIFICADO
17	153	Facundo Martín Fraga	23-2-94	RUBEN HORACIO SOTELO	3	DEFRAUDACION
17	153	Facundo Martín Fraga	24-2-94	JAVIER ORIETA	3	VIOLACION
19	159	Eduardo A. d'Empaire	4-3-94	EDUARDO VALENTIN CARMONA PEREZ	2	DELITO DE ROBO DE (ART. 164 DEL CP)
22	148	Raúl E. Jurado	15-3-94	ROBERTO ERNESTO MORAN	10	Nº 22.422
22	148	Raúl E. Jurado	4-3-94	ROLANDO MINO	10	Nº 22.425
24	131	Fabiana E. Palmaghini	14-3-94	RAMON CESAR ROJAS, nacido 6-11-65, soltero hijo de Elías y de Ma. F. Gallardo	3	HURTO Y ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	10-3-94	BASILIO FRANCO BENTIVEGNA	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	18-2-94	CARLOS ALBERTO MIRANDA	5	DELITO DE DEFRAUDACION
25	145	Carloe E. Parga	17-2-94	ALEJANDRO MARCELO TEJERO	5	INFRACCION AL ART. 292 DEL C.P.P.
28	142	Claudio J. Caffarello	17-1-94	DANIEL C. POZZI	5	ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	14-2-94	MIGUEL ANGEL CEPEDA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
33	169	Julio César Báez	4-3-94	JOSE BERNARDO GARCIA	30	TENTATIVA DE ROBO CON ARMA
33	169	Julio César Báez	28-2-94	ADRIAN OSCAR LOPEZ	30	HOMICIDIO
33	169	Julio César Báez	8-3-94	PATRICIA MILAGROS	30	EXTORSION
33	170	Gustavo R. Núñez	17-3-94	EMILIO BASUALDO	5	RETENCION INDEBIDA

e. 28/3 Nº 21 v. 5/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	4	Luisa Albamonte	03-03-94	GUSTAVO Y/O DANIEL GONZALEZ	3	Nº 17.446 - DELITO DE CONTRABANDO
2	4	Luisa Albamonte	03-03-94	FERNANDO LEPORE	3	Nº 17.446 - DELITO DE CONTRABANDO
3	5	Sandra V. Goñi	09-03-94	CLAUDIO MARCELO CALDELAS	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra V. Goñi	10-03-94	RAQUEL SUEIRO	3	INF. ART. 302 DEL COD. PENAL.
7	13	Marta L. Marmissolle	14-03-94	JOSE KORGE ALBERTO DE TOFFOLI	30	ART. 302 DEL C. PENAL

e. 28/3 Nº 22 v. 5/4/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CHOPER SHOES S.R.L., síndico designado la Contadora Edgardo J. Broderson con domicilio constituido en Paraná 631, piso 3ro. of. 5º, de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 7 de julio de 1994 a las 12,00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 28/3 Nº 560 v. 5/4/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, en los autos caratulados "ACQUAMARINE S.A.I.C. s/Quiebra", hace saber que con fecha 7 de marzo de 1994, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, de acuerdo a lo prescripto en el art. 214 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/3 Nº 594 v. 4/4/94

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber en autos: "ITALMIR S.A.I.C. s/Quiebra", que por resolución firme del 13 de diciembre de 1993 se decretó la rehabilitación de José María Galatro y Leandro Eliseo Asuero —cuyos datos filiatorios obran en el expediente— en la quiebra de ITALMIR S.A.I.C. en los términos del art. 190 de la ley 11.719. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/3 Nº 45.805 v. 5/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO DE LUSARRETA, con domicilio en Cerviño 3527, piso 8º, "A", de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 16 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico desinsaculado. Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 850, piso 4º "G", de esta Ciudad. Asimismo establécense las fechas 31/5/94 y 24/6/94 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. Desígnase el día 1/8/94 a la hora 10 para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. La misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/3 Nº 45.786 v. 7/4/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, comunica por el término de cinco días la quiebra del Sr. JORGE ALFREDO GUASCO — DNI 13.477.590—. El Síndico actuante es la Contadora María Marta Vidal, con domicilio constituido en la calle Juncal 1396, piso 3º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de junio y 1º de agosto del corriente respectivamente. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de agosto de 1994, a las 10 horas en la sede del Tribunal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la Sra. Síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 28/3 Nº 561 v. 5/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, del Infrascripto, Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRANCESE, ALICIA NOEMI s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nº 73.387 - Año 1993), hallándose reunidos los extremos del art. 84 de la Ley 19.551, con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la Quiebra de la Sra. ALICIA NOEMI FRANCESE (Argentina, soltera, comerciante, hija de Rubén Félix Francese y Elena Nemec, titular de la Libreta Cívica Nº 6.718.770, domiciliada en Juan Agustín García 3465, Capital Federal). Síndico designado: Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 20 de mayo de 1994 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 22 de junio de 1994 y el día 27 de julio de 1994, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Que se ha señalado la audiencia del día 17 de agosto de 1994, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cam. Com. 13/11/57). Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo, prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30/3 Nº 595 v. 7/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de febrero de 1994, se ha decretado la quiebra de OLIVAN RAMON, L.E. Nº 3.017.423. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 24 de mayo de 1994 para que soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 25 de agosto de 1994, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 29 de junio y 3 de agosto de 1994, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24,00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30/3 Nº 596 v. 7/4/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con asiento de la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "COIMPORT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COIMPORT S.A. con domicilio en la calle Lavalle 3942 de la Capital Federal, Síndico designado Dr. Juan Ulnik, con domicilio en la calle Maipú 509 piso 3º, de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16/05/94, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 07/07/94 y 11/08/94 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 02 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/3 Nº 77.469 v. 5/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados COMPAÑIA TRANSCONTINENTAL DE EXPORTACION S.A. s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos el que se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/3 Nº 597 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de marzo de 1994, se decretó la quiebra de COPISA SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio constituido en Lavalle 1125, 8º piso, Of. 17, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 2 de agosto de 1994, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/3 Nº 598 v. 7/4/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, hace saber en los autos caratulados: "BULLS S.R.L. s/Concurso preventivo", Expte. Nº 21.718, que con fecha 28 de febrero de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Lavalle 1459, piso 8º, oficina 133, hasta el día 24 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en las fechas de ley. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 16 de agosto de 1994, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Emilio C. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/3 Nº 77.333 v. 5/4/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco (5) días la Quiebra de "RICARDO ELIAS PERELMAN" (C.I. 6.424.174). Se ha fijado el día 19/5/94 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la fecha de presentación del concurso, presenten al Síndico Dr. Carlos Alberto Varela Olid, domiciliado en Julio A. Roca 695 piso 8º, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación. Se prohíbe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieren en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas entregue al síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 29/3 Nº 579 v. 6/4/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "GIELCZYNSKY, MEJER s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 55.270, comunica por cinco días la declaración del concurso mercantil liquidatorios de MEJER GIELCZYNSKY, titular del D.N.I. Nº 4.556.424, con domicilio en la calle Humberto Primo 3594, piso 5º de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 25 de julio de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de agosto de 1994 y 6 de setiembre de 1994 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, de corresponder, para el día 27 de setiembre de 1994 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la celebración de la Junta. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos; se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L.C. 95,7).

Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 28/3 Nº 562 v. 5/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de TECNON ARGENTINA S.A. en el que se ha resuelto modificar las fechas establecidas en fs. 189 y fijar nuevo plazo hasta el 16-6-94, a fin de que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Guillermo M. Ruberto con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 825, piso 1º "14/12" de Capital Federal. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el 5-9-94, a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal los días 8-7-94 y 12-8-94, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (arts. 95,4); además

para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs. bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/3 Nº 580 v. 6/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "OHANESSIAN MIGUEL ANGEL" con fecha 3 de marzo de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de junio de 1994 ante el Síndico Cdor. José Escandell, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 piso 9º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de agosto de 1994, a las 9:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "OHANESSIAN MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 29/3 Nº 581 v. 6/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MAZZOLA Y CIA. S.R.L. habiéndose fijado plazo hasta el día 1 de junio de 1994 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado contador Norberto Jorge Kogan, domiciliado en Tucumán 811, piso 1º, "H", de Capital Federal; los días 23 de junio y 28 de julio de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 22 de agosto de 1994 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Juan José Dieuzeide, juez interino.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/3 Nº 77.679 v. 7/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Concurso especial —art. 203 L.C.— promovido por KODAK ARGENTINA S.A." Expte. Nº 70.439, comunica por cinco días que llama mejorar la oferta de $ 82.000,00 por la venta de dos laboratorios fotográficos de tamaño reducido y revelado rápido denominados "minilabs". Presentación de ofertas: en sobre cerrado en Secretaría hasta el 30 de marzo de 1994. Condiciones para ofertar: todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden de S.S. o garantía bancaria de institución oficial, la que se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso de que resulte adjudicado si correspondiere (art. 584 del Cód. Procesal). Audiencia de apertura de sobres: 4 de abril de 1994 a las 11.00 horas en la Sala del Juzgado. Superación de la oferta: en caso que la oferta que se llama a mejorar fuere efectivamente superada, todos los oferentes tendrán opción de formular ilimitadamente nuevos ofrecimientos con la única condición que cada una de ellas represente una mejora mínima del 3 % en relación a la anterior, adjudicándose los bienes al mejor postor en la audiencia que se celebrará al efecto el 8 de abril de 1994 en la Sala del Tribunal a las 11.00 horas. Condiciones: a) el precio deberá depositarse al contado en pesos o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.); b) los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados; si alguna de las fechas establecidas se declara inhábiles o feriado judicial con posterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil; c) las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 25/3 Nº 552 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMILIO JORGE KLOTZMAN, habiéndose designado síndica a la contadora Teresa Zulma Pereyra, con domicilio constituido en la calle Guayaquil Nº 236 Piso 2º, Oficina "D" de la Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de abril de 1994. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 6 de junio de 1994 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de abril de 1994 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 16 de mayo de 1994. Se intima al concursado y/o a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 28/3 Nº 1315 v. 5/4/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de SERGIO MIGUEL CHICO, se ha designado síndico al contador Augusto L. Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, of. 36 y 37 ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1994, quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 de mayo de 1994 y 30 de mayo de 1994, respectivamente. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo para el día 22 de junio de 1994 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/3 Nº 77.398 v. 5/4/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de CEODOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio legal en la calle Paraná 275, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1994 ante el Síndico Silvia Koutnoutnian quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 1678, Piso 4º Dto. "A", Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de Capital Federal el día 2 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro de quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 555 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Avda. Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1994 ha sido decretado el Concurso Civil Liquidatorio de KOREMBLIT HUGO ALBERTO. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico, los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pago, los que serán declarados ineficaces, en caso contrario. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Viamonte 1546 piso 3º Of. 304 Capital Federal, hasta el día 3 de junio de 1994. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 24 de agosto de 1994 a las 10,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y, dentro del tercer día cumpla con lo dispuesto en los incs. 1º a 7º del art. 11 de la L.C.
Buenos Aires, marzo 14 de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/3 Nº 563 v. 5/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal comunica por cinco días la Quiebra de LEOPOLDO IOVANE. Síndico Dr. Héctor Rolando Rolandelli, con domicilio en la calle Viamonte 368, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 13 de mayo de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 4 de agosto de 1994, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avenida Callao 635, 1º piso), con los que concurran. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la ley 19.551, en 5 días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/3 Nº 582 v. 6/4/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MOLINA TELMA ELICIA DE LUJNGMANN con domicilio real en la calle Marcelo T. de Alvear 2086 piso 6º "B" de la Capital Federal. Se hace saber que han sido designados síndicos los contadores Osvaldo E. Oliveto y Juan José Esturo, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385 2º piso o calle Paraná 140 1º Of. 19/20 3º piso Viamonte 1464 oficina 14, Capital Federal, respectivamente ante quienes los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1994. Se hace saber asimismo, que se ha fijado el día 18 de mayo de 1994 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 13 de junio de 1994 para presentar el informe del art. 40 y el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/3 Nº 45.425 v. 4/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO LUJNGMANN con domicilio real en la calle Marcelo T. de Alvear 2086 piso 6º "B" de la Capital Federal. Se hace saber que han sido designados síndicos los contadores Osvaldo E. Oliveto y Juan José Esturo, con domicilio en Avda. Santa Fe 1385 2º piso o calle Paraná 140 1º of. 19/20 Viamonte 1464 3º piso oficina 14, Capital Federal, respectivamente ante quienes los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 22 de abril de 1994. Se hace saber asimismo, que se ha fijado el día 18 de mayo de 1994 para que la sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 13 de junio de 1994 para presentar el informe del art. 40 y el día 6 de julio de 1994 a las 11:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1994.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 25/3 Nº 45.426 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, que desempeña el Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en la Av. Callao 635 - piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 25 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de "MAYDIS S.A. s/Quiebra" - Expte. Nº 58.652, para que hasta el día 10 de mayo de 1994 los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará el día 2 de agosto de 1994 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Fíjanse los días 2 de junio de 1994 y 24 de junio de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intimar a la fallida y sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. - Intimar a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de abril de 1994 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley Falencial. Síndico: Omar Sergio Luis Vázquez, Tucumán 1658, piso 5º, Oficina "44" de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 30/3 Nº 600 v. 7/4/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TRAVEL PASS S.R.L. s/Quiebra", que es síndico el Sr. Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en la calle Luis Belaustegui 4531, Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de junio de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 26 de agosto de 1994 a las 8:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Pablo Javier Igarzábal, secretario interino.
e. 28/3 Nº 564 v. 5/4/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de marzo de 1994 se ha decretado la Quiebra de "TRAVAILBE SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de junio de 1994 presenten al síndico Lidia Haydée Roggiano con domicilio en Córdoba 1525 Piso 14 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 07 de setiembre de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Juan Carlos Monti (Presidente; L.E.: 4.168.064); Carlos Alberto Antonena (Vicepresidente; L.E.: 4.291.617) y Alfredo Rubén Conde (Director; D.N.I.: 11.677.700). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRAVAILBE SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 29/3 Nº 584 v. 6/4/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo sito en Talcahuano 550 P. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SELECTA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 23 de febrero de 1994 de ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 9 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico Juan Angel Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 Piso 2º Of. 7, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de mayo de 1994 y 23 de junio de 1994, respectivamente. Se ha fijado el día 28 de julio de 1994, a las 10:30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Asimismo la deudora deberá presentar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 Hs. Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso los administradores y síndicos en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 28/3 Nº 566 v. 5/4/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 piso 7º, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, por la Secretaría Nº 41; interinamente a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "EMPORIO FARMACEUTICO ARGENTINO S.A.C.I.F. e I." sobre concurso preventivo expediente Nº 24.055, que con fecha 8/3/94, se ha dispuesto la apertura de dicho concurso. Que se ha fijado el 26 de julio de 1994 como fecha en que el Síndico, debe presentar el informe previsto por el art. 35 ley 19.551. El día 17 de agosto de 1994 dicho funcionario deberá presentar el informe establecido por el art. 40 ley 19.551. La Junta se celebrará el día ocho de setiembre de 1994, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en la Avda. Callao 635 piso 1º. El Síndico designado es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio en Perón 3851 piso 1º Dto. 4, ante quien los señores acreedores, deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21 de junio de 1994.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 29/3 Nº 45.631 v. 6/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 8 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de C. Y R. S.A. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 22 de junio de 1994 para que los acreedores presenten a la síndica Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10. Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 3 de agosto de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 25 de agosto de 1994. Fíjase audiencia para el día 16 de setiembre de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la síndica dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/3 Nº 601 v. 7/4/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "MOSSAYEBEH MANUEL s/Concurso preventivo de acreedores", ha resuelto con fecha 3 de marzo de 1994 fijar nueva fecha para la reunión de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 21 de abril de 1994, a las 9.30 horas, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/3 Nº 77.222 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLITEX S.A., siendo el síndico el Dr. Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º 7, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de junio de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de junio y 1 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/3 Nº 602 v. 7/4/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso preventivo de BASILIO GRYB. Síndico: Dr. Eduardo Luis Arbillaga, con domicilio en Carlos Pellegrini 739, 7º piso, Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 1994. Los informes dispuestos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 15 de junio y 7 de julio de 1994. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 11 de agosto de 1994 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/3 Nº 45.572 v. 6/4/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1994 se ha decretado la Quiebra de EDUARDO VENTURINO (L.E. Nº 4.135.356), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de mayo de 1994 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 2º piso, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrara con los acreedores que concurran el 28 de julio de 1994, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "VENTURINO EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 29/3 Nº 546 v. 6/4/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45, sito en la calle Talcahuano 550, 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de don CASTRO OSCAR DIONISIO (D.N.I. 4.423.726), con domicilio en la calle Tacuarí 344, 5º "B". Intímese al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. Ordenar al fallido y a los terceros entreguen al síndico toda la documentación con su contabilidad y los libros de comercio. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a los efectos previstos en el art. 196 de la L. C. Mantener en su cargo al síndico interviniente en el concurso doña Lidia Margarita Díaz con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º C de Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/3 Nº 603 v. 7/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Pupo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por cinco días, que el día 14 de octubre de 1993, se ha decretado la Quiebra del Sr. TUMA ALBERTO FORTUNATO, con domicilio en la calle 14 de Julio 1333, piso 5º, Dpto. "F", de esta Capital Federal. El Síndico designado es la Sra. Graciela Noemí Talach (Abogada), con domicilio legal en la calle Chivilcoy 577, P.B. Dpto. "C", de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1994. Señálase la audiencia del día 20 de mayo de 1994, a las 10,00 horas, para que los mismos concurran a la Junta de Acreedores, en la que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la misma tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Dentro de las 24 horas haga entrega a esta Sindicatura de sus bienes, libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad, c) Asimismo, se ordena a terceros que dentro de los cinco días hagan entrega de los bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ley, d) Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarse ineficaces, e) Se abstenga el fallido de salir del país, sin previa autorización del Juzgado, f) Presente el fallido los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 a 7 del mencionado artículo.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 29/3 Nº 586 v. 6/4/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "SOTO LORENZO", siendo el síndico designado, la Contadora Ghiglione, Edit Mildre, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos respectivos, hasta el día 17 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 el día 8 de junio de 1994, y el previsto por el art. 40 L.C., el día 1 de julio de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 5 de agosto de 1994 a las 09:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida para que dentro del término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, informando asimismo el lugar de ubicación de sus bienes, poniéndolos a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima al fallido, a que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/3 Nº 556 v. 4/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que la firma "D.J.E. INTERNACIONAL S.A." cuya quiebra fuera decretada a fs. 75/78 con fecha 6 de mayo de 1993 se denomina "D.J.E. INTERNATIONAL S.A."

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 25/3 Nº 557 v. 5/4/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Julia Villanueva sito en Av. Callao 635 piso 1 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 1994, se ha declarado abierto el Concurso preventivo de DICOTAL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Sarmiento 732 piso 10 de Capital Federal. Fíjase el día 1 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico designado, contadora Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de Los Pozos 129 piso 1 "C" de Capital Federal. Señálase el día 4 de octubre de 1994 a las 12 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 29/3 Nº 77.516 v. 6/4/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/3/94 - Vence: 4/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	15.02.94	AMARANTO ANTONIO TOSCANO	45.437
1	1	Marcelo Gallo Tagle	17.03.94	CAMPI MIGUEL ANGEL EDGARDO	45.482
3	5	Marcela L. Alessandro	14.03.94	HARAOUTUN AKGULIAN TRVANDA MARGOSIAN VDA. DE AKGULIAN Y MARIA AKGULIAN	77.377
3	5	Marcela L. Alessandro	07.03.94	DELIA ANUNCIACION GRANATO VDA. DE GANGALLE Y AIDA JOSEFA GRANATO VDA. DE LEON	45.543
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10.03.94	ADELA EUFRASIA LANDI	45.445
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22.02.94	JESUSA VAZQUEZ DARRIBA	45.514
11		María Isabel Benavente	11.03.94	ROQUE SARLI	45.444
13	26	Gustavo Pedro Torrent	08.03.94	JUANA CAMILA RAGUSA	45.516
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	09.03.94	SARA WINITZKY DE ESTEVE	45.466
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15.03.94	INES MARTHA BALBOA DE CHIDICHIMO	45.477
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	18.03.94	CARMEN ROSA ESTEVEZ DE LEIS Y JESUS LEIS	77.331
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17.03.94	BALVINA O BALBINA PILAR GONZALEZ DE GARAVAGLIA	45.537
17	33	Raquel Elena Rizzo	04.03.94	LUIS DARIO BERTAZZO	45.430
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04.03.94	JUAN CARLOS ROA	45.455
17		Raquel Elena Rizzo	18.03.94	CATALINA BARAZT DE HELMANN	77.396
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10.03.94	NORBERTO LUIS MACIAS	45.494
20		Celia Angeles Pérez	16.03.94	JOSE JORGE GREGO	45.484
21		Luis Guillermo Köhler	16.03.94	ANA TREBINO DE FRERE	45.511
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16.03.94	AGARUPITA MILITO DE MARTINEZ	45.553
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	14.03.94	ROSA ALFIE	45.460
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17.03.94	IENU LIPE SEJTMAN	45.517
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17.03.94	ANTONIO DAMASO NACHON	77.549
27		Roberto Parrilli	15.03.94	ALBERTO OSCAR DESIMONE	45.475
27		Roberto Parrilli	11.03.94	TEODELINA OLGA SUAREZ	45.498
27	UNICA	Roberto Parrilli	16.03.94	ROSA CATALINA NOELIA ZECHINA	45.547
28	55	Mónica C. Fernández	22.02.94	LEON NIMICHINITZER	45.508
28		Mónica C. Fernández	20.12.93	LUISI ANTONIO	45.469
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15.03.94	MARINO EMILIO MIGUEL	77.388
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29.11.93	JAIME MEILIH	45.428
31		Ricardo Adolfo Leyba	15.03.94	ROSELLA BIBBO	45.436
32		Omar Luis Díaz Solimine		JESUS MANUEL BARBA Y LOPEZ	45.485
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	15.03.94	CELESTINO DOMINGO ANGEL Y CURIA ISABEL	45.461
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	17.03.94	FELIX ROSSINI Y SILVIA LUCIA BONGIOANNI	45.471
34	UNICA	José María Pérez	29.12.93	ROSARIO ATTANA	77.509
36	66	Guillermo Valentini	24.12.92	MARCOS SELSER	77.367
36	UNICA	Guillermo Valentini	15.03.94	FRANCISCO RICARDO LEVI	45.462
37	UNICA	Gustavo Daniele	22.02.94	PEDRO RAMON FERNANDEZ	45.464
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14.03.94	MARIA ROSA CASSISI	45.434
41		José Antonio Charlín	15.03.94	JORGE UZAL ESCOBAR	77.453
41	UNICA	José Antonio Charlín	16.03.94	CATALINA CORDERO	45.512
41	UNICA	José Antonio Charlín	16.03.94	MARIA CARMEN MANZO	45.519
42	UNICA	Jorge E. Beade	15.03.94	LUIS MARIA GALLEGO DEL VALLE	45.449
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	17.03.94	RAUL BEAUMONT PORTALES	45.429
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	23.02.94	PABLO ALFREDO CARDINI	77.373
44		Fernando O. Galán	02.03.94	JUAN JOSE JORDANA	77.374
46		Martín Alejandro Christello	17.03.94	LILIAN DOROTHY TEODORA ALABASTER	45.431
48	UNICA	Ana María Himschoot	03.03.94	VICENTE LAMBERTI	45.552
49		Virginia Simari de Landó	02.03.94	SOFIA LEVI	45.433
53	UNICA	Elsa Mabel Miranda	15.03.94	MARGARITA ELENA ZANELLI Y/O ZANELLI DE BERTARIONE Y ANGEL BERTARIONE	77.355
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	17.03.94	CARLOS ERNESTO DE FRANCO	45.525
55	85	Olga María Schelotto	15.03.94	AMALIA REY	45.513
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	15.03.94	NORA LYDIA FERRARI DE GANDINO	45.515
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.03.94	JUANA LUCIA COUSTAU DE MIANO	45.450
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	14.03.94	JULIA ADELA CRUGNOLA	45.523
61		Eduardo José Gorris	15.03.94	ALEJANDRA FABIANA TREVISI	45.486
61		Eduardo José Gorris	09.03.94	LUIS ANTONI YACON	77.459
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	22.02.94	MAFALDA MELIDONI	77.344
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	08.03.94	VICTORIA ZEVALLOS	77.366
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	01.12.93	TITO VESPACIANO POCCIONI	45.509
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	18.03.94	SILVINA INOCENCIA OCAMPO	77.330
69		Nora C. González de Roselló	02.03.94	JUAN CARLOS COLLI	45.540
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01.06.93	EDUARDO ALEJANDRO JACOBO	45.505
71	101	Susana A. Nóvile	23.02.94	ZULEMA ELIDA BARONI	45.495
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10.03.94	ARTURO VILLEGAS	45.518
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10.03.94	ERNESTO LETCHER	77.342
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10.03.94	CARLOS JOSE MANUEL PALLARES	45.440
71		Susana A. Nóvile	28.02.94	AMILCAR CORES O AMIKER CORES O AMIKAR CORES	77.375
74	UNICA	Juan A. Casas	15.03.94	MIECZYSLAW BURGAT	45.446
75	UNICA	María Inés Lezama	17.03.94	MARIA ELENA MORRIELLO	45.463
75	UNICA	María Inés Lezama	14.03.94	ROBERTO RAMOND	45.559
75	UNICA	María Inés Lezama	25.02.94	ENRIQUE SAUER	45.438
75	UNICA	María Inés Lezama	15.03.94	JULIA HUERGO	77.422
78		Isabel E. Núñez	02.03.94	CELIA FERNANDEZ Y JOSE MODESTO MORONO	45.439
78	UNICA	Isabel E. Núñez	02.03.94	JORGE IRINEO JOSE FLORES	45.487
79		Ana María Kruls de Molina Portela	10.03.94	MARIA MASTINI	45.441
80		María Elena Ucar	16.03.94	ALMA FENDER Y PABLO RODOLFO FRIEDEMANN	77.510
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08.03.94	MARGARITA ELENA MERLINO	45.432
93		María Susana M. Gastaldi	16.03.94	JULIA ESTEBAN	45.447
93	UNICA	María Susana M. Gastaldi	16.03.94	EMILIO GARCIA OLALLA	45.458
93	UNICA	María Susana M. Gastaldi	25.10.93	OMAR EDUARDO GONZALEZ	45.560
95		Gustavo Carmelo	07.03.94	TRINIDAD GAZMURI O TRINIDAD GAZNURI	45.465
95		Gustavo Carmelo	14.03.94	SANTOS ISABEL MARMOL	45.503
95		Gustavo Carmelo	07.03.94	CARMEN LO PRESTI	45.551
96	UNICA	Ricardo A. Busto	10.03.94	CAROLINA TERESA LAGOMARSINO	45.456
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09.03.94	ASUNCION MOSCA	45.457
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09.03.94	JUAN CARLOS FRIGERIO	77.473
98	UNICA	José Luis González	18.03.94	JUAN ELIAS ASPICA	77.381
99	32	Marta N. Coccia	11.03.94	GUMERSINDO FEIJOO	77.403
99	UNICA	Marta N. Coccia	17.12.93	RICARDO MARINO	45.442
99	UNICA	Marta N. Coccia	18.03.94	JOSE MAMONE	45.453

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
99		Marta N. Coccia	11.03.94	CARMEN GOMEZ	45.497
101		María Isabel Millán	10.03.94	FRANCISCO NAPOLITANO	45.476
101		María Isabel Millán	15.03.94	MARIA ROSARIO ANA LAVECCHIA DE BRUNO Y FRANCISCO BRUNO	45.481
103	39	Luis José Carballido	28.02.94	ABRAHAM MAN	77.400
103	39	Luis José Carballido	17.03.94	RENATO BRUNO BERNARDI Y CATALINA MAGDALENA SALVADEO VDA. DE BERNARDI	45.452
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08.03.94	EAUSTELIA OVANDO	45.480
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09.03.94	ELISA SARAGUSTI DE VANUNO	45.435
107		Eduardo A. Maggiora	15.03.94	LORENZA ANACLETA ITURREGUI	45.470
109	UNICA	José Luis Bournissen	10.03.94	MARIA HORTENSIA BONNET	45.443
110	UNICA	María Clara Lagache	28.02.94	RODOLFO NOODT	45.451

e. 29/3 Nº 51 v. 4/4/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

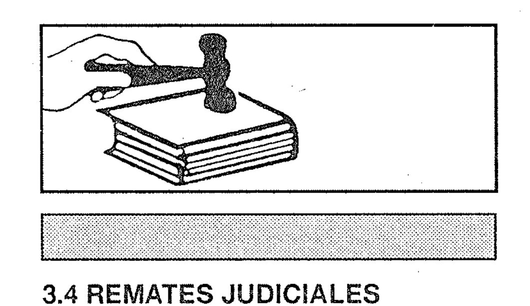
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/3/94 - Vence: 5/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	25.02.93	FRANCISCO JAVIER CICCOLELLA	45.566
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10.03.94	ANGELA OCCHIUZZI, Viuda de PICCOLILLO	77.643
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02.02.94	ADELA CARBAYO	77.646
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14.03.94	OSVALDO LAZZARO	45.602
11	22	María Isabel Benavente	22.03.94	ALVAREZ, PATRICIA SANDRA	45.630
11	UNICA	María Isabel Benavente	16.03.94	MARIA VICTORIA REMONDEGUI DE CASSELLA	77.561
11		María Isabel Benavente	09.03.94	AMALIA CLEMENTINA GESUITI Viuda de REMOTTI	77.573
13		Gustavo Pedro Torrent	17.03.94	SARA MARTA FERNANDEZ	45.615
13		Gustavo Pedro Torrent	01.03.94	CARLOS ENRIQUE YUHOS	45.590
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21.03.94	MARGARITA CALVETTI	45.596
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01.03.94	MARIA ANTONIA LOPEZ Viuda de ARDEVOL	77.616
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22.03.94	MARIO AUGUSTO COBAS	45.629
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17.03.94	HECTOR MAXIMO VAZQUEZ	45.594
15		Beatriz E. Scaravonati	09.03.94	LANDAU LAZARO y HABER DE LANDAU CLARA	45.582
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03.03.94	LIDIA HAYDEE ALMIRON DE ODDI	45.598
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15.03.94	AURORA MARINA DE LAS CARRERAS	45.562
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16.03.94	SANTOS SALVADOR ERRAMOUSPE	77.540
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	28.02.94	AMALIA MAZZUCCA o AMALIA MAZZUCCA DE VALLINA	45.574
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17.03.94	FRANCISCO IÑIGUEZ y VICTOR MANUEL IÑIGUEZ	45.606
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.03.94	LIVERINA LAVA	45.680
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	21.02.94	VALENTONI MARIA VIRGINIA	77.571
27	UNICA	Roberto Parrilli	23.03.94	MARIA ELVIRA PONZINI	77.590
27		Roberto Parrilli	01.03.94	MIGUEL LUIS KCHELE	45.583
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	09.03.94	NORBERTO ANGEL BIANCHI	77.645
29		Juan Pablo Rodríguez	21.03.94	ALFREDO JULIO COMOLLI	45.617
33	63	Clementina Ma. del Valle	02.03.94	MARIA TSUKALIDIS	77.637
37	UNICA	Gustavo Daniele	22.03.94	ROSA NORA SAFIAN	45.603
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17.03.94	HECTOR FLORENCIO TRUBBA	77.550
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11.02.94	ASUNCION FERNANDEZ	45.620
41		José Antonio Charlin	28.02.94	CARLOS GUILLERMO ASTESIANO	45.567
42	72	Jorge E. Beade	03.03.94	TERESA PESTANA	77.636
44	74	Fernando O. Galán	10.03.94	JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ	45.622
47	UNICA	Silvia R. Rey	02.02.94	JOSEFA BECERRA	77.647
48	UNICA	Ana María Himschoot	18.03.94	ALEJANDRO LEMOS	45.678
48	UNICA	Ana María Himschoot	21.03.94	MIRLAS LEON	45.621
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11.03.94	ALBERTO CAPLI	45.649
50		Juan C. Insúa	11.03.94	OFELIA SAVOY	45.589
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	10.03.94	FRANCISCA CALABRO	45.666
52	UNICA	Juan José Caprin	21.03.94	CARLOS ALBERTO GARAYCOCHEA	45.609
53		Elsa Isabel Miranda	18.03.94	JOSE CONFALONIERI	77.575
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	15.03.94	SEBASTIAN RAMON HUGUET	77.591
55	85	Olga María Schelotto	22.03.94	ALBERTO GUTIERREZ	45.636
55		Olga M. Schelotto	17.03.94	LUIS JOSE DE ANDRES	45.634
58		Viviana Fernández Seoane	17.03.94	RAQUEL ELENA OLARIAGA DE CALVO	77.534
58		Viviana Fernández Seoane	17.03.94	MAXIMO MARTIN CALVO	77.535
61	UNICA	Eduardo José Gorris	15.03.94	CARLOS PEDRO POIRIER	45.593
61		Eduardo José Gorris	15.02.94	JORGE TREVI y VALENTINA ROCCA	45.586
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	17.03.94	IRENE ODETTE LANDRY DE CARO	77.600
62		Mirta Lucía Alchini	22.03.94	PERRY PATRICIA MARGARITA y PERRY SIDNEY ALBERT JAMES	45.627
63		Gabriela Paradiso Fabbri	03.02.94	HANA NIAME	45.577
68	UNICA	Patricia Barbieri	09.03.94	MANUEL MIRAMONTES	77.644
68		Patricia Barbieri	17.03.94	CARLOS ANTONIO RAFFO	45.607
68		Patricia Barbieri	14.03.94	MERCEDES CAMPO	45.564
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	14.03.94	DEPRETIS, BLAS MIGUEL	77.579
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	18.03.94	OSVALDO ANTONIO PEDRO MASTRONARDI	45.601
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	14.03.94	EDUARDO ALEJANDRO ANTONIO LARRUSCAIN	45.575
69	UNICA	Nora C. González de Rosello	17.03.94	EDUARDO RAFAEL ELORZ	45.563
69		Nora C. González de Rosello	02.03.94	LINDA CURRARINO y ALEJANDRO LUIS MOTTO	77.537
69		Nora C. González de Rosello	14.03.94	ELIDA SERAFINA DE BENEDETTI	45.595
69		Nora C. González de Rosello	07.03.94	MANUEL TRAJTENBROIT	45.568
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10.03.94	LEONOR QUEROL	45.675
72	UNICA	Daniel H. Russo	14.12.93	AURELIA RODRIGUEZ	45.579
73		Dolores Miguens	28.02.94	JORGE CARLOS COROAS	45.608
74	UNICA	Juan A. Casas	09.03.94	ARMONIA LIBERTAD CARSILLO	45.612
78		Isabel E. Nuñez	14.02.94	BENDERSKY MARIO JOSE	77.630
80	UNICA	María Elena Ucar	11.03.94	RAFAEL DE LA FUENTE	77.552
80		María Elena Ucar	15.03.94	MARIA LUISA MARTINEZ TRESPALACIOS	45.618
89	UNICA	Damián Ignacio Font	14.12.93	ALBERTO CATCHE	45.578
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16.03.94	MARCELO EDMUNDO GRIMAUX	45.671
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16.03.94	MARIA ANGUSTIA LOPEZ	45.561
93		Marta Susana M. Gastaldi	22.03.94	JUAN CARLOS DURANTE	77.480

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95	UNICA	Gustavo Caramelo	10.03.94	MARTA HAYDEE GARCES DE SANCHEZ CRUCES	45.638
96	UNICA	Ricardo A. Busto	07.02.94	CARLOS SERVANDO RODRIGUEZ	45.623
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	15.03.94	CARLOS RASKOVAN	45.637
99		Marta N. Coccia	15.03.94	BAKALARZ DE WODA, ROSA	45.651
100		María Cristina Battaini	21.03.94	FLORETINA VICENTA MIRABELLA y MARIA ESTER BARRIOS	45.635
101	36	María Isabel Millán	17.03.94	SEGUNDA VAZQUEZ DE ROMEU	77.650
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	16.03.94	MARIA MAGDALENA TOJO	45.674
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17.03.94	MARIA ESTHER GERONIMA CALCAGNO	45.628
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15.03.94	JORGE JACOB	45.669
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22.03.94	JOSEFA MARIA DIPASQUALE	45.665

e. 30/3 Nº 52 v. 5/4/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 del autorizante, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA JARDIN c/STANCATO CARMELO s/Ejecución de Expensas" Expte. 39.880 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1994 a las 10,00 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en Florida Nros 573/571 y Tucumán Nros 536/568 de esta Ciudad, Unidad Funcional 815 - Pisos 26 y 27. Nomenclatura Catastral Circ.: 14, Secc.: 1, Manz.: 30, Parc.: 2A, Mat. 14-01599-815 y consta de: Duplex con acceso por el piso 26, tiene doble entrada, amplio salón varios despachos y un baño; por una escalera interna se accede al piso 27, amplio salón y doble núcleo sanitario, faltan sanitarios en los baños y terminar pisos y techos. Los duplex tienen equipos de aire acondicionado instalados. Superficies: Piso 26: 526,62 y Piso 27: 389,95. Total: 915,57 dm². Desocupado. Base $ 624.690,30 - Seña 25 % - Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas comunes (fs. 231/7) $ 238.470,32 - actualizada a mayo de 1993. Obras Sanitarias de La Nación (fs. 258/268) $ 27.381,65 al 16/11/93. Municipalidad Ciudad de Buenos Aires (Alum. Barr. y Lim.) (fs. 461/487) $ 132.938,17 al 5/11/93. El bien se visita lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/3 Nº 77.665 v. 4/4/94

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, sito en Uruguay Nº 714, piso 5º, Capital, hace saber por tres (3) días en autos "WAISMAN PEISACH c/GAMBA ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 192.159, el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes Nº 180/186, rematará el día 8 de abril de 1994, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, por el régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la Unidad Funcional Nº 4, del piso 1º del edificio ubicado en la calle Avalos Nº 374, entre las de Paz Soldán y El Cano de la Capital Federal; la que consta de: living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, balcón corrido al frente y terraza. Superficie: 232,92 metros cuadrados. Porcentual: 50 enteros con 74 centésimos por ciento. Existe una línea telefónica que responde al Nº 553/8765. La unidad se encuentra habitada por el propio demandado, su esposa y seis hijos, según manifestaran en el momento de la constatación y que lo hacen en calidad de únicos propietarios; el estado de conservación es medianamente bueno. Respecto a las visitas de los posibles interesados en la subasta, manifestaron que puede ser de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 16 horas. Deudas: a fs. 135 Obras Sanitarias hace saber que se adeudan $ 1.139,40; y a fs. 143 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires informa deuda por $ 2.715,28 Respecto a las expensas, el Oficio diligenciado a la Administración y que corre a fs. 172, debidamente notificado con fecha 6/12/93, a la fecha no fue contestado, presumiéndose la carencia de Administrador. El título de propiedad se encuentra en la caja fuerte del Juzgado, según constancia a fs. 113 y vta.- La escritura del mutuo hipotecario corre a fs. 2/7. Base: $ 18.147,71 - Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, y deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación. A la Unidad le corresponde la siguiente Matrícula: F R 15-15439/4; siendo su Nomenclatura Catastral la siguiente: Circunscripción: 15. Sección: 49. Manzana: 15. Parcela: 46. De existir comitente, deberá denunciarse comprador, en escrito firmado por ambos dentro del tercer día de la subasta, caso contrario al adquirente se le tendrá por comprador definitivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 29/3 Nº 77.596 v. 4/4/94

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65; sito en Paraguay 1536 Piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "O'FARRELL DE MAGUIRRE, DOROTEA SILVIA s/Sucesión Ab-Intestato s/Incidente de Realización de Subasta", Expte. 40.870/90, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 20 de abril de 1994 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles "en block" los cuales, conforme constatación obrante en autos, se componen de: a) T.G.J.D. Perón 3942/46, se trata de un lote de terreno que tiene una superficie de 290,65 m² "ad-corpus" - Nom. Cat.: Cir. 7, Secc. 17, Manz. 78, Parc. 5, posee portón de entrada para acceso de vehículos, piso de cemento alisado cantero con plantas y en el fondo techo de chapa con armazón de hierro con capacidad para guardar 3 automóviles; b) T.G.J.D. Perón 3958/60, se trata de dos unidades funcionales: U.F. Uno, por Nº de calle 3958, ubicada en la planta baja y compuesta de los siguientes ambientes: pasillo de entrada, hall principal, comedor, antecocina, patio interno con lavadero y baño, desde allí pasillo de distribución al que convergen un escritorio, otro patio y cuatro dormitorios y dos baños completos, desde el patio inicialmente mencionado, puerta a cuarto de plancha, luego pasillo del cual se accede al lote de terreno descripto en el punto a) que conduce al fondo de la propiedad donde se ingresa a un sector en el que se encuentra una vivienda con galería en su frente, lavadero, amplio depósito, baño y tres dormitorios, finalmente otro depósito menor. Superficie total de la unidad funcional 529,29 m² "ad-corpus" - Porcentual 53,67 % - U.F. Dos, por el Nº de calle 3960, ubicada en el Primer Piso importante escalera hasta el hall principal al que convergen dos amplios ambientes, luego antecocina y cocina, un escritorio y un pasillo de distribución al que dan cuatro dormitorios, dos baños completos, dependencias con baño, de aquí nace una escalera que conduce a una segunda dependencia y salida a terraza del inmueble. Superficie total de la unidad funcional: 395,48 m² "ad-corpus" - Porcentual 46,33 % - Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 78, Parc. 6e.- Los inmuebles se encuentran ocupados por ex empleados y no existe contrato alguno de locación. Las funciones que desempeñaban con la señora Silvia Dorotea O'Farrell de Maguirre eran quehaceres domésticos varios y el señor Nicolás Nicoló empleado administrativo. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación; hay dos líneas telefónicas: 983-2554 y 9568. Deudas: MCBA U.F. Uno (fs. 30) al 9/11/93 $ 1.303,35 - U.F. Dos (fs. 31) al 9/11/93 $ 1.043,64 - T.G.J.D. Perón 3942 al 9/11/93 $ 699,22 (fs. 32).- O.S.N. (fs. 33) al 10/11/93 T.G.J.D. Perón 3958, no registra deuda pendiente en pesos y T.G.J.D. Perón 3942 $ 801,35 - Expensas (fs. 872 vta.) no tributan. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 105.000. Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá efectivizarlo indefectiblemente, dentro de los diez días de realizado el remate y con el apercibimiento que preveen los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.- El Escribano será designado por el Juzgado. En el caso de no haber ofertas, a continuación los inmuebles a) y b) saldrán a la venta en forma singular, es decir: Bases: a) $ 35.000 y b) $ 70.000. En idénticas condiciones que las determinadas para la venta en block, descriptas precedentemente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 16, 18 y 19 de abril de 1994 de 10 a 12 horas. Se deja constancia que el presente edicto se libra por intermedio del Juzgado Civil Nº 35 a cargo del Dr. Sergio Gustavo Fernández, Secretaría Unica que desempeña la Dra. Alejandra Abrevaya, a cargo de la Feria.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 77.817 v. 4/4/94

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 de Capital Federal sito en Paraguay 1457 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NEUMAN BARUCH ELUZER c/TONZO, ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expe.: Nº 88899-92 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 7 de abril de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el departamento señalado como Unidad Funcional Nº 3 del 1er. piso del inmueble sito en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Alberti 113-115-125 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina; Nomenclatura Catastral Circunscripción 10 sección 20, manzana 18, Parcela 1 B.- La Unidad Funcional tiene entrada común por el número 125 de la calle Alberti y posee superficie cubierta de 77,62 m²; semicubierta de 2,70 m²; descubierta de 10,22 m² y balcón de 8,94 m². Sup. total para la Unidad Funcional de 99,48 m², porcentual del 6,61 % Partida 1750682. Conforme acta de constatación efectuada por el martillero interviniente, se ubica como 1er. piso "A" y se halla ocupado por su propietario y familia en un número total de cuatro personas. Se halla en regular estado de conservación, y consta de living comedor a la calle con balcón sobre Alberti de 12 por 1,20 m aproximados; cocina de 4 por 2 m aproximados; un dormitorio de 3,50 por 3 m aprox. a la calle; un baño completos; un dormitorio de 4 x 4 m aprox., un baño pequeño, un dormitorio de 4 x 4 m. aprox. y un patio interior, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 30 de marzo y 4 de abril de 1994 de 15 a 17 hs. Base: $ 40.600. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado. Hay constancias en autos de deudas en (Fs. 85, 86) de Consorcio por Expensas $ 3.154,83 a octubre de 1993, habiendo debido pagar por ese mismo concepto $ 195 por enero de 1994; en Aguas Argentinas (fs. 89, 90) $ 66,40 y $ 801,76 y en Municipalidad (fs. 75, 76) $ 2.603,65.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Fernando O. Galán, secretario.

e. 30/3 Nº 77.814 v. 4/4/94

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en los autos "HADDAD, NASSIB c/ALFA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 16.671) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 13 de abril de 1994 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble Moreno 750/56/62 piso 2º, unidad funcional Nº 10. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 2; Manz. 14 a; Parc. 5. Matrícula 13-1279/10. El edificio hace esquina con la Dgnal. Presidente Julio A. Roca con entrada Nº 751/753 (título fs. 58). Según informe del martillero en autos se trata de un amplio piso, con largo y ancho pasillo a ambos lados de la puerta de acceso, prácticamente alfombrado en toda su superficie, con oficinas o escritorios individuales, aproximadamente unos 16, con moblaje moderno, cuadros y adornos propios de oficinas. Existen 4 baños para ambos sexos. Todo en perfecto estado de conservación. Hay funcionando dos líneas telefónicas 343-2119 y 342-2721. La unidad se encuentra ocupada por la parte ejecutada. Superficie total de la unidad 724 mts. cuad. 08 dec. cuad.- Porcentual: 11,94 %. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 55) $ 588,97 al 17/11/93. Inmobiliario: (fs. 56) $ 26.741,82 al 10/9/93. Expensas (fs. 57) $ 12.804 al 18/11/93. Base: U$S 190.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Se subasta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/3 Nº 45.774 v. 4/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5º Capital, comunica por dos días en autos "DOMENEGHINI, JUAN DANIEL c/BENCARDINI, GUSTAVO FABIAN s/Ejecutivo" (Expte. 60.457) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 7 de abril de 1994 a las 12 horas en Gutemberg 2664 Capital —donde serán exhibidos dos horas antes— los siguientes bienes: Un televisor marca Sony Nº de serie 2002248 de 29 pulgadas con control remoto deteriorado, una filmadora marca Sony 8 mm modelo Handycam para casette de 8 mm Nº de serie 12532 con correa y

cargador Sony, un teléfono digital marca MCE modelo 2844 Nº 1GF CHN 60923, una bicicleta de paseo marca E. Schisano para mujer, un cuadro pintado al óleo Cleopatra 1951, un televisor marca Akio Nº de serie 008 GN 00408 20 pulgadas con control remoto, un videoreproductor marca Sony de 8 mm Nº de serie 50824 (los citados bienes en el estado que se encuentran y se ignora si funcionan), un perchero de bronce con 4 perchas arriba y 4 abajo —Sin base— al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio el día lunes 11 de abril de 1994 dentro del horario de 9 a 10 hs. en Gutenberg 2664 Capital, bajo apercibimiento de tenerlo por arrepentido de la compra y con pérdida de las sumas entregadas en su totalidad.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/3 Nº 77.816 v. 4/4/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal sito en Diagonal Norte 1211 piso 1ro. Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES PARA FINES DETERMINADOS SA c/YANCO CASTILLO, YSABEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 46.195 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 7 de abril de 1994 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedán cuatro puertas modelo 504 SRDT año 1989 con motor marca Peugeot 595381, chassis marca Peugeot 5256764, uso privado, dominio B 2.170.474, que conforme acta de secuestro (fs. 47) tiene cuatro cubiertas en buen estado, sin goma de auxilio, con herramienta sacarueda, con criquet, sin radio, sin pasacasset, sin rayaduras en su carrocería, rota parrilla y asiento conductor (tapizado). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. San Martín 6495 Capital Federal, pudiéndose visitar de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 5.080. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el conductor, debiendo afrontarse las que pudieran existir con el producto de la subasta. A fs. 68 no registra deudas por multas a nombre de la demandada, y a fs. 65/67 $ 2473,34; $ 1701,85; y $ 174,83 al 23/1/94 por patentes atrasadas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/3 Nº 77.811 v. 4/4/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos "UVITA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Planta de Santos Lugares", Expte. 29.283, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Gustavo V. L. Lauría, César M. Estevarena y Juan E. Silva Goyeneche, rematarán el día 11 de abril de 1994 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Planta Fraccionadora de Vinos ubicada en calle Patricios Nº 1579, esq. Zavalarro, localidad de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. G, Manz. 5, Parc. 15c - Pda. 3-1536 - Superficie terreno 2.725,74 m² - Consta de tres plantas con área industrial, administrativa, baños y vestuarios personal y entrada para camiones por ambas calles. El inmueble descripto se subasta con la totalidad de las vasijas vinarias, tanques, maquinarias e instalaciones adheridos al suelo o no, destinadas al proceso productivo, como así también con todos los muebles y útiles de oficina, conforme inventario de fs. 74/88 en lo pertinente a lo mencionado. Se destacan dos lavadoras de botellas Valmarco de 18 y 24 unidades de capacidad, tres llenadoras Buratto de 30 picos, llenadora Tover, etiquetadoras, tres filtros de acero inoxidable y pasta (marcas Sain e Inquimet) de 5.000, 7.000 y 10.000 lts./hora, tres pasteurizadoras de acero inoxidable de 7.000 lts./hora marca Mil con válvula Tyler, encorchadora Buratto, taponadora, roscadoras, bombas horno termocontraible para packs, laboratorio, caldera Gonella de 1.500.000 cal./h. a gas o petróleo, taller de mantenimiento, herramientas, etc., etc. Base de venta en block u$s 250.000 que se abonarán de la siguiente forma: 20 % de seña en el acto de la subasta, 30 % dentro de los diez días corridos de aprobada la misma y el 50 % restante a 180 días pagaderos en dos trimestres del 25 % del precio cada uno con un 12 % de interés sobre saldo y garantía hipotecaria previa al otorgamiento de la posesión. El comprador podrá optar por el pago al contado o el adelanto de las cuotas con el interés correspondiente. La posesión y entrega del bien serán otorgadas una vez satisfecho el 50 % del precio y constituidas las garantías reales pertinentes sobre el saldo. El Escribano será designado de oficio por el Tribunal salvo que en su oportunidad se opte por la inscripción del inmueble por tracto abreviado. Para el caso que opere la venta en block se fija el valor de los bienes muebles en el 25 % del precio obtenido, sobre el cual deberá abonarse I.V.A. que se considera incluido en el precio. Todos los importes a satisfacer en el acto de la subasta en concepto de seña, como así también la comisión del 3 % e IVA de ley sobre la misma y sellado, deberán ser oblados en efectivo. El importe correspondiente al 30 % deberá ser depositado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes que se enajenan y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo éstos invertidos en cuenta rentable y declarados indisponibles. En caso de fracasar la venta en block, después de media hora de comenzado el acto, se procederá a ofertar la planta en cuestión en forma singular, para ello fíjase el valor de la Planta de calle Patricios Nº 1579 en la suma de u$s 200.000, pagaderos en iguales condiciones que las previstas para la venta en block. Los bienes muebles salen a la venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 3 % e IVA sobre comisión, el comprador de los bienes muebles deberá hacerse cargo de dejar las paredes, pisos y mamposterías en iguales condiciones existentes a la fecha anterior al retiro de los mismos haciéndose cargo de los costos que ello irrogue, asimismo su retiro y traslado será a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Exhibición los días 5 - 6 y 7 de abril de 1994 en el horario de 12 a 16 horas. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día anterior a la fecha de subasta y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Dichas ofertas deberán ser efectuadas en la forma prescripta a fs. 72/73.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 28/3 Nº 77.476 v. 5/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CANTEGRIL INTERNACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de bienes" (Expediente Nº 29.340), que los martilleros Edelmiro Daneri y Enrique Lanusse, rematarán el día 7 de abril de 1994 a las 14 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 16 lotes de terreno en el lago Nahuel Huapi, ubicados en las denominadas "Tierras del Nirihuau" en la localidad de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, en la Provincia de Río Negro, en "Block y Ad-Corpus". 10 Lotes dan directamente sobre el Lago Nahuel Huapi, y los 6 lotes restantes a no más de 50 mts. del lago. Designación - Superficies y estados de ocupación: 1) Manzana 302: Parcela Nº 7, Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 302 - P 7 - Pda. 8R 10527 sobre el Lago Nahuel Huapi - desocupado - superficie: 1.763,46 m² - 2) Manzana 306: Parcela Nº 14 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 14 - Pda. 8R 10527. Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie: 957, 12 m² - 3) Manzana 306 - Parcela Nº 15: Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 15 - Pda. 8R 10527. Desocupado. (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie: 1.172,70 m² 4) Manzana 306: Parcela Nº 16: Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 16 - Pda. 8R 10527 - Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie: 1.064,20 m² - 5º) Manzana 314: Parcela Nº 1 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 314 - P 1 - Pda. 8R 10484 - Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie 1.007,50 m² - 6º) Manzana 213: Parcela Nº 16 Nom. Catastral: DC 19 - SA - M 213 - P 16 - Pda. 8R 10484 - Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie 704,40 m² - 7º) Manzana 213: Parcela Nº 17 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 213 - P 17 - Pda. 8R 10484 - Desocupado (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie 657,60 m² - 8º) Manzana 201: Parcela Nº 1 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 1 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por los Sres. Miranda y Pacheco con sus Sras., con casa precaria, en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.280,22 m² - 9º) Manzana 201: Parcela Nº 2 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 2 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por el Sr. Sepúlveda y Flia. con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.085,30 m² - 10º) Manzana 201: Parcela Nº 6 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 6 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por la Sra. Peralta con casa precaria y en carácter de intrusa. - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 934,68 m² - 11º) Manzana 201: Parcela Nº 10 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 10 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por el Sr. Salazar y Sra. con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.351,25 m² - 12º) Manzana 201: Parcela Nº 11 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 11 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por la Sra. Cayupul y sus hijos con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.468,29 m² - 13º) Manzana 201: Parcela Nº 12 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 12 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por la Sra. Calatayud y Flia. con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.551,50 m² - 14º) Manzana 201: Parcela Nº 13 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 13 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por el Sr. Cayupuru y su familia con casa precaria y en carácter de intrusos - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.624,68 m² - 15º) Manzana 201: Parcela Nº 14 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 14 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por una quinta de verdura del Sr. Sánchez en carácter de intruso - (a 50 mts. del Lago Nahuel Huapi) - Superficie 1.312,48 m² - 16º) Manzana 201: Parcela Nº 15 Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 15 - Pda. 8R 10484 - Ocupado por el Sr. Sánchez con casa precaria en carácter de intruso - sobre el Lago Nahuel Huapi - Superficie 1.396,05 m² - Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 25.000 y en caso de fracasar el remate por falta de postores, pasada media hora se rematará nuevamente con la base de: $ 10.000. Seña: 10 % debiendo integrar el saldo dentro de los 60 días de aprobada la subasta - Comisión: 3 % más la mitad del IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,6 %. Todo en dinero en efectivo apenas al finalizar la subasta. En block y "Ad-Corpus". Los planos y planchuelas catastrales obran en autos, y la venta se efectúa en el estado en que se encuentran; constancias de autos y su exhibición. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Superficie total de los 16 lotes: 19.331,43 m² - Exhibición libre en días y horarios, por los bienes de que se tratan. Informes y catálogos: Inmobiliaria Smart (Sr. Miguel Smart) - Calle Villegas Nº 135 - (8400) - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro y en las Oficinas de los martilleros, calle Tucumán Nº 1566 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/3 Nº 577 v. 4/4/94

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo de Gerardo G. Vassallo sito en Diagonal Norte 1211, 8vo. piso; Secretaría Nº 9 a cargo de Claudio A. Galli, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIRES, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 28.541 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de abril de 1994 a las 9.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Duna S año 1989, motor marca Fiat 128 A1 0387445171, Chassis marca Fiat 8AS 146000 00039686, uso privado, dominio U 086.816, que conforme acta de secuestro (fs. 62 Vta.) tiene el parabrisas laminado con pequeñas roturas, falta espejo retrovisor exterior lado derecho, posee radio, rueda de auxilio y herramientas de norma, estado general de regular a bueno, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos (fs. 86) de deudas en Municipalidad de Rada-Tilly por $ 281,48 al 7/9/93 con mas $ 34,81 por recargo. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 29/3 Nº 77.667 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo con domicilio en Av. Roque S. Peña 1211 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los Autos caratulados "PERALKO S.A. REPUESTOS Y SERVICIOS s/Quiebra" Exp. 30.962, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 13 de abril de 1994 a las 9 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Cap. Fed., los siguientes Bienes de la Fallida: 9 (nueve) chasis de vehículos usados, 1 (un) casco de vehículo Mitsubishi usado, 23 (veintitrés) block de motores usados, 81 (ochenta y un) capot nuevos, 98 (noventa y ocho) guardabarros delanteros nuevos, 59 (cincuenta y nueve) frentes radiadores pick up, 9 (nueve) capot nuevos, 24 (veinticuatro) llantas p/automóvil usadas, 80 (ochenta) acrílicos luz posición, 27 (veintisiete) partes de paragolpes nuevos, 5 (cinco) paneles de puerta p/automóvil nuevos, 21 (veintiún) guardabarros delanteros nuevos, 16 (dieciseis) soportes superiores p/automóvil, 9 (nueve) partes de carrocería soporte frente, 10 (diez) guardabarros delanteros nuevos, 4 (cuatro) guardabarros delanteros nuevos, 1 (una) caja conteniendo juntas p/motores, 7 (siete) molduras para automóvil, 4 (cuatro) faros traseros acrílico (uno con averías), 20 (veinte) ópticas p/automóvil (una c/averías). Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 5 % más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, según lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. El y/o los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Los días 8, 11 y 12 de abril de 14 a 17 hs. en la calle Pedro Chutro 2457 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/3 Nº 604 v. 7/4/94

Nº 6

Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por 3 días, en los autos "MOLINAS FERNANDO HORACIO, s/Quiebra s/Concurso Especial por KOHEN RUBEN MARIA y Otros", Expte. 20.060/92, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 13 de abril de 1994 a las 11.30 hs. en calle Tte. Gral. J. D. Perón (Ex-Cangallo) Nº 1233, Cap., el inmueble de calle Del Signo 4074, entre Salguero y Medrano, Cap. Fed., Zona Norte, sobre parcela 019 que mide s/Título 268,26 m²; Partida Matriz 424.652; Circ. 18, Sec. 19, Mza. 100; la casa tiene, según Plano de Ajuste de Obra, Expte. 26.314 (Permanente), de la M.C.B.A. y según informes del martillero, una superficie total de aproximadamente 283,98 m², armoniosamente reciclados en 3 plantas: Baja (131 m²) con doble entrada, living, comedor, jardín de invierno, toilette y amplio comedor diario-cocina. Primera (111 m²) con 4 dormitorios, 3 baños completos (1 en suite) y circulación. Segunda (42 m²) con un amplio estudio al jardín y una habitación con baño de servicio. El resto es una amplia terraza. Al fondo queda una superficie de 135,87 m² con jardín y pileta. Los pisos, de calidad, se alternan entre parquet, graníticos y cerámicos. Gas natural por red. Calefacción central. Línea telefónica. Todo en muy buen estado general. La valuación municipal al 1/93 es de $ 92.165,47. En los autos de quiebra, a fs. 281/3, consta una deuda municipal al 2/93, de $ 3.345,99; y a fs. 207 y 243, ambas 5/4/93, deudas por $ 2.288,13 y $ 2.329,12, a favor de O.S.N.- A fs. 28 de este expediente consta: Asiento 7, Embargo por A 100.000.000; y asientos 8 y 9, Embargo por U$S 92.694,10, correspondiente al crédito hipotecario motivo de este concurso especial. El inmueble, ocupado por el fallido con su familia, se vende "Ad-Corpus". Libre: de todo ocupante, de todo gravamen y de toda restricción al dominio; con todos los impuestos, tasas y contribuciones pagos al día de la toma de posesión por el adquirente. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: Ciento treinta mil dólares estadounidenses (U$S 130.000), en efectivo (billetes). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en el acto del remate. Saldo: 70 % del precio, será depositado por el comprador en igual moneda, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Corrientes 1418 sin necesidad de intimación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Atento a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura el día 11 de abril a las 11.30 hs. Toda documentación sobre el bien está detallada en el juicio, para consulta, por lo que no se aceptarán reclamos o cuestión alguna, sobre fallas, defectos o imprecisiones, una vez iniciada la puja. Visitas: Días

hábiles de 10 a 12.30 hs. Coordina el martillero, teléfono 962-5153, de ser necesario. Volantes en el lugar de remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 29/3 Nº 77.666 v. 4/4/94

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital, comunica y hace saber por dos días en el juicio "ALBA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c/BAUBETON S. A. y Otros s/Cobro Ejecutivo", Expdte. Nº 24.176/92, que el Martillero Jorge Daniel Alvarez, con tel. 40-7646 y domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", Capital rematará el día 6 de abril de 1994 a las 11 horas en el local sito en Humberto I 2042 de esta Capital, los bienes muebles allí depositados, que se exhiben en este último domicilio de 9 a 12 y de 14 a 17 horas y que se detallan a continuación: 1 sillón de 3 cuerpos, 2 de 1 cuerpo, 3 sillones de 1 cuerpo de distintos estilos, 1 equipo de audio marca Toshiba compuesto de 3 elementos (amplificador, radio y bandeja) con su mesa respectiva, dos bancos altos, 1 mesa oval con 1 cajón con sus dos lados rebatibles con ruedas, 1 mesa ratona sin su tapa de vidrio, 6 sillas de madera con asiento tapizado, 2 sillones haciendo juego, 1 mesa de apoyo con 2 patas torneadas, 1 juego de platería con bandeja y diez piezas, 1 televisor Hitachi de 14" con control remoto, funcionando, 1 juego de cubiertos de 96 piezas, 1 video casetera marca Philco, y 1 Fax Panasonic K-X 120 funcionando. La subasta es Sin base, al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. A todos los efectos, se deja aclarado, que el IVA, deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. La entrega de los bienes se efectuará previo pago total del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de 2 días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja, según lo normado por el Reglamento de la Justicia Comercial art. 104, inc. 6. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

e. 30/3 Nº 77.909 v. 4/4/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.); Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "AUTOMOTORES CUMBRE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble de la calle Pcias. Unidas 3556 (San Justo)" Expte. Nº 48.992; que los Martilleros Públicos Alfredo Battilana Bollini (Te.: 821-8446/825-3882) y José Ibañez (Te. 322-4922/326-9842) Esmeralda 570, piso 12 Of. 46; rematarán el 8 de abril de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 4, 5, 6 y 7 de abril de 1994 de 14 a 17 hs.; con frente a la Av. Provincias Unidas Nº 3552/54/56/58/60 (con entrada exclusiva por el Nº 3552) U.F. 3 de Planta Baja, Primer piso y azotea; entre las de Almafuerte y Dr. Ignacio Arrieta, de la Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: I; Secc.: C; Mza.: 49. Parcela: 29a. Subparcela: 00-03; 01-02; 02-02. Legajo Especial 48.150. Porcentual 18 %. Superficie Total de la U.F. 3 s/Títulos: 272,96 m². Desocupado. El inmueble consta de: se accede al mismo mediante una escalera de material quebrada; hall de recepción; mediante puerta de madera de 4 hojas se accede a un living comedor al frente de 5 x 4 m aprox., con balcón a la Av. Pcias. Unidas; 1 dormitorio principal de 5 x 4,5 m aprox. con ventana a la avenida; hall de distribución al que convergen 1 baño principal instalado, otro dormitorio con ventana hacia patio interno; cocina comedor diario con ventana a un aire y luz y puerta a un patio interno; habitación y baño de servicio, lavadero descubierto y escalera de material hacia la terraza libre. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 33.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., sin ningún tipo de intimación y bajo el apercibimiento allí dispuesto. Toda la operación será en dólares estadounidenses, devengando los saldos un interés del 18 % anual desde la realización de la subasta y el efectivo pago del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. La transmisión del dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad en el procedimiento concursal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate; señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs., a los efectos de la apertura de las mismas. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones con lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y podrán ser presentadas en el domicilio constituido de los martilleros, los días hábiles de 13 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 19/24. O.S.N.: s/fs. 27/28: Expensas: el inmueble carece de espacios que ocasionen y/o produzcan gastos que generen expensas, por lo cual no abona suma alguna por tales conceptos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por el término de 3 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 29/3 Nº 591 v. 4/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: BANCO UNICOR COOPERATIVO LIMITADO (en liquidación por B.C.R.A.) c/T.P.A.S.A. y Otros s/Ejecutivo, Expte. Nº 51.623, que el martillero Ubaldo A. Fernández, rematará en el local de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el día 11 de abril de 1994 a las 12 horas, el siguiente bien: el 25 % indiviso de la Unidad funcional Nº 36, piso 6º, del inmueble de la calle Malabia 2330 entre las de Charcas y Güemes de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 122, 31 mts.², semicubierta de 3,93 mts.², y balcón de 11,18 mts.², y una superficie total de 137,42 mts.², porcentual: 2,35 %, Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 152, Parc. 29a, Matrícula 18-59/36. Se compone de: Living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y lavadero cubierto, balcón corrido a la calle. A título informativo se deja constancia que existe una línea telefónica. Se encuentra ocupado por la Sra. Sara Cohen de Masri en carácter de propietaria. En muy buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipales a fs. 236, O.S.N. a fs. 240, Expensas: al 25/3/93 no existe deuda. Condiciones de la subasta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 27.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. La comisión deberá ser depositada por el martillero y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. El impuesto al precio de venta deberá ser pagado por el comprador. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 Cód. de Proc.). Exhibición: 5, 6 y 7 de abril de 1994 de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/3 Nº 77.785 v. 4/4/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Avenida Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "SEBASTIAN BADARACCO SACIA e I. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles" (Expediente Nº 54.774), que el martillero Enrique R. Lanusse, rematará el día 11 de abril de 1994 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un lote de terreno, desocupado, situado en Avenida Almirante Brown Nºs: 918/926/928/930/934 entre las de Aristóbulo del Valle y Pinzón - en el Barrio "La Boca" en Capital Federal. Superficie Total: 937,445 mts.². (21,65 mts. de frente sobre Avenida Almirante Brown x 43,30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4 - Sección 6 - Manzana 38 - Matrícula 4 - 01314. Base: $ 66.667 (las 2/3 partes de la tasación). 2) Vivienda con galpón sobre lote de terreno, consta de: Dos dormitorios; cocina-comedor y baño. Galpón de 180 mts.² aproximadamente, destinado actualmente para taller, con fosa para autos. Ocupada por el Sr. Juan Carlos Martínez y su familia en carácter de cuidador. Ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 1347, entre las de General Rivas y General Las Heras Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y designada como Parcela Nº 30 de la Manzana "M". Superficie Total del terreno: 364,59 mts.². Superficie de la Vivienda: 65 mts.² aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "E" - Manzana 25 - Parcela 30 - Partida 000842. Base: $ 20.000 (las 2/3 partes de la tasación). 3) Un lote de terreno - desocupado, ubicado en la calle Miles esquina Insúa (antes Caseros), cuyos linderos tienen la calle Miles Nº 880 y por Insúa el Nº 430, Paraje denominado Monte Grande - Paraje de Esteban Echeverría, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 195,50 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción "I" - Sección "C" - Chacra 24 - Manzana 24 h - Parcela Nº 10 - Dominio Nº 1157 y 1891. Base: $ 6.000 (las 2/3 partes de la tasación). 4) Una manzana de terreno - desocupada, formada por las calles: Río Atuel, Bahía Anegada y Bahía Blanca, Paraje denominado: Derqui, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 11.000 mts.² (100 mts. x 110 mts.) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "K" - Quinta Nº 8 - Parcela Nº 4 - Registro Nº 3566 - Base: $ 10.000 (las 2/3 parte de la tasación). 5) Dos lotes de terreno: Linderos y desocupados - Calle Nº 111 entre Calles Nº 30 y Nº 32 en el Partido de la Ciudad de Necochea: Superficie Total de cada Lote: 300 mts.² cada uno (10 mts. de frente sobre calle Nº 111 por 30 mts. de fondo - Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII - Sección "B" - Manzana 87 "e" - Chacra 87 - Parcelas 19 y 20. Base de cada uno de los Lotes: $ 4.000 (las 2/3 partes de la tasación). 6) Un lote de terreno - Desocupado, sito en la calle Nº 121 formando esquina con calle Nº 34, Partido de la Ciudad de Necochea designado en el Plano de característica 76-246 y 49, con el Nº 1 de la Manzana 17 - Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata Nº 318.206 en la Matrícula Nº 505 del Pdo. de Necochea. Superficie Total del terreno: 159,18 mts.² - Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº XIII - Sección "B" - Manzana 87 - Parcela Nº 1 - Matrícula Nº 505. Base: $ 2.000 (que es las 2/3 partes de la tasación). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 3 % más IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5 % (para los bienes ubicados en la Provincia de Bs. Aires). Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento mencionado, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate, a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición Libre por el tipo de bienes que se trata. Planos y datos en Autos.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/3 Nº 605 v. 7/4/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal sito en Callao 635 piso 3 Capital Federal, Secretaría Nº 30 comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/LOPEZ, HUGO A. y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 157.282 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a rematar el día 7 de abril de 1994 a las 9.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas modelo Spazio TR año 1989; motor marca Fiat 128 A1 038 7423956; chassis marca Fiat 147 BBO 0716 5544; uso privado; Dominio B 2.199.255. En el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.091,66 (50 % capital reclamado). Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos (Fs. 166/169) de Rentas por $ 992,90; $ 884, 86; $ 763,53 y $ 803,90.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Víctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/3 Nº 77.815 v. 4/4/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "STONE ELECTRICAL S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", (Expte. Nº 22.399), que los Martilleros Oscar P. Calatayu, Lucas López Cabanillas y José Manuel Pizarro con domicilio en Corrientes 1173 6º B T.E. 383-7143, rematarán el próximo jueves 14 de abril de 1994 a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: En block el establecimiento industrial de la fallida ubicado en Florentino Ameghino 710 esq. Del Carmen de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra aproximadamente a 8 cuadras de la calle 25 de Mayo de Escobar y a 15 cuadras de la Estación del Ferrocarril; ocupa aprox. 1600 ms. cubiertos sobre un terreno de 2760 m², tiene 3 naves industriales, 2 playones con entrada para camiones sobre ambas calles, oficinas, baños vestuarios y oficinas de personal y vigilancia en su entrada. Cuenta con gran cantidad de maquinarias, muebles y útiles, materia prima y mercaderías, que se incluyen en esta venta, entre lo que se destaca: Procesadoras Herbert y vertical; guillotinas; torno vertical Webster y Bennett, prensas; agujereadoras; balancín; sierras; autoclave de impregnación; armarios; escritorios; sillas; ficheros; máquinas de escribir y calcular; aire acondicionados; repuestos en general para ventilación, refrigeración e iluminación de vagones; amperímetros; micrómetros; potenciómetros; zorras; caballetes y demás bienes inventariados en autos. Todo en el estado que se encuentra y se exhibe. Al contado - Base: $ 370.000. Seña: 10 % - Comisión: 4 % - Sellado de ley e I.V.A. correspondiente, todo a cargo del adquirente, en efectivo en el acto de la Subasta. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los Martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 584 C.P.C.C.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en la Acordada del 13/12/89 las que deberán cumplir con los requisitos dispuestos en la misma. Las modalidades de las ofertas bajo sobre deberán solicitarse en el Tribunal o a los Martilleros, las mismas serán recibidas hasta las 12 hrs. del día 12 de abril próximo y se abrirán en Audiencia Pública, ese mismo día a las 12,30 hrs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Exhibición: Los días 8, 11 y 12 de abril próximo de 12 a 15 horas, pudiendo visitarse en otros horarios, previa concertación anticipada con los Martilleros.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 30/3 Nº 77.812 v. 7/4/94

Nº 20

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso; Secretaría Nº 39 comunica por 3 días en autos CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PRADES, MARIA TERESA s/Ejecución Prendaria" expediente Nº 17.812 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 7 de abril de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet tipo Pick-Up modelo C 10 SIL año 1988, motor marca Chevrolet 6006749, chassis maca Chevrolet GC 3007918, uso privado, dominio C 1.453.517, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: $ 37,39 al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, presentados hasta las 10 hs. del día anterior al remate, que serán abiertos el mismo día a las 12 hs.- El bien carece de alta a los fines del tributo en concepto de patentes, por lo que el adquirente deberá hacerse cargo de su regularización y del pago de patentes desde la inscripción del automotor que data del 23/9/88 hasta la fecha de remate. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 29/3 Nº 77.669 v. 4/4/94